1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36382 | Viernes 6 de junio de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Abinader convoca a unidad nacional ante crisis haitiana

Dice: "Es un deber que trasciende generaciones y colores políticos"



El presidente Luis Abinader, y los exmandatarios Hipólito Mejía, Danilo Medina y Leonel Fernández, en la segunda reunión realizada ayer, en el CES. **Pág. 29**

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Inflación interanual se sitúa en 3.84 % Pág. 29



Edificio Ateneo Amantes de la Luz será remodelado Pág. 4

RD pide respaldo para misión híbrida en Haití liderada por la ONU Pág. 29

Arquidiócesis de Santiago celebrará Jubileo con comunicadores y artistas Pág. 4

Ciudad

Aeropuerto Internacional del Cibao contará con elevado y nueva terminal para 2027 Pág. 6

Nación

Presidente Abinader: "Desde 2020, Miches avanza como polo turístico y motor de desarrollo económico" Pág. 24

Sociales

Unión Médica celebra Congreso y entrega premios Ébano Verde y Rubí Pág. 15

De la Primera

Senado aprueba proyecto de ley para crear Ministerio de Justicia Pág. 29

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	31°C	23°C
Santiago	Mayormente nublado	33°C	23°C
Puerto Plata	Lloviznas dispersas	31°C	23°C
Montecristi	Mayormente nublado	32°C	24°C
Samaná	Lloviznas dispersas	31°C	24°C

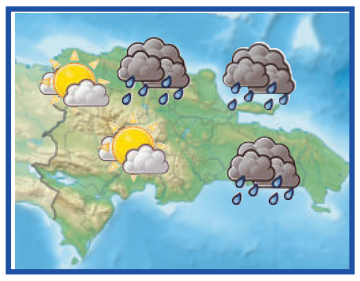

EL CONFIDENCIAL

SALMO 6
AL MÚSICO PRINCIPAL: EN NEGINOTH SOBRE SEMINITH: SALMO DE DAVID.



JEHOVÁ, no me reprendas en tu furor, Ni me castigues con tu ira.
2 Ten misericordia de mí, oh Jehová, porque yo estoy debilitado: Sáname, oh Jehová, porque mis huesos están conmovidos.
3 Mi alma asimismo está muy conturbada: Y tú, Jehová, ¿Hasta cuándo?
4 Vuelve, oh Jehová, libra mi alma; Sálvame por tu misericordia.
5 Porque en la muerte no hay memoria de ti: ¿Quién te loará en el sepulcro?
6 Heme consumido á fuerza de gemir: Todas las noches inundo mi lecho, Riego mi estrado con mis lágrimas.
7 Mis ojos están carcomidos de descontento; Hanse envejecido á causa de todos mis angustiadores.
8 Apartaos de mí, todos los obradores de iniquidad; Porque Jehová ha oído la voz de mi lloro.
9 Jehová ha oído mi ruego; Ha recibido Jehová mi oración.
10 Se avergonzarán, y turbaránse mucho todos mis enemigos; Volveránse y serán avergonzados subitáneamente.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 6 de junio, pero de 1808, Napoleón Bonaparte proclama rey de España e Indias a su hermano José.

Otras Efemérides:

1801.- Tratado de paz entre España y Portugal, llamado de Badajoz, que puso fin a la denominada "Guerra de las naranjas".
1844.- George Williams funda en Londres la YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes), que se ramificaría por varios países.
1919.- El periódico Il Popolo d'Italia publica el manifiesto del movimiento fascista, firmado por Benito Mussolini.
1930.- En Estados Unidos salen a la venta los primeros alimentos congelados.
1938.- El pintor español Ignacio Zuloaga obtiene el premio de honor en la Exposición de Venecia.
1944.- Durante la II Guerra Mundial, las tropas aliadas desembarcan en la costa de Normandía (Francia), en un despliegue de más de 160 kilómetros.
1946.- Nace la Basketball Association of America, que en 1949 pasó a denominarse National Basketball Association (NBA).
1954.- Se realiza con carácter experimental el primer enlace europeo de televisión, con el nombre de Eurovisión, dando imágenes del Narcissus Festival de Montreux (Suiza).
1968.- Muere el senador estadounidense Robert Kennedy, tiroteado el día anterior en el Hotel Ambassador de Los Ángeles.
1969.- Elton John publica su primer álbum. 'Empty sky'.
1982.- Israel invade el sur del Líbano.
1984.- Lanzamiento de la primera versión del Tetris, videojuego creado por el programador ruso Alexey Pajitnov.
1995.- Abolida la pena de muerte en Sudáfrica.
1994.- Más de 1,100 muertos tras el terremoto registrado en Cauca y Huila (Colombia).
2001.- El fabricante de cigarrillos Philip Morris es condenado por un jurado de Los Ángeles a pagar más de 3,000 millones de dólares a un enfermo de cáncer.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La integridad no es un destino. Es un estilo de vida. ¡Es un sistema de guía interno que nunca lo guiará por mal camino!"
(Kelley Kosow)



Periodista José Antonio Aybar Félix, nuevo presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

*José Antonio Aybar

José Antonio Aybar Félix, experimentado periodista especializado en la crómica de arte, fue designado por el presidente Luis Abinader Corona, como nuevo presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

SUBE

El jefe de Estado emitió el decreto 289-25, mediante el cual nombra al destacado profesional de la comunicación social en el citado organismo, decisión atinada porque llega a la institución un periodista íntegro.

Aybar Félix es un veterano periodista, locutor, relacionista público y productor radial dominicano, con más de tres décadas de trayectoria en los medios de comunicación. Ha trabajado en prestigiosos diarios como Hoy, La Nación, Listín Diario y Última Hora, así como en las revistas Cañabrava y Bemoles. En la actualidad, Aybar es editor de la revista ¡Qué Pasa! del periódico El Nacional, único vespertino de la República Dominicana y director del digital testigo.com.do.

Su carrera en la radio lo ha llevado por estaciones emblemáticas como Zol 106.5 FM, Romántica FM, Independencia FM, HIN Radio Oriente, Neón 89.3 FM y Dominicana FM. Además, en Nueva York condujo segmentos de arte y espectáculos en La Kalle y Wado. Entre sus proyectos más destacados están "El Vacilón del Sábado" y "Vacilando la Tarde", ambos en Neón 89.3 FM.

Confiamos que el nuevo presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía rescate la confianza en esa institución, porque su talento no le permitirá fallar.

*Niños prisioneros

Alrededor de 34 mil menores de edad fueron detenidos en 2024 en América Latina y el Caribe, una de las regiones más golpeadas, pero donde a su vez se ha reducido la cifra de niños y niñas privados de libertad desde 2018, según un informe de UNICEF compartido con la agencia española de prensa EFE.

"La mayoría de los niños, niñas y adolescentes son detenidos por delitos menores, como robar objetos de poco valor. Muchos de ellos son detenidos en la espera de juicio", dijo a EFE la asesora de Protección Infantil de UNICEF para América Latina y el Caribe, Kendra Gregson.

Gregson detalló que ese último grupo representa a la mayoría, y que "existen alternativas mucho más efectivas", ya que, si bien algunos son detenidos por delitos más graves, estos constituyen la minoría de los casos.

BAJA

El informe de UNICEF "Niños privados de libertad en la administración de justicia" indica que 259 mil niños y niñas en todo el mundo estuvieron detenidos en 2024, de los cuales alrededor de 34,000 (13 %) se encuentran en América Latina y el Caribe. Latinoamérica es, además, la segunda región con mayor número de menores de edad, entre 5 y 17 años, detenidos, solo después de Norteamérica, según el informe.

Se trata de una situación preocupante, por tanto, es pertinente que los Estados apliquen políticas por la protección de la niñez.



Kendra Gregson, asesora de Protección Infantil de UNICEF para América Latina y el Caribe.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

edenorte

TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS - SEMANA DEL 9 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO DEL 2025

LUNES 9

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Esperllat	Las Lagunas (D.M.)	09-06-2025	08:30	a	12:00	Boca Ferrea Arriba Jalga, Boca Ferrea Abajo (aguas)	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	09-06-2025	08:30	a	12:00	Cercado Alto, El Higo, Monte Llano, yomi	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	09-06-2025	09:00	a	12:00	El Abanico, Blanco	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	09-06-2025	09:30	a	12:00	Menacles, Piedra Blanca, Los Catreyes o Los Cotorce,	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	09-06-2025	13:00	a	18:00	Jos, El Higuero,	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	09-06-2025	13:00	a	18:00	Cristo Rey o La Cachaza, Urbanización Cerro Alto, Urbanización Rincón, Rosa Mística, Los Candelarios, La Plaza, Rincón, Los Corralitos, El 2, Honduras	RETRANQUEO (MANTTO. PREVENTIVO)
Monseñor Nouel	Bonao	09-06-2025	13:00	a	17:00	Los Humanices o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Bonao	09-06-2025	13:00	a	18:00	El yajo, Peñazo, Lorra del Llano, Los Jenglibres	PODA PREVENTIVO
Esperllat	Las Lagunas (D.M.)	09-06-2025	13:00	a	18:00	Boca Ferrea Arriba (alga	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	09-06-2025	13:00	a	18:00	Piedra Blanca	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Luperón	09-06-2025	12:30	a	17:00	El Estrecho Abajo, El Estrecho de Luperón O, Ranchito de Los Vargas, Martín Alonso Arriba, El Higo, El Cruce de Martín Alons, La Joya, La Subida de Los Muertos, Cerro de Navas, Loma de Novillero, El Jamo, Tasajero, Los Belosos, La Pulga, Las Cruces, Boca de Caonao, Ranchito Abajo, Los Corazos, Los Anzules, El Palero Belosc, Los Tavares, Quebrada Honda, La Escalerita	PREVENTIVO EN POSTE
Duarte	San Francisco de Macorís	09-06-2025	08:30	a	11:30	Hermanos Mirabal, Ensanche Abreu, Urbanización Jehlfor, Urbanización Abreu, Mata Larga	PODA PREVENTIVO
Duarte	San Francisco de Macorís	09-06-2025	10:00	a	11:30	27 de Febrero, Jobo Bonito	PREVENTIVO EN POSTE
Sánchez Ramírez	Cotuí	09-06-2025	11:00	a	17:00	Cruce de Jagua, Los Cercadillos, Los Guineos, Sabana del Rio, Paso Hondo, Zona Centrica Cevicos, Sonador, El Tamarindo, Los Tamarindos, Las Guayigas, Castellar, Cuesta Blanca, COperativa, Arenoso, 24 de Abril, El Progreso (los Cajuiles, Las Palmas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jalsenico	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Duarte	San Francisco de Macorís	09-06-2025	12:00	a	17:00	La Peneta, Factor	PREVENTIVO EN POSTE
Duarte	San Francisco de Macorís	09-06-2025	12:00	a	17:00	Los Limones, Rincón Martín, El Vieticanes, La Rivera, Los Gerson	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	09-06-2025	13:00	a	17:00	Higo de Los Tres Piernas, El Diamante, La Virgen de La Piedra, La Llanada, La Cruz, Los Conjilones, El Jarno, Pozo Arenoso, La Entrada, Caño Azul de Colorado, San José Postrona, Santa María, La Finca, San Rafael, Sector Media, Los Cajuiles, Caño Azul de Sabanon, Caño Helsero, Barrio El Puente, El Boscal, Laguna del Rembleso, La Cueva, La Milagrosa o Proyecto 5, El Pollito, Sabana La Puerta, La Puerta, Las Ceibas, La Coyera, La Montera, Arroyo Sabana, Las Abejas, El Callejon, La Capilla, La Jagua, Los Cacaos, Los Pintos, El Pujador o Jaguita, La Verada, Pozo Hondo, Centro del Pueblo, La Aviación, Residencial María, Residencial Brismor o Sri, El Cigual, El Naranjito, Pozo Prieto, Loma Alta, Las Vallas, Residencial Federico Lina, Residencial Roque Nañez, Residencial Brisas del Al, Pozo Amarillo, Doña Luisa, Cañada Arenosa, Los Placeres, Los Pajales	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE

MARTES 10

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	10-06-2025	08:30	a	12:00	Sabana de Ponton	PODA PREVENTIVO
Esperllat	Las Lagunas (D.M.)	10-06-2025	08:40	a	12:00	Rancho Arriba, El Podrido, Rancho Abajo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	10-06-2025	09:30	a	12:00	Manacias	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	10-06-2025	10:00	a	16:00	El Cinco (el 5), El Dos (el 2), Hoja Ancha, La Jardeta, El Corbano, El Pino (los Mellizos)	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	10-06-2025	12:00	a	17:00	Sabaneta, Pedregal, Don Bosco, Pueblo Nuevo, Medina, yerba Buena, Venecia, Pinar Quemado, Arroyo Cercado, La Clenaguita, Vera del yaque, La Guazara, Pinar del yaque (lo Piña, Negro, Comcito, Doctor Elias Santana, Altos del yaque, Cañada Prieta, La Cana, Mata Castillo, Augusto, Los Calabazos, El Manguito o Zumbador, La Curtina, Urbanización Proyecto Di, Palo Blanco, Villa Balaguer o Proyecto, Rescate 94, La Yautia, Ojo de Agua, Los Jesusberos, Las Cabirmas, Las Animas, Jumunuco, yabacoa, Arenoso, Compadre Pascual, Los Pasos, Arroceyal, Tavito, La Colonia Agraria, Residencial Don Luis, Pino del Rayo, Los Dajaos, Manahao, Arroyo del Rancho, La Redonda (tierra Colora, Mata de Limon, La Paloma, El Floron, La Joya I, La Trinchees, La Joya I, Piedra Llano, Los Pomos, Urbanización Pinar Dorad, La Jabilla, Las Marmoritos, La Majagualta, Domingo Savio	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	10-06-2025	13:00	a	18:00	La Atolladero, Buena Vista	PODA PREVENTIVO
Esperllat	Moca	10-06-2025	13:00	a	18:00	Los Santos, El Pera	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jima Abajo	10-06-2025	13:00	a	18:00	Miranda, Acapulco, Sabana Del Puerto.	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	10-06-2025	13:00	a	18:00	Buenos Aires, Hospital Maimón, El Copey, Los Martinez, La Piña, Carreteo Maimón-Cotuí (hacia La Barrick Gold), Barrio Los Coquitos, Urb. El Nuevo Llagal, Casa Club Cooperativa Maimón, Centro de Cirugía y Especialidades Medicas Maimon, TOCOA.	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	10-06-2025	14:00	a	18:00	La Rose, La Copia, Cruce de La Ceiba, Los Arroces Adentro, Punta de Pino, Los Humanices o Los Anega, Los Jenglibres, Jayaco, Jayaco Arriba, Peñazo, Jayaco Abajo, Kilometro 100, Kilometro 101, Cañabon (kilometro 103, El Jobo, El Cercadillo, Charco Prieto, Caño Piedra I, El Abanico, Fula, Calle La Piedra, Sabana del Puerto, El Boder, Pringomoso, Arroyo Mejagual, Los Aguacates, La Jolta, Los Quemados, Palero Arriba, El Cruce, Palero Abajo, Blanco, La Sabana, Jayaquito, Limonal Abajo, Kilometro 5 1/2 (antiguo, Los Cacaos, Los Platanitos, Pedregal, La Cotorra, La Presa, Loma del Llano, El yajo, Puerto Rico, Robo de Chivo, El Abanico de La Ceiba, Los Cauchos, Las Delicias, Boca de yubos	DESARROLLO DE OBRAS
Puerto Plata	Gaspar Hernández	10-06-2025	12:00	a	17:00	Punta Gorda, Los Amapolos, La yagua, Vereda Al Medio, Arroyo Prieto, Los Francoses, La Hoyo, Rio Piedra, Tierra Blanca, La Hicotea, Garcho Al Medio, Los Pimes o Loma Los Tit, Chuvumunes, La Emita, Boca de Jobo	PREVENTIVO EN POSTE

MIÉRCOLES 11

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	11-06-2025	08:30	a	12:00	Las Cruces	PODA PREVENTIVO
Esperllat	Moca	11-06-2025	08:40	a	12:00	El Higuerito, Las Guázaras, Boragua	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	11-06-2025	09:30	a	18:00	Hotel Montaña (el Puerto	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	11-06-2025	10:00	a	16:00	Palma Clara, Los Bleos, Los Humanices o Los Anega, Alto del Zamo	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	11-06-2025	10:00	a	15:00	Calle Duarte, Calle Pedro Santana, Calle Gral. Cabral, Calle La Altagracia (Desde La calle Padre Fantino hasta la calle Español), Calle Los Santos (desde calle Padre Fantino hasta la calle Duarte Vieja), Calle Independencia (Desde calle Padre Fantino hasta calle El Sol), El Mercado Público, Autopista Duarte hacia Santo Domingo, Los Transformadores, El Mango de Pepe, Caño Grande, Los Olimpicos parcial, Calle Central, Calle Jaragua Pontal, Avenida Privada, Autopista Duarte Hacia la Vega Parcial.	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Bonao	11-06-2025	13:00	a	16:00	Sabana Del Puerto.	INTERCONEXION DE PROYECTOS
La Vega	Concepción de La Vega	11-06-2025	12:00	a	17:00	Hospital Traumatológico Juan Bosch de La Vega.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Concepción de La Vega	11-06-2025	12:00	a	17:00	ENCARNA	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Jima Abajo	11-06-2025	12:00	a	17:00	Jima Arriba, Jima Abajo, Comedero, San Bartolo, La Frontera (Parcial), Fantino, La Lomota, Santa Clara, Centro de Ciudad de Rincon, La Colonia, Centro Médico Jima Abajo, Villa Consuelo, María Auxiliadora, Villa Margarita, Santo La Frontera, La Lomota Jima Arriba, Sector Herrera.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Jima Abajo	11-06-2025	12:00	a	17:00	Jumunucú, Costroba, Tranvia, El Pino, Rincón (parcial), Procesadora de Arroz Ramona Gómez, Pollo Vegano, Costroba, Los Halisses, Almonte Agroindustrial, Copagro, Factoría Miranda, Texaco Parador El Pino, Acapulco, Proyecto Granjas Romano.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Jima Abajo	11-06-2025	12:00	a	17:00	Factoría Moya, Arrocera Hernández y Esteves, Factoría Nueva, Francis Gas, Súper Col, Emely, Residencial Manolito Burgos, Isanba TEXACO, Taller Manolito Burgos, Almacén Orlando, Almacén La Garza, Bomba de Agua INAPA, Calle Independencia (Parcial), Duarte Jima Rincón, La Frontera (parcial) Jima Abajo (Parcial), Hospital de Jima, Factoría de Arroz Moreguero.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
La Vega	Jarabacoa	11-06-2025	13:00	a	18:00	Cristo Rey o La Cachaza, Urbanización Cerro Alto, Urbanización Rincón, Rosa Mística, Los Candelarios, La Plaza, Rincón, Los Corralitos, El 2, Honduras	PREVENTIVO EN POSTE
Monseñor Nouel	Bonao	11-06-2025	13:00	a	17:00	Los Humanices o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Concepción de La Vega	11-06-2025	13:00	a	18:00	Hotel Montaña (el Puerto.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	11-06-2025	12:00	a	17:00	La Atravesada, El Chico, La Cienaga	PREVENTIVO EN POSTE
Puerto Plata	Altamira	11-06-2025	12:00	a	18:00	Lado La Jagua, Los Llanos.	PREVENTIVO EN POSTE
Duarte	Pimentel	11-06-2025	09:30	a	15:30	Rincón Hondo, El Alto, Los Lanos, La Jagua, La Jaguita, Los Naranjos, La Ceiba, Coto Arriba, Coto Abajo, Coto Al Medio (Rincón De, Los Berenjenas, Loma Vieja, El Pinne, El Rucio de Los Cachanes, La Guazarita, Los Palos, Dermalagual Arriba, Quebrada de Pablo, La Vereda del Desmalagual, Alto de Colmito, El Catey, El Sitio, Cruce de Los Lanos	PREVENTIVO EN POSTE
Sánchez Ramírez	Cotuí	11-06-2025	10:00	a	16:00	Cruce de Jagua, Los Cercadillos, Los Guineos, Sabana del Rio, Paso Hondo, Zona Centrica Cevicos, Sonador, El Tamarindo, Los Tamarindos, Las Guayigas, Castellar, Cuesta Blanca, COperativa, Arenoso, 24 de Abril, El Progreso Dos Cajuiles, Las Palmas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jalsenico	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE

JUEVES 12

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	12-06-2025	08:30	a	12:00	El Caliche	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	12-06-2025	09:30	a	12:00	Ramal del Abuelo, Jarabacoa	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	12-06-2025	10:00	a	16:00	El Cinco (el 5), El Dos (el 2), Hoja Ancha, La Jardeta, El Corbano, El Pino (los Mellizos)	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	12-06-2025	13:00	a	18:00	El Quemado.	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	12-06-2025	13:00	a	18:00	Hotel Montaña (El Puerto).	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Sosua	12-06-2025	12:00	a	17:00	El Batey	PREVENTIVO EN POSTE
Puerto Plata	Imbert	12-06-2025	12:00	a	18:00	Sabana de Los Muertos, Marmolejos Abajo, Proyecto Hacienda Rosa Mo, La Sabana, Visto Alegre, Naves, Buenos Aires, Imel, Monte Gordo, Marmolejos, Pueblo Nuevo, El Pinto, El Monney, Los Tres Pasos, Altos de Los Acosta, Vuelta Larga, Unijica Abajo, La Boca de Unijica, La Luperón, Romerico, Los Pitoguas, El Rejon, Ranchete, Cañada Grande, Las Caobas, Gualete, Gualete Arriba, La Rajada, Gualete Al Medio, El Talado, Pozo Prieto, La Caiirma, Los Cayucos, La Damajagua, Los Hoyas, Hoyo Grande, Los Minaya, La Mariposa, La Pinagua, Palo de Guama, Fundación, Agua Larga, Guaranal, Paso de Los Burros, Gurabo, Rancho Viejo, Quita Sueño, Palo Amarillo, Cuonso, Ranchito de Los Peralta, Los Palmaritos, Gualete Abajo, Lome de Los Gurabo, Loma de Poso Prieto, Arroyo Caño, Palo de Leche, Zepaten, Loma de Solmen, Gajo Alto, Los Aneagaitos, La Jalta, Gran Diablo, Los Tinajones, Belel (antes Gran Diablo), Los Altos de Marmolejos, Los Verracos, Ruiseñor, Verraco Blanco, Los Cerros de Naves, Agua Clara, Cabia, Arroyo Viejito, Rincón Caliente, La Altagracia, El Laurel	PREVENTIVO EN POSTE
Hermanas Mirabal	Tenares	12-06-2025	10:00	a	16:00	La Jibaro, La Guama, La Bajada del Blanco, Altos de Rafey, El Cañetal, La Peneta, Blonquito, El Cafe (palmo Solo), Canto Rana, Boba Arriba, El Bamba, El Maco, Alto Grande, La Peñita, Los Guayey	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Nagua	12-06-2025	10:00	a	16:00	Matancita, Los Yayales, Colorezo, Pozo de Rojizo, La Cejas.	PREVENTIVO EN POSTE
Hermanas Mirabal	Villa Tapia	12-06-2025	13:00	a	17:00	Villa Tapia, Los Mulito, La Ceiba, Los Castillos, Los Polanco, Los Abeliz, Urb. Quesada, Galindo, Barrio A, Urb. Especenza, Los Maestros, Santa Ana, Sabana Angosta, Pepe Herrera, Urb. Hermanos. Mirabal, Los Innovadores, Rachitos, Coco I, Los Castillos, El Callejon Castillo en Los Polanco de Villa Tapia.	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	Santiago de los Caballeros	12-06-2025	10:00	a	14:00	Los Pilones, Las Animas, La Guarita, El Corbano, Loma Alta, La Palidiguera, Henequen, Pinalito, Las Auyamas, El Anon	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Santiago de los Caballeros	12-06-2025	10:00	a	16:00	Centro León, Urbanización Casilda, Cerro Hermoso, Las Damas, Los Hidalgos (Las Damas II), Don Pedro (Parcial), Quintas de Los Mercedes, Hoya del Caimito, Villa de Los Cerros, Las Dianas (Parcial), El Dorado I, Cerro Gurabo (parcial).	CORRECTIVO EN INTERRUPTOR SUBESTACION
Santiago	Santiago de los Caballeros	12-06-2025	10:00	a	16:00	El Edén, Gurabo al Medio, Calle Francisco Guzmán, La Ermita (parcial), Gurabo Arriba, Gurabo, Miroflor, La Flor de Gurabo, Gurabo Abajo, Carretera Luperón (Parcial), El Paraiso (Parcial), Prolongación Padre Las Casas (parcia), Los Rieles, Bejol, Residencial Don Rafael, Jacagua Arriba (parcial), Jacagua Abajo (Parcial), Hogares Crea, (Carretera Luperón), Los Cerritos, Reparto Consuelo, Los Pérez, Residencial Crisostomo, Residencial Fernando Almonte, Quintas de Gurabo, Calle 7 Gurabo	CORRECTIVO EN INTERRUPTOR SUBESTACION

VIERNES 13

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Jima Abajo	13-06-2025	08:30	a	12:00	El Caliche	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	13-06-2025	09:00	a	12:00	Los Quemados, Jayaquito, Palero Abajo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	13-06-2025	12:00	a	17:00	Hotel Montaña (el Puerto	PODA PREVENTIVO
La Vega	Rio Verde Arriba (D.M.)	13-06-2025	13:00	a	18:00	Linea 15	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	13-06-2025	13:00	a	18:00	Cristo Rey o La Cachaza, Urbanización Cerro Alto, Urbanización Rincón, Rosa Mística, Los Candelarios, La Plaza, Rincón, Los Corralitos, El 2, Honduras	PREVENTIVO EN POSTE
Monseñor Nouel	Bonao	13-06-2025	13:00	a	17:00	Los Humanices o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Bonao	13-06-2025	13:00	a	18:00	Cruce de La Ceiba, Los Arroces Adentro, Punta de Pino, Los Humanices o Los Anega, La Copla	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	13-06-2025	13:00	a	18:00	Sabana Del Puerto.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	13-06-2025	12:00	a	17:00	El Batey	PREVENTIVO EN POSTE
Sánchez Ramírez	Cotuí	13-06-2025	09:00	a	14:00	Cevico.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Hermanas Mirabal	Salcedo	13-06-2025	10:00	a	16:00	Los Tabucos, Los Guayuyos, Los Llanos	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	13-06-2025	10:00	a	16:00	Mata Puerco Abajo, Mata Puerco, La Gallera Vieja, Abreu, Los Romedillos, Catalina Abajo, La Caribe, La Jaguita, Cabrera, Catalina Arriba, Loma Del Burro, El Puerto, Res. Magic Sport, Mata Puerco Arriba, Bobita, La Caribe.	PODA PREVENTIVO
Santiago	Santiago de los Caballeros	13-06-2025	11:00	a	16:00	La Emboscada, Los Jimenez, Urb. Don Jaime, La Herradura 3, El Tamarindo, Villa Progreso, Hato Del Yaque, Pradera Del Yaque, Barrio Las Flores, La Paz, Porton, Cerro Del Yaque, Barrio Balaguer, Los Guandules, Barrio Lindo - La Herradura, La Herradura, La Mina, Villa Bao, Villa Rosa, Mi Vivienda Hato Del Yaque, La Rinconada, Las Colinas, Barrio La Fe, Villa Fatima, Barrio Juan Bosch, Guayacanal.	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Villa Gonzalez	13-06-2025	12:00	a	17:00	Centro Pueblo, Villa González, Las Lavas, El Aguacate, Palmarejo, Banegas, Palmar Abajo, Los Cerritos, Napiel Díaz, Villa Duarte, La Lomita, El Martitillo, Barrio Fermín, Hospital Municipal	PODA PREVENTIVO

Presentamos disculpas por los inconvenientes.

Encuentra los mantenimientos en formato digital en:

edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

Edenorte Dominicana

www.edenorte.com.do

ESCANEA PARA VER CIRCUITOS

Edificio Ateneo Amantes de la Luz será remodelado

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

El icónico edificio del Ateneo Amantes de la Luz, entidad fundada el 4 de junio de 1874 por Manuel de Jesús de Peña y Reinoso, será remodelado y modernizado gracias a una alianza entre el Gobierno central y una entidad financiera.

La obra representa el renacer arquitectónico del emblemático local que alberga una biblioteca y varios espacios para actividades culturales y sociales.

La noticia trascendió en el acto de rendición de cuentas de la junta directiva 2023-2025, que presidió el periodista y abogado, Carlos Manuel Estrella.

"Próximamente la comunidad recibirá la información oficial de un trascendental apoyo en alianza del Gobierno central con una entidad financiera que asumirá este mecenazgo y que hará posible la total y completa remodelación de este edificio y la modernización de sus servicios en favor de la promoción de la cultura y la educación, dijo Estrella.

Al presentar los logros de su gestión, el presidente de la institución cultural expresó; "Hicimos la tarea, cumplimos las gestiones al más alto nivel y estamos confiados en que en breve el Ateneo iniciará la merecida remodelación de este edificio, el salto a la modernidad, sin perder su esencia".

En el acto celebrado en el salón Federico Izquierdo de la sesquicentenaria entidad, Estrella fue juramentado como presidente para un nuevo período de dos años.

El edificio Ateneo Amantes de la Luz, ubicado en la calle España esquina avenida 27 de febrero, fue diseñado por el arquitecto Nelson Viñas e inaugurado en el año 1976.



Ateneo Amantes de la Luz. Foto: Carlos Chicón

Arquidiócesis de Santiago celebrará Jubileo con comunicadores y artistas

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago celebrará el domingo 8 de junio el "Jubileo 2025 de Comunicadores y Artistas", en un encuentro que iniciará a las 9:00 de la mañana desde la Parroquia San Antonio de Padua y finalizará con una eucaristía en la Catedral Santiago Apóstol, presidida por el arzobispo monseñor Héctor Rafael Rodríguez.

El Jubileo 2025 "Peregrinos de Esperanza" es una celebración de la Iglesia Católica y mandato desde el Vaticano y tiene como objetivo principal renovar la vocación de comunicar con belleza y reconociendo el papel fundamental que tienen los periodistas, comunicadores, locutores y artistas; "es construir puentes, despertar conciencia y trasmitir luz en el medio de un mundo marcado por la confusión, el ruido y la desinformación, según informó el padre Regino Collado, encargado de la Pastoral de Comunicación de la Arquidiócesis .

Además, agregó que el Jubileo, que se celebra cada 50 años en el mundo, busca fomentar en los comunicadores y artistas un compromiso auténtico con su misión de ser mensajeros de esperanza, testigos de la verdad y servidores del bien común, al servicio del Evangelio y de la humanidad, en comunión con la Iglesia.



Catedral Santiago Apóstol.

El también vicario de la Catedral expresó que con el encuentro, que primera vez que se hace en Santiago, se busca iluminar la realidad con narrativas de esperanza, reconciliación con la verdad; cultivar una comunicación que no divida, ni manipule, sino que edifique, una y sane.

Asimismo, elevar el arte y la palabra como medio para tocar el alma e incrementar el espíritu, en clave de Evangelio; "decía el papa Francisco, comunicar no es solo hablar o escribir, sino encontrarse, compartir, construir, es salir de uno mismo y acercarse al otro con respeto, mansedumbre y amor.

El padre Regino resaltó el entusiasmo de los dirigentes de las entidades periodísticas y culturales de la ciudad, para participar e integrarse a la celebración del año jubilar.

Centro Histórico de Santiago se ha transformado

Ney SANTANA

SANTIAGO

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, aseguró que el casco histórico de la ciudad ha experimentado una transformación sin precedentes, fruto de una gestión cercana, coordinada y comprometida con el desarrollo integral del municipio.

"Hoy Santiago respira un aire diferente. La gente lo comenta, lo siente, y eso nos compromete aún más a seguir trabajando para que esta transformación continúe y sea un ejemplo para todo el país", concluyó el alcalde.

Durante una entrevista con el periodista Roberto Cavada, en la emisión estelar de Telenoticias, el edil compartió detalles sobre los avances logrados en su administración y destacó que uno de los principales logros ha sido el cambio en la forma de gobernar.

"Hemos dejado atrás el conflicto institucional para dar paso a una alcaldía de puertas abiertas, que trabaja en conjunto con las instituciones públicas. Hoy tenemos relaciones armoniosas que se traducen en grandes avances para la ciudad", enfatizó.

El alcalde subrayó los esfuerzos de embellecimiento y modernización que se están realizando en diferentes sectores, entre ellos un programa de bacheo, renovación del alumbrado público y remozamiento de espacios públicos. "Estamos pintando la ciudad y mejorando la iluminación; cuando alguien entra a Santiago, nota el cambio de inmediato", afirmó.

Uno de los puntos más destacados por el alcalde es la intervención en la zona histórica de la ciudad, donde se han eliminado los cables aéreos mediante un túnel de servicios de 400 metros. Esta acción ha contribuido a reducir la contaminación visual y a realzar el valor cultural y estético del área. "Es una verdadera belleza. Hay que venir y sentir la emoción que provoca caminar por estas calles", expresó con entusiasmo.

La transformación incluye, además, un ambicioso plan de soterramiento de cables en toda la ciudad, comenzando por las principales vías del centro, como la calle Del Sol. Estas acciones buscan no solo embellecer, sino también hacer de Santiago una ciudad más funcional y atractiva para residentes y visitantes.

Propeep beneficia a 1,500 personas en condición vulnerable en Navarrete

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep) beneficiaron a más de mil quinientas personas en condiciones vulnerables de la comunidad Estancia del Yaque, Navarrete, donde los comunitarios resaltaron las acciones sociales del Gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader.

La actividad fue encabezada por el director de Propeep, Robert Polanco, quien declaró que el compromiso con la provincia Santiago le ha dado la oportunidad de trabajar una actividad por mes en aproximadamente cuatro meses que lleva al frente de la institución.

El funcionario destacó que en "estos cuatro meses hemos asistido familias que perdieron todas sus pertenencias en un siniestro en los Platanitos, también visitamos la comunidad Los Guineos, realizamos otra jornada "Primero Tú" en Los Cocos de Jacagua y esta jornada es solo el impulso para seguir trabajando por los más necesitados, como nos ha instruido el presidente Abinader".

Robert Polanco anunció que la próxima jornada en Santiago será en el municipio La Canela, fruto de un acuerdo tomado en el mismo evento con la gobernadora Santos.

Polanco expresó su admiración por el espíritu colectivo y trabajador del pueblo de Santiago y del compromiso de sus principales líderes de seguir llevando soluciones reales a cada rincón de ésta y otras provincias de la región cibaeña.

La actividad fue realizada en la escuela básica Gloria Beato donde los asistentes y los líderes comunitarios expresaron por separado su nivel de satisfacción con el Gobierno y el Propeep.



Propeep beneficia a 1,500 personas en condición vulnerable en Navarrete.



AIRES ACONDICIONADOS

21 SEER

INVERTER

MSAG16-12	**12,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG16-18	**18,000 BTU**	**Seer 21**

WIFI

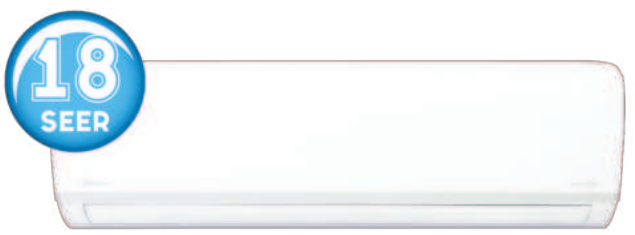

INVERTER

MSAF-12	**12,000 BTU**	**Seer 18**
MSAF-18	**18,000 BTU**	**Seer 18**
MSAF-24	**24,000 BTU**	**Seer 18**



INVERTER

MSAG-12	**12,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG-18	**18,000 BTU**	**Seer 22**
MSAG-24	**24,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG-36	**36,000 BTU**	**Seer 18**

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Edenorte desmantela múltiples conexiones ilegales en el Cibao

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) desmanteló múltiples conexiones eléctricas ilegales, logrando recuperar energía utilizada sin autorización por usuarios irregulares, durante operativos realizados entre abril y mayo de 2025 en localidades de su zona de concesión.

Edenorte informó que entre los casos más notorios del mes de abril figuran, la desconexión de 13 usuarios entre ellos carnicerías que operaban de forma ilegal en el Mercado Central del sector Pueblo Nuevo, Santiago, en donde las conexiones fueron eliminadas por segunda ocasión.

Mientras que en la provincia La Vega, se desmantelaron más de nueve transformadores ilegales, utilizados principalmente para el funcionamiento de bombas de agua, talleres, almacenes, viviendas de veraneo y proyectos de lotificación.

Además, un transformador de 37.5 KVA en Tireo Al Medio, cuya conexión ilegal generaba pérdidas mensuales estimadas en RD$86,280, equivalentes a más de un millón de pesos anuales. Otro caso relevante de ese mes fue el desmantelamiento de la conexión ilegal del local del CODIA en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, que operaba sin contrato con Edenorte.

Respecto a las acciones más destacadas ejecutadas en mayo, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte citó el desmantelamiento de transformadores, líneas primarias y conexiones clandestinas instaladas en viviendas, negocios turísticos, fincas, naves industriales y proyectos inmobiliarios, operando fuera del marco legal.

Dijo que uno de los casos más notorios ocurrió en el municipio Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez, donde fueron intervenidos el Hotel Río San Juan y las luminarias de exterior de un local conocido como Laguna Gri-Gri ubicado en la misma zona turística de la Laguna Gri-Gri, ambos consumiendo energía de manera irregular.

En abril la energía recuperada fue de 920.26 MWh equivalente al 0.89% GWh, lo que representa un importe anual de RD$12,912,893.28 equivalente al 12.96%, mientras que en mayo la energía recuperada fue de 279.60 MWh equivalente al 0.24% GWH lo que representa un importe anual de RD$ 3,809,088 equivalente al 3.35%.



Desconexiones irregulares realizadas por personal técnico de Edenorte.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Encontrar placer en el trabajo hace que sumemos perfección al mismo." Aristóteles

***¿Se debe regular la mano de obra haitiana?**

Se ha generado una controversia en torno a la mano de obra haitiana en el país, de un lado representantes de diferentes sectores plantean la necesidad de regular el estatus de los extranjeros y, otros en cambio, se oponen.

¿Es factible o no regular a los haitianos en nuestra nación? Es pertinente, a nuestro juicio, que es una necesidad otorgar permisos de trabajo a los haitianos, porque influyen en la producción agropecuaria, la industria de la construcción y otros renglones de la economía nacional.

Cuando la producción de caña e industrialización de azúcares registraba un volúmen en gran dimensión y era soporte en el crecimiento socioeconómico, el Estado contrataba a trabajadores de Haití y tras concluir la zafra regresaban a su país; eso se puede retomar de nuevo.



Hipólito Mejía, expresidente dominicano.



Omar Fernández, senador por el Distrito Nacional.

***Políticos fijan posición**

Hipólito Mejía Domínguez, expresidente de la República y dirigente del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), está de acuerdo con la regulación de la mano de obra haitiana.

"Hay que hacerlo urgentemente", respondió Mejía a periodistas tras ser consultado sobre este particular al asistir a un acto con motivo del 62 aniversario del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep).

"Se trata, afirmó el exmandatario- de necesidades reales en sectores como la agricultura y la construcción, por lo que favorezco acuerdos sectoriales con esos fines".

Omar Fernández, senador por el Distrito Nacional y dirigente del Partido Fuerza del Pueblo, entiende que es factible otorgar permisos temporales de trabajo a los extranjeros.

De esa manera, es lo que se colige, los haitianos no residentes podrán "participar en la fuerza laboral dominicana y eso garantizaría la productividad en los campos agropecuarios, la dinámica de la industria de la construcción y la generación de riquezas.

"Bueno, permisos temporales de trabajo me parece a mí que es la figura adecuada para permitir que extranjeros puedan participar en la fuerza laboral dominicana", afirmó el senador de Fuerza del Pueblo al ser cuestionado por la prensa sobre el tema.
Que se regule, pues, la mano de obra haitiana, en República Dominicana.

Aeropuerto Internacional del Cibao contará con elevado y nueva terminal para 2027

Félix PARRA
SANTIAGO

El Aeropuerto Internacional del Cibao avanza en su ambicioso proceso de expansión con la construcción de un elevado que conectará la avenida Víctor Espaillat Mera directamente con el segundo nivel de la nueva terminal aérea.

"Se trata de un elevado desde la avenida hasta el segundo nivel de la nueva terminal, para los pasajeros que salen del aeropuerto", explicó Teófilo Gómez, administrador de la terminal.

Gómez indicó que actualmente se revisa el cronograma de obra con miras a establecer una fecha tentativa de entrega, proyectando que la nueva terminal esté operativa a principios del año 2027.

Más vuelos desde Europa

Como parte del crecimiento de la terminal, a partir de este mes de junio la aerolínea Air Europa incrementará la frecuencia de vuelos entre Madrid y el Aeropuerto Internacional del Cibao, reforzando la conectividad con Europa.

Durante un reciente conversatorio, los empresarios José Miguel González Cuadra (grupo CCN) y Miguel Barletta (grupo Ámbar) destacaron el impacto de la terminal en la economía regional, señalando que moviliza más de 1.4 millones de pasajeros al año y está en camino de convertirse en uno de los aeropuertos más modernos del Caribe.

Inversión de 700 millones de dólares

El proceso de reconversión inició formalmente el 28 de noviembre de 2021, con una inversión aproximada de 700 millones de dólares destinada a duplicar la capacidad de viajeros y mejorar la infraestructura del aeropuerto.

Pobladores de La Soledad exigen atención urgente ante derrumbe en una carretera

LA REDACCIÓN
MOCA

La comunidad de La Soledad, en el municipio de Moca, clama con urgencia la intervención por parte del gobierno, ante el progresivo y alarmante deterioro de la vía que conecta con Cayetano Germosén y otras comunidades productivas.

Lo que comenzó como un derrumbe parcial por el año 2010, hoy representa un riesgo inminente para la vida de quienes transitan por la zona. El tramo afectado está ubicado justo frente al centro educativo "Oliverio Espaillat Hernández" que cuenta con una matrícula de 232 niños, en los tres niveles, ha colapsado de tal forma que los vehículos de cuatro ruedas ya no pueden cruzar, y motociclistas y peatones se juegan la vida al intentar pasar.

En los últimos días, varios vehículos han caído al vacío, generando temor e indignación entre los pobladores y sobre todo de los padres que cada día tienen que llevar a sus hijos a este centro educativo que está lleno de necesidades, comenzando con un portero (que no hay) la cual duramos más de 15 minutos para poder entrar al recinto..

Advierten que, de continuar la negligencia, la situación podría desembocar en una tragedia mayor, y que no descansarán hasta que se inicie una solución definitiva a este derrumbe que ya ha puesto en riesgo demasiadas vidas.

Vicealcaldesa representa a Santiago en Colombia

Félix PARRA
SANTIAGO

La doctora Mariana Moreno García, participa en el Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) que se celebra en la ciudad de Tunja, Colombia, como ciudad modelo de gobernanza y sostenibilidad.

La Alcaldía de Santiago es fundadora del CIDEU desde 1993, habiendo participado en la mayoría de sus 27 congresos con exposiciones y presentaciones sobre los avances de Santiago.

El CIDEU subraya que, la mayoría de las ciudades se han urbanizado rápidamente y de manera desordenada. Este proceso ha llevado a la expansión de las ciudades más allá de sus límites administrativos, creando aglomeraciones urbanas que abarcan múltiples municipios.

Por lo anterior, la doctora Moreno promoverá la gestión de gobernabilidad y gobernanza que desarrolla el alcalde Ulises Rodríguez en el impulso de diferentes proyectos urbanos gestando alianzas estratégicas con el Gobierno nacional, municipios y distritos municipales de la provincia Santiago; así mismo con el sector privado y la sociedad civil.

"En el Ayuntamiento de Santiago hemos tenido la virtud de armonizar los desafíos complejos, como la gestión de los recursos naturales, la movilidad y el transporte, la prestación de servicios públicos, y la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad.

Camino exhorta a ejercer una comunicación donde las palabras sean un alimento de vida

Félix PARRA
SANTIAGO

Al celebrarse en este 2025 la 59 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales por parte de Iglesia Católica, en la que se trazan pautas para ejercer una comunicación en favor del diálogo, el encuentro y fomentar una cultura de paz, periódico Camino, demanda de la humanidad una comunicación donde las palabras sean un alimento de la vida.

Recuerda que desde el año 1967 la Iglesia nos presenta cada año la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, magnífica idea del papa Pablo VI. El mensaje transmitido nos traza pautas para ejercer una comunicación en favor del diálogo, el encuentro y fomentar una cultura de paz.

Plantea que su contenido fue escrito por el papa Francisco, y dado a conocer el 24 de enero festividad de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas.

Dice que sus palabras parecerían estar dirigidas a algunos comunicadores dominicanos que han desfigurado su misión de informar apegados a la verdad. El papa lo describe así:

"Hoy en día, con mucha frecuencia la comunicación no genera esperanza, sino miedo y desesperación, prejuicio y rencor, fanatismo e incluso odio", expresa.

Indica que muchas veces se simplifica la realidad para suscitar reacciones instintivas; se usa la palabra como un puñal; se utiliza incluso informaciones falsas o deformadas hábilmente para lanzar mensajes destinados a incitar los ánimos, a provocar, a herir. Ya he afirmado en varias ocasiones la necesidad de "desarmar" la comunicación, de purificarla de la agresividad.

Club Rotario Santiago Apóstol celebra a las madres

Amado A. NÚÑEZ P.
SANTIAGO

En un gesto cargado de afecto y reconocimiento, el Club Rotario Santiago Apóstol celebró un emotivo encuentro en honor al Día de las Madres, dedicado especialmente a antiguas esposas de rotarios y antiguas rotarias. La actividad, realizada el pasado jueves 29 de mayo, buscó crear un espacio de confraternidad y gratitud hacia estas mujeres que, directa o indirectamente, han sido parte de la gran familia rotaria.

La celebración transcurrió en un ambiente de calidez y alegría, donde se compartieron recuerdos, risas y palabras que resaltan el valor de la maternidad y el legado de amor que cada una representa. Como parte especial del cierre, la presidenta del Club Rotario Santiago Apóstol ofreció unas palabras que reflejaron el espíritu de la actividad:

"Hoy celebramos a las mamás. A las reinas del multitareas: capaces de cocinar, limpiar, regañar, amar y encontrar cosas perdidas... todo al mismo tiempo.

Porque solo una mamá puede decir:'¡Ya comiste!','¡Abrígate!','¡Te lo dije!'…



Vista madres presentes en encuentro.

y aún así sonar dulce.

Ser madre es saber qué significa dormir con un pie en la cama y otro en el aire…

…es aprender a adivinar enfermedades, traducir lloriqueos, y preparar loncheras a la velocidad de la luz.

Ser mamá también es llorar en silencio, reír fuerte, y amar sin condiciones.

Es repetir mil veces "no te subas ahí"... y después correr cuando se caen.

Mamá es doctora, psicóloga, chef, chofer, consejera y, a veces, hasta espía profesional.

Pero sobre todo, mamá es hogar.

Hoy las celebramos, aunque sabemos que no hay un solo día que alcance para decir todo lo que significan.

Gracias por todo, por tanto, y por siempre.

¡Feliz celebración del Día de las Madres!".

La actividad fue una muestra más del compromiso del Club Rotario Santiago Apóstol con los valores humanos y la gratitud, reafirmando su deseo de honrar a quienes, con dedicación y amor, han dejado huellas imborrables en sus familias y comunidades.

Al concluir este magno evento, la presidenta Lic. Evelyn Grabiela Abreu Días ofreció una suculenta cena y finas bebidas propias para la ocasión.

Asesinan en Santiago Oeste testigo clave de un homicidio

Ney SANTANA
SANTIAGO

Individuos no identificados acribillaron a un hombre en Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste, cuando en la mañana de ayer jueves se dirigía al Palacio de Justicia a declarar como testigo de un homicidio cometido contra un sobrino suyo en 2024.

La víctima fue identificada como Jesús Cabrera, de 32 años; quien sufrió heridas de bala en distintas partes de su anatomía, falleciendo mientras recibía atenciones médicas en el hospital Periférico de Cienfuegos.

De momento, no se ha informado cuántos eran los homicidas ni en qué tipo de vehículos se desplazaban cuando cometieron el crimen.

Al lugar del hecho llegaron la Policía Nacional, el Ministerio Público, y un médico legista, este último ordenó el traslado del cadáver al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para que se le realice una autopsia.

Se ha informado que Cabrera tenía previsto presentarse en el Palacio de Justicia de Santiago para declarar como testigo en un juicio relacionado con el homicidio cometido contra un primo suyo, sucedido hace un año.

Familiares dijeron que sospechan que el asesinato guarde relación con el testimonio que ofrecería su pariente ante las autoridades judiciales durante la audiencia que estaba programada para ayer jueves 5 de julio de 2025.

También dijeron que Jesús Cabrera había recibido amenazas previas debido a su disposición de testificar sobre el asesinato de su pariente y que lo mataron justo antes de la audiencia. "Esto no puede quedar impune", expresaron.

En la escena del crimen, la Policía Nacional y el Ministerio Público, que llevan la investigación del caso, levantaron algunas evidencias y han interrogado a varias personas.

PN acribilla al "Pocholo" en un presunto enfrentamiento a tiros en El Congo

Ney SANTANA
SANTIAGO

Otro presunto delincuente cayó abatido durante un supuesto enfrentamiento a tiros con agentes de la Subdirección de Investigaciones Criminales (DICRIM), ocurrido la tarde del pasado miércoles en el sector El Congo, de esta ciudad de Santiago.

Se trata de Wellington Rafael Santana Lora, alias "Pocholo", quien era buscado por su participación en múltiples asaltos a mano armada, quien al notar la presencia de los agentes policiales disparó un arma de fuego en su contra, viéndose estos en la necesidad de repeler el ataque.

El pasado domingo, miembros de la DICRIM abatieron al nombrado Ángel Rafael Martínez Espinal, alias "Chipero" y/o "Chispa", de 20 años; en un supuesto intercambio de disparos, elevándose a dos los individuos que han perdido la vida en los últimos días a mano de miembros de la Policía.

La Policía informó que el hecho ocurrió en el sector El Congo, cuando los agentes intentaban ejecutar la orden de arresto No. 2025-AJ0033766 en su contra, por su vinculación con diversos hechos delictivos cometidos en distintas zonas de la provincia.

Durante la intervención, Santana Lora atacó a los agentes con una pistola, la cual fue ocupada en la escena, al resultar herido fue trasladado a un centro de salud, donde falleció mientras recibía atención médica.

La institución del orden informó que "Pocholo" estaba siendo buscado por su participación en varios robos a mano armada, incluyendo un asalto, que se viralizó en redes sociales, contra la surtidora Agroprofen, en el municipio de Navarrete, quedando captado en una cámara de vigilancia cuando despojaba a mano armada de sus pertenencias a una mujer.

Al ser depurado en el sistema policial, Wellington Rafael Santana Lora figura con seis registros por asaltos a mano armada y otros delitos. El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines legales correspondientes.

Juez impone 18 meses de prisión a pareja acusada de proxenetismo en Puerto Plata

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Puerto Plata impuso 18 meses de prisión preventiva a un hombre y una mujer señalados como los presuntos cabecillas de una red transnacional de trata de personas con fines de explotación sexual y comercial.

El juez Romaldi Marcelino Henríquez impuso la sanción a los imputados Julio de la Cruz Vásquez (Nacho y/o Gordo) y Leonelis Rodríguez Martínez, dijo el Ministerio Público en una nota.

La pareja enfrenta cargos penales por los delitos de trata de personas agravada, abuso psicológico y sexual contra menores de edad y proxenetismo agravado, ya que según las autoridades integraban una red delincuencial que fue desmantelada en esta provincia.

Se precisa que De la Cruz Vásquez y Rodríguez Martínez deberán cumplir la medida cautelar en los centros de Corrección y Rehabilitación San Felipe (Puerto Plata) y Najayo Mujeres (San Cristóbal).

A De la Cruz Vásquez también se le imputa la usurpación de funciones porque, aunque fue cancelado deshonrosamente de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), debido a mala conducta, este continuaba diciendo que formaba parte de esa institución militar.

Los dos fueron arrestados tras una "exhaustiva" investigación realizada por el Ministerio Público donde se estableció que ambos se dedicaban a captar y a trasladar mujeres y adolescentes de diferentes barrios de Puerto Plata para ofertar sus servicios sexuales.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD informa que la variación del IPC de mayo fue de 0.08 %

Inflación interanual se ubicó en 3.84 %, permaneciendo dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 % por 25 meses consecutivos, es decir, desde mayo de 2023

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que el índice de precios al consumidor (IPC) experimentó una variación mensual de 0.08 % en mayo de 2025, resultado con el cual la inflación interanual medida desde mayo de 2024 hasta mayo de 2025 se ubicó en 3.84 %, permaneciendo durante los últimos 25 meses dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 % establecido por la institución, es decir, desde mayo de 2023.

Inflación interanual (%)
2024-2025

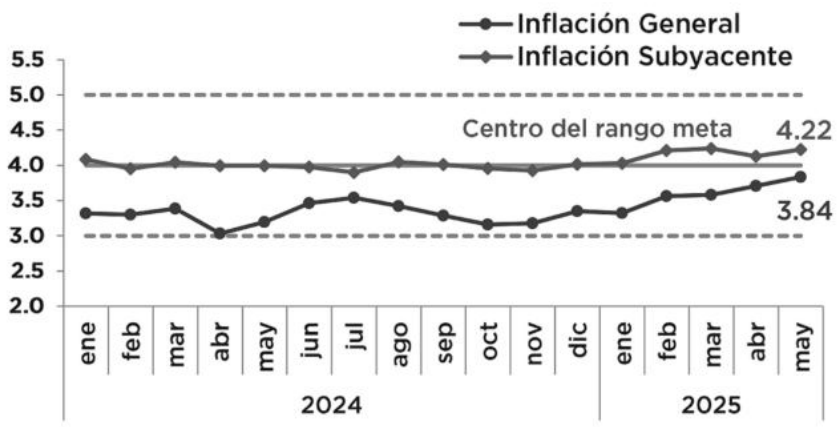

Fuente: Banco Central de la R.D.

El BCRD destaca en su informe que este nivel de la inflación interanual se encuentra entre las más bajas de las economías no dolarizadas de América Latina.

El órgano monetario explica que en lo que respecta a la inflación subyacente mensual, la misma fue de 0.29 % en mayo de 2025. De esta manera, la inflación subyacente interanual se ubicó 4.22 %, manteniéndose dentro del rango meta fijado por el Banco Central. Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Variación por grupos

El BCRD explica en su informe mensual que el análisis comparativo del mes de mayo con abril de 2025 reveló que la inflación de 0.08 % continúa siendo influenciada por las reducciones de precios verificadas por segundo mes consecutivo en el grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, que registró variaciones de -0.17 % en abril y -0.16 % en mayo. Asimismo, el rubro Recreación y Cultura contribuyó a este resultado con una caída de 1.25 %. En sentido contrario, se evidenciaron incrementos en los grupos Bienes y Servicios Diversos 0.45 %, Restaurantes y Hoteles 0.44 %, Salud 0.54 %, Vivienda 0.15 %, Transporte 0.10 % y Educación 0.58 %.

El reporte destaca que la tasa de variación de -0.16 % observada en Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, grupo de mayor ponderación en la canasta familiar, obedece a las reducciones de precios de algunos artículos de elevada participación relativa, como plátanos verdes y maduros, papas, pollo fresco, entre otros, incidiendo de esta manera a una menor inflación en el mes de mayo con respecto a abril de 2025. En cuanto al IPC del grupo Recreación y Cultura, el mismo registró una variación de -1.25 % producto a las disminuciones de precios en servicios de paquetes turísticos.

En tanto que el grupo Bienes y Servicios Diversos exhibió una inflación de 0.45 % como resultado de los aumentos de precios en algunos servicios y artículos de cuidado personal. Mientras que el rubro Restaurantes y Hoteles presentó una tasa de variación de 0.44 %, explicada por el incremento en los precios de los servicios de alimentos preparados fuera del hogar.

El grupo Salud mostró una inflación de 0.54 % como resultado de los aumentos de precios en productos farmacéuticos, mientras que el grupo Vivienda evidenció una tasa de 0.15% derivada de las alzas en los servicios de alquileres y gastos comunes de la vivienda.

En relación con la tasa de variación del grupo Transporte (0.10 %), esta responde a la subida de precios en los servicios de transporte de pasajeros por carretera y en los servicios de reparación de vehículos. A su vez, la inflación de 0.58% observada en el rubro Educación se debe a los incrementos en las tarifas de enseñanza universitaria.

Inflación de bienes transables y no transables

El órgano rector explica que el IPC de los bienes transables experimentó una variación de -0.16 % en mayo de 2025, derivada principalmente de las reducciones de precios en paquetes turísticos

Pasa a la siguiente página



Invitados especiales, historiadores y estudiantes asistieron a la actividad.



Víctor Valerio, Jhonny Lama y Germán Ulises Polanco, panelistas del cine fórum. (Fotos: Carlos CHICON)

Hotel Matum, 70 años de historia en cine fórum del CCCD-UTESA

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

En un espacio que combinó reflexiones y remembranzas, se constituyó el cine fórum "Hotel Matum: 70 años de historia", realizado en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA (CCCD-UTESA).

La proyección de un audiovisual sobre la historia de este ícono arquitectónico e histórico de Santiago, fomentó el diálogo entre panelistas y el público.

El panel estuvo conformado por Germán Ulises Polanco, gerente general del hotel, el historiador Jhonny Lama y el documentalista Víctor Valerio.

Melany Rodríguez González, directora del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, resaltó la historia que se respira en el Matum, lo que les motivó a proyectar el documental.

En el panel, Germán Ulises Polanco y Jhonny Lama, compartieron recuerdos significativos del hotel, mientras que Víctor Valerio habló sobre la realización del documental.

Las exposiciones se alimentaron con los testimonios del público, entre los que se encontraba Alberto Caamaño, hijo del líder constitucionalista Francisco Alberto Caamaño, quien lideró en la batalla del 65.

También compartieron sus memorias sobre el tema; Ingrid González de Rodríguez, Julia Amelia Cabral de Thomén, Rafael Emilio Yunén y el coronel Juan Lora.

A la actividad enmarcada en la celebración de los 70 años del Hotel Matum asistieron historiadores, estudiantes e invitados especiales.

Alcaldía de Santiago refuerza las acciones preventivas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Tras el inicio de la temporada ciclónica el pasado 1 de junio, la Alcaldía de Santiago de los Caballeros puso en marcha el operativo preventivo con el propósito de reducir riesgos y salvaguardar a la población ante posibles fenómenos atmosféricos.

El operativo incluye múltiples intervenciones en puntos críticos del municipio. Entre las principales acciones se destacan la limpieza y adecuación de cauces de cañadas y arroyos, la intervención de imbornales, así como jornadas de poda de árboles en distintas zonas de la ciudad, con el objetivo de prevenir caídas y daños durante tormentas o vientos fuertes.

Sergio Núñez Parra, director de Gestión Ambiental de la Alcaldía, informó que actualmente se lleva a cabo una jornada de limpieza en la avenida Salvador Estrella Sadhalá, como parte del plan integral de preparación ante emergencias climáticas.

Ayuntamiento de Altamira firma Carta Compromiso

Félix PARRA
PUERTO PLATA

En un acto que refleja la dedicación y responsabilidad del Gobierno local, el Ayuntamiento Municipal de San José de Altamira y el Ministerio de Administración Pública, formalizaron su compromiso con la comunidad mediante la firma de la Carta Compromiso.

Este documento establece de manera clara y transparente los servicios y acciones que la administración municipal se compromete a cumplir para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

La firma de la Carta Compromiso representa un paso importante en la gestión pública, ya que refuerza la responsabilidad del Ayuntamiento en ofrecer servicios eficientes, oportunos y de calidad.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco, expresó su satisfacción por este acuerdo "nuestro compromiso es con la ciudadanía, por lo que la firma de esta Carta Compromiso es una muestra clara de nuestra voluntad de trabajar con transparencia y dedicación, para cumplir con las expectativas y necesidades de nuestro territorio".

Viene de la página anterior

y automóviles, así como en algunos alimentos. Respecto a la variación mensual del índice de los bienes y servicios no transables, la misma se situó en 0.33 %.

Inflación por áreas geográficas

El BCRD explica que la inflación por regiones geográficas en el mes de mayo comparado con abril de 2025 muestra que el índice de precios de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, experimentó una variación de 0.07 %, la región Norte o Cibao 0.05 %, la región Este 0.27 % y 0.05 % la región Sur. La variación más pronunciada observada en la región Este se atribuye principalmente a la incidencia del grupo Transporte, impulsada por los aumentos en los precios de los servicios de transporte de pasajeros por carretera. En menor medida contribuyeron los incrementos en los precios de los alimentos preparados fuera del hogar.

Inflación por quintiles

La entidad monetaria concluye que los resultados de los índices de precios por estratos socioeconómicos exhibieron tasas de inflación de 0.15 % en el quintil 1, 0.14 % en el quintil 2, y de 0.12 % en el quintil 3. Los quintiles de mayores ingresos, el 4 y 5, mostraron variaciones de 0.03 % y 0.08 %, respectivamente. La menor tasa registrada en el quintil 4 se explica principalmente por la disminución de los precios de los automóviles y paquetes turísticos. En contraste, las variaciones más elevadas presentadas en los quintiles de menor ingreso (1, 2, y 3) responden a los efectos combinados de los aumentos en los grupos Bienes y Servicios Diversos, Restaurantes y Hoteles, Salud y Transporte.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Economía

Adocco solicita a Cámara de Cuentas auditorías forenses

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, (Adocco), solicitó a la recién instalada Cámara de Cuentas, la realización de 10 auditorías forenses a diferentes instituciones estatales, en las que dijo se han cometido irregularidades que deben ser puestas en evidencia, en consonancia a los principios de buen Gobierno.

El presidente de la organización de la sociedad civil, Julio César de la Rosa reveló al órgano fiscalizador del gasto, la necesidad de que las experticias a realizarse sean bajo esa modalidad, por la complejidad que representa el manejo de una parte importante del presupuesto nacional.

Las solicitudes corresponden a los años 2023 y 2024, a los Ministerios de Educación, de Cultura, con atención al montaje y desarrollo de la Feria Internacional del Libro, Ministerio de Agricultura, con atención al programa para controlar la Fiebre Porcina Africana (FPA), la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid), Banco Agrícola de la República Dominicana (Bagrícola), el Fideicomiso Público Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos [DO] SOSTENIBLE, la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).



El presidente de ADOCCO, Julio César de la Rosa, entrega la solicitud de la auditorías forenses en la Cámara de Cuentas.

De la Rosa informó que una auditoría forense es un proceso especializado de investigación financiera que se utiliza para detectar, prevenir y documentar fraudes y actividades financieras indebidas. Combina técnicas de auditoría con habilidades de investigación y conocimientos legales para analizar los registros financieros y descubrir irregularidades.

"Las instituciones citadas, han sido cuestionadas por el manejo dado al uso de los recursos puestos en manos de sus máximas autoridades, en los casos específicos, del Ministerio de Educación, con los procesos de compras de bienes y servicios, contrataciones de asesores, reconstrucción de planteles escolares, reparaciones de aulas, así como la contratación de servicios a través de los institutos adscritos, igual el Ministerio de Agricultura, con los procesos de compras y el programa para controlar la Fiebre Porcina Africana», destacó.

Banreservas realiza feria inmobiliaria en SDE con tasa de 8%

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas realiza desde hoy 6 al 8 de junio una feria inmobiliaria en Santo Domingo Este con tasa de 8% de interés, fija por siete años, para ofertar a los interesados 1,200 unidades de apartamentos en el proyecto Villas del Este, ubicado frente a Ciudad Juan Bosch.

Samuel Pereyra, presidente ejecutivo de Banreservas, expresó que con actividades como ésta la entidad financiera contribuye a crear las condiciones para que los dominicanos adquieran su techo propio con atractivas condiciones de financiamiento.

"Nos complace poner a disposición de los dominicanos estas viviendas con una excelente tasa, tal y como hicimos en España, donde la diáspora acudió masivamente a adquirir sus propiedades y confiamos que esta feria en Santo Domingo Este será igual de concurrida por el público", dijo.


Vista Torre Banreservas.

El proyecto Villas del Este, desarrollado por la constructora Celik, también cuenta con el respaldo de Fiduciaria Reservas. Ofrece funcionalidad, comodidad y seguridad jurídica a los adquirientes, con apartamentos de tres habitaciones, que van desde 88 hasta 129 metros cuadrados.

En adición a la atractiva tasa de 8%, fija a siete años, los adquirientes recibirán el bono "Mi primera vivienda" y el bono ITBIS, beneficios que vienen a complementar la oferta inmobiliaria.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.47	60.02
EURO	65.56	69.68

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.356,73
Plata (Oz.)	35,84
Cacao (T.m.)	10.135,00
Azúcar (Lb.)	16,62

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, (Adocco), solicitó a la recién instalada Cámara de Cuentas, la realización de 10 auditorías forenses a diferentes instituciones estatales, en las que dijo se han cometido irregularidades que deben ser puestas en evidencia, en consonancia a los principios de buen Gobierno.

EL BOLSILLO

El Banco de Reservas realiza desde hoy 6 al 8 de junio una feria inmobiliaria en Santo Domingo Este con tasa de 8% de interés, fija por siete años, para ofertar a los interesados 1,200 unidades de apartamentos en el proyecto Villas del Este, ubicado frente a Ciudad Juan Bosch.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro de Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Arajet inicia vuelos entre Santo Domingo y San Juan

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La aerolínea dominicana de bajo costo Arajet realizó un vuelo inaugural entre Santo Domingo y San Juan, que supone el inicio de sus operaciones con la capital puertorriqueña.

Según un comunicado de la compañía, el vuelo despegó del Aeropuerto Internacional Las Américas a las 12:20 del mediodía y aterrizó en el aeropuerto Luis Muñoz Marín 40 minutos después.

Arajet unirá Santo Domingo con San Juan con cuatro frecuencias semanales los lunes, miércoles, sábados y domingos, "consolidando así las relaciones comerciales y acercando a la diáspora dominicana que vive en la vecina isla", añadió la nota.

Además, a partir del 6 de junio conectará directamente San Juan y Punta Cana con tres frecuencias semanales (martes, viernes y sábados).

De acuerdo con el ministro de Turismo, David Collado, quien acudió a despedir el vuelo, "para el país es vital seguir mejorando la conectividad aérea; por eso fue que trabajamos tanto para lograr que se firmara el tratado de cielos abiertos con Estados Unidos, lo que permite que líneas como Arajet hoy estén ya abriendo rutas tan importantes como la de San Juan Puerto Rico, pero además ya están ofertando Chicago, Boston, Orlando, entre otras nuevas ciudades de Estados Unidos que irán anunciando y que impactarán en la llegada de nuevos turistas a República Dominicana".

Por su parte, el fundador y director ejecutivo de Arajet, Víctor Pacheco, resaltó que este primer vuelo constituye el inicio del compromiso con el pueblo puertorriqueño de ofrecer "opciones de viaje eficientes y más asequibles para nuestros pasajeros, conectando esta hermosa ciudad hermana con todo el continente, fortaleciendo el turismo e intercambio cultural entre ambas naciones".



Acto inaugural del primer vuelo de la aerolínea dominicana Arajet con destino a Puerto Rico.

Banco BHD extiende prórroga del Premio Mujeres que Cambian el Mundo


Josefina Navarro.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco BHD extendió la convocatoria de la décima edición del Premio Mujeres que Cambian el Mundo hasta el domingo 15 de junio.

A lo largo de una década de la premiación que destaca la obra de mujeres que transforman vidas, la entidad bancaria ha reconocido a más de cien mujeres, a las que ofrece un programa de acompañamiento, asesoría y formación para apoyar el fortalecimiento de sus iniciativas y que es extensivo a los beneficiarios de la labor que realizan.

Josefina Navarro, vicepresidenta sénior de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social, resaltó que el BHD "ha dado visibilidad al trabajo que realizan mujeres, heroínas, muchas veces anónimas, por el bienestar de las personas y el desarrollo del país.

Además, las hemos acompañado en conjunto con los beneficiarios de sus obras en el fortalecimiento de sus iniciativas".

Al Premio Mujeres que Cambian el Mundo pueden ser nominadas mujeres de 25 años de edad en adelante, dominicanas residentes en el país o en el extranjero, así como de otras nacionalidades con al menos 10 años de residencia legal en República Dominicana, cuya iniciativa o proyecto, no lucrativo, tenga un mínimo de dos años de resultados comprobados en áreas como acción social, arte, educación, emprendimiento, género, investigación científica, medioambiente, salud, entre otras.

Las bases y el formulario de postulación del Premio Mujeres que Cambian el Mundo están disponibles en www.mujeresquecambianelmundo.com.do o pueden ser solicitados en cualquiera de las sucursales del Banco BHD a nivel nacional, canales a través de los cuales también pueden ser entregadas las nominaciones.

La convocatoria estará abierta hasta el domingo 15 de junio de 2025.

Leche UHT: innovación, seguridad y sostenibilidad

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el marco del Día Mundial de la Leche, Tetra Pak reafirma su compromiso con la promoción de sistemas alimentarios seguros, accesibles y sostenibles, destacando el impacto transformador de la tecnología de ultrapasteurización (UHT) y el envasado aséptico. Esta innovación ha permitido que millones de personas en todo el mundo accedan a leche segura, nutritiva y de larga duración, sin requerir refrigeración hasta el momento de su apertura.

Históricamente reconocida como un alimento fundamental para la salud y el desarrollo, la leche ha evolucionado gracias al avance tecnológico. Desde la década de 1950, con la introducción del tratamiento UHT y el envase aséptico —desarrollados por Tetra Pak—, el consumo de leche se ha vuelto más seguro, eficiente y accesible para diversas poblaciones en todo el mundo.

La leche UHT constituye una solución estratégica frente a los desafíos de la seguridad alimentaria, especialmente en entornos donde la cadena de frío es limitada o inexistente. Esta tecnología permite preservar el sabor, los nutrientes esenciales y la calidad del producto sin necesidad de conservantes, reduciendo al mismo tiempo el desperdicio de alimentos y el consumo energético.



Adeimo presenta nueva Junta Directiva

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Empresas de Investigación de Mercado y Opinión (ADEIMO) presentó su nueva Directiva para el período 2025-2027, con el firme compromiso de velar por el crecimiento y profesionalización del sector y al mismo tiempo, de apoyar y acompañar todas las iniciativas públicas y privadas que tiendan a fortalecer la integridad de la industria en el país.

Un ejemplo de esto es el apoyo a la Junta Central Electoral en el Proyecto de reglamento que establece el procedimiento para el registro de las firmas o empresas encuestadoras y la publicación de encuestas en materia electoral, así como otros retos institucionales que se estarán accionando en los próximos dos años.

"Es de suma importancia para nuestro sector que se estén dando los pasos correctos para asegurar que sólo empresas que se apeguen a la ética e integridad en la ejecución de sus proyectos de opinión pública puedan ser reconocidas oficialmente como tales", afirmó Wanda Montero, presidenta de ADEIMO, y junto a ella integran esta Junta Directiva Leny Matos, vicepresidenta; Noel Flores, secretario; Mayjo Gutiérrez, tesorera, y Martín Córdova, vocal.


Noel Flores, Leny Matos, Wanda Montero, Myajo Gutiérrez y Martín Córdova.

De acuerdo con la señora Montero, desde ADEIMO se trabajará en pro de la capacitación de asociados, empresas y público en general, acerca de las técnicas de investigación de mercados y temas de vanguardia relativos al sector, de modo que pueda elevarse el criterio general en beneficio de una mejor comprensión de los datos que son publicados por diversos actores de la sociedad.

"Trabajaremos en pro de la capacitación técnica tanto del personal que brinda este servicio, como de las nuevas generaciones de investigadores, a través de asociaciones con prestigiosas universidades nacionales y gremios ampliamente reconocidos", destacó.

Manifestó que esta nueva directiva tiene por interés aportar a la nación, a través de la publicación y promoción de datos de opinión pública de calidad, que reflejen la importancia de contar con información veraz y que permita seguir construyendo un país más informado, capaz de crear sus propias conclusiones con base en conocimiento.

Editorial

Desafíos según CONEP

El CONEP, cúpula del empresariado dominicano, aprovechó el acto de celebración de sus 62 años de fundado, para dejar plasmada su visión del estado de desarrollo a que ha llegado el país, pero resaltando los grandes desafíos que ha de enfrentar el país para proseguir su crecimiento económico.

La cúpula empresarial establece entre los grandes desafíos que limitan la dinámica económica: mejora urgente de la calidad educativa, la cual pese al 4 % se mantiene rezagada; la eficiencia del gasto público; la reducción de la economía informal, en especial de la informalidad laboral; la competencia desleal, expresión del un crecimiento desequilibrado; y la eficiencia en la gestión municipal y del ordenamiento territorial.

De acuerdo con la exposición de su presidente Juan Celso Marranzini, esos desafíos constituyen temas, cuyo tratamiento requiere de una visión del desarrollo a largo plazo, al tiempo de que todos los sectores trabajen juntos "para proteger lo que hemos construido y conquistar lo que aún nos falta."

El abordaje de esos desafíos se hace más complejo y urgente en el actual contexto internacional que nos exige respuestas más rápidas y efectivas, si se quiere seguir avanzando y creciendo en búsqueda del progreso.

La mayor responsabilidad en el abordaje de esos desafíos le corresponde a la clase política, la cual tiene que liberarse de su visión populista y clientelar de la política. Pero también le toca a todo el sector empresarial y las agrupaciones de la Sociedad Civil, hacer conciencia y trabajar en las distorsiones que genera la propia economía de mercado, en especial la tendencia a la concentración de la riqueza y la desigualdad social, así como en la tendencia a la monopolización que afecta a diversos renglones de la economía.

Esas distorsiones generadas por el propio mercado deben ser motivos más que suficientes para que los propios empresarios, a través de sus organizaciones, debatan esas situaciones y de esa dinámica se hagan factibles las diversas reformas que a su vez viabilicen el logro de un mayor desarrollo económico, pero con mayor equidad social y con menor nivel de devastación del medio ambiente.

En la construcción de ese futuro promisorio le cabe al empresariado un rol resaltante y fundamental.

¡Qué se prosiga con los vivenciales de "La Acción pro-Desarrollo"!

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Medio Ambiente y la población dominicana

Ayer 5 de junio se celebró a nivel mundial el Día del Medio Ambiente, como cada 5 de junio desde el 1973. Esta iniciativa fue tomada por las Naciones Unidas mediante su Programa (PNUMA), el cual tiene varios objetivos, uno de los principales es alzar la voz, ser alerta constante ante la creciente evidencia científica de cómo nuestro planeta está sufriendo cada día por los altos efectos de la contaminación en todos los sentidos y áreas que como humanidad le estamos haciendo.

Este es un tema que estamos sufriendo a diario, lo estamos viendo y viviendo, el cambio climático no es un invento como muchos líderes y gobiernos internacionales lo han dicho para mantener sus lucrativos negocios de combustibles fósiles, por un simple ejemplo.

Las lluvias torrenciales, huracanes fuera de temporada, sequías interminables, temperaturas desequilibradas tanto frías como calientes en diferentes partes del mundo. Vemos con la facilidad que se derriten los casquetes polares todo en nuestras narices y lamentablemente seguimos de largo, indiferentes como si tuviéramos otro hogar común que nos está esperando para aterrizar en su nave espacial.

La República Dominicana no escapa al cambio climático, es una isla en "medio del mar y cielo", como una vez escribió y cantó nuestro amado Juan Luis Guerra. En las últimas décadas hemos sufrido el pasar de este cambio climático con lluvias torrenciales fuera de temporada que han arrastrado vidas humanas y con millonarias pérdidas materiales, estamos en la actualidad padeciendo y sufriendo las altas temperaturas del famoso Polvo del Sahara, por mencionar algunos ejemplos.

Antes estas realidades, ¿Cómo nos comportamos como población? Si bien es cierto que hemos avanzado con el trabajo y los esfuerzos que desde hace muchos años han estado haciendo los grupos ambientalistas, la población continúa en su irresponsabilidad, actuando sin conciencia y con una falta de educación grave en esa materia. Seguimos bañando nuestros ríos, playas, lagunas, mares de toda la basura que encontramos, principalmente de plásticos. Cuando conducimos por nuestras calles y avenidas no nos importa ir tirando la basura por doquier.

A pesar de algunas iniciativas con relación a la creación de Puntos de Reciclaje o Puntos Verdes, los mismos, por lo menos en la ciudad de Santiago de Los Caballeros no han sido efectivos, salvo algunas excepciones. Son pocos los que se encuentran en la ciudad y esos pocos regularmente tienen sus limitaciones en cuanto a horarios y personal.

Desde las autoridades competentes a pesar de una Ley, la 64-00 que ya cumplió su mayoría de edad y de un Ministerio de Medio Ambiente, vemos que no hay una voluntad y un accionar sistemático para contribuir a la protección del medio ambiente. En algunas gestiones gubernamentales, inclusive, hemos visto cómo se han hecho de la vista gorda ante situaciones de tallas de árboles, siembras en lugares prohibidos por la misma ley. Hemos visto cómo se permite arrancar árboles centenarios de raíz para darle paso a construcciones del gobierno que nos llevan a las avenidas del progreso en detrimento de la aspiración a una ciudad verde, llevándose de paso los pulmones de la ciudad y para muestra tenemos la situación de Santiago y sus construcciones públicas y privadas.

Así miro desde esta otra dimensión cómo recibimos el Día Mundial del Medio Ambiente. Seguimos apostando a la conciencia, a la educación, a las acciones colectivas en procura de salvar a este planeta Tierra, el único lugar hasta el momento posible para habitar, la casa grande y común, digan lo que digan los demás. Es también parte de tu responsabilidad, cuidarlo y protegerlo en la cotidianidad.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo lucianofilpo01@hotmail.com

Haití: La perla Antillana (1)

En el S. XVIII Haití fue llamada la perla de Las Antillas, era la colonia de plantación más próspera. Allí se cultivaba caña de azúcar, café, cacao, algodón. Era un enclave agroexportador del capitalismo colonial francés. Más de 600,000 mil esclavos de origen africano eran sometidos a un trabajo brutal. Según, Emilio Cordero Michel, el esclavo tenía una vida útil de seis a siete años, la explotación social consumía rápido al esclavo. La pujanza de la perla antillana contribuyó a la recuperación económica y demográfica de la colonia española de Santo Domingo en el siglo referido. El esclavo haitiano era alimentado con las carnes de los hatos y los víveres de la colonia española. La Revolución haitiana aniquiló la prosperidad colonial e influyó de forma significativa en la decadencia económica de la parte Este de la Isla a principios del S. XIX, teniendo como máxima expresión de pobreza al llamado período de la España Boba.

En el S. XIX ocurrieron eventos geopolíticos entre Haití, primer Estado latinoamericano y la población de la parte Este que se asimilaba como hispánica que marcaron animadversión y confrontación. En 1801, el líder revolucionario haitiano Toussaint Louverture unifica la isla inspirado en el tratado de Basilea. En 1802 Napoleón Bonaparte ordena una invasión a toda la isla, haciendo preso a Louverture, quien muere en Francia. Restablecen la esclavitud. En el 1804 los franceses derrotados en Haití por la independencia se desplazan al Santo Domingo español y se inicia el denominado período de la Era de Francia, desde donde se patrocinan acciones colonialistas contra Haití.

El 1805 el gobernante haitiano J.J. Dessalines ordena ocupar la parte Este para desalojar a los franceses y así consolidar la naciente República de Haití. En este hecho fallido ocurrieron eventos negativos entre los soldados haitianos y los habitantes de los pueblos del Cibao. Estos hechos marcan la turbulencia histórica entre ambos pueblos. En 1822, se produce la unificación política de la isla. Después de 22 años de dominación, los dominicanos se emancipan o separan de Haití. Hubo cuatro campañas militares entre haitianos y dominicanos, en los cuales los haitianos se resistían a la división del territorio y el dominicano lucha por fortalecer su identidad y definir la dominicanidad.

Según Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación, hasta 1890 Haití había sido más próspero que la República Dominicana. En el S. XX el caudillismo, caciquismo y militarismo se apropió de ambos pueblos generando una situación de ingobernabilidad en Haití. Los dominicanos han logrado organizar las fuerzas vivas de la nación y empujar el carro del progreso. A finales del siglo XIX se inicia la moderna industria azucarera en Rep. Dom. Para el desarrollo de la misma se importó como mano de obra que venía desde las Antillas inglesas del Caribe, desde principio del siglo XX empezó la dependencia de la mano de obra haitiana. La ocupación norteamericana de ambos territorios (dominicano-haitiano) entre 1915-1934, facilitó el ingreso masivo de trabajadores haitianos a la industria azucarera. Como establecen Wilfredo Lozano y Frank Báez esta mano de obra se extendería a la cosecha de café. La caña y el café constituyeron el primer nicho laboral donde permaneció por décadas el trabajador haitiano.

En octubre de 1937, el dictador R. Trujillo puso en marcha la operación denominada “el corte” donde se estima que mueren entre 10 a 12 mil ciudadanos de origen haitiano que vivían en el lado dominicano. Con este acto genocida, se apuesta a la defensa de la dominicanidad y a la construcción de un sentimiento racial antihaitiano. Entre las paradojas de Trujillo, cedió terreno fronterizo a Haití y firmó varios convenios migratorios entre 1941 y 1958 para ingresar trabajadores haitianos a la industria azucarera que era estatal. Hacia 1980 la economía dominicana experimentaba cambios, empezó la transición de la economía azucarera a un modelo de servicio, también la migración haitiana se desplazó a otros renglones productivos como la construcción, la producción bananera, el cultivo de arroz, la recolección de bananas, limón, mangos, aguacates, los servicios domésticos, trabajos informales…

Los gobiernos dominicanos solían manejar el tema migratorio según la coyuntura y los intereses políticos del momento. Después de la caída de la dictadura Duvalier en Haití, la crisis económica, social y política empezó a profundizarse de forma ascendente. El ciudadano haitiano ha migrado a Rep. Dom. indocumentado y se ha quedado allí creando familias y reproduciéndose, lo que ha generado un pasivo migratorio casi inimaginable para las autoridades locales. En este contexto, grupos nacionalistas apelan al peligro, a la amenaza haitiana para la identidad dominicana, a la necesidad de repatriar a todos los indocumentados…

El autor es doctor en Educación.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Fiesta de Pentecostés: fuego y misión

Después de cincuenta días de incertidumbre para los discípulos, llegó Pentecostés. Por una parte, Jesús había resucitado, lo habían visto y escuchado llenos de alegría, y también habían comido con Él. Por otro lado, aún no habían superado las dudas y los temores: estaban con las puertas cerradas (cf. Jn 20,19.26), con pocas perspectivas, incapaces de anunciar al que está Vivo.

La Fiesta de Pentecostés, es una festividad universal de la Iglesia, mediante la cual se conmemora el descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, a los cincuenta días después de la triunfante Resurrección de Cristo, en el festival judío llamado festejo de las semanas o Pentecostés.

El libro de los Hechos de los Apóstoles, en el capítulo 2, del 1-11, nos narra este significativo episodio donde el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego se posó sobre todos los que estaban allí reunidos. Dos hechos sorprenden a los Apóstoles. La primera sorpresa del grupo es que todos empiezan hablar en idiomas diferentes, y la segunda, cada uno habla de las maravillas de Dios, es decir, como Dios obraba en ellos, se entendía, a pesar de que eran idiomas diferentes, y como regalo final, todos se llenaron del Espíritu Santo.

La imagen de Pentecostés como el fuego del Espíritu Santo es especialmente significativa. El fuego, en la tradición bíblica, es símbolo de purificación, renovación, fuerza, y poder divino. Cuando no se invoca el Espíritu Santo, la misión queda desprotegida.

Como el fuego que consume, purifica y transforma, el Espíritu Santo nos guía hacia una vida de santidad y nos impulsa a llevar el mensaje del amor de Dios al mundo.

El fuego de Pentecostés no solo arde en nuestro interior del corazón, sino que también nos capacita para ser testigos valientes y audaces de la fe, llevando esperanza y consuelo a aquellos que nos rodean, especialmente, aquellos que aparentemente han perdido la esperanza.

Pentecostés nos impulsa a la misión creativa. Los discípulos, llenos del Espíritu Santo, salieron a las calles y comenzaron a predicar el Evangelio de la misericordia, no con miedo, sino con valentía y convicción. Su misión no se limitó a su propia comunidad, sino que se extendió a todas las naciones. El Espíritu Santo les dio el poder y la capacidad de comunicarse con personas de diferentes lenguas y culturas, rompiendo las barreras que separaban a la humanidad y proclamando el mensaje de salvación de Jesucristo, sentado a la derecha del Padre.

La misión a la que somos llamados puede tomar muchas formas: puede ser a través de la predicación y el testimonio personal, el servicio a los más vulnerables, la defensa de la justicia y los derechos humanos, o el apoyo y el consuelo a los afligidos. El Espíritu Santo nos inspira y nos capacita para ser agentes de cambio en el mundo, para ser luz en medio de la oscuridad y para ser instrumentos de amor y reconciliación.

En este Pentecostés, recordemos la importancia del fuego del Espíritu Santo en nuestras vidas. Abrámonos a su acción transformadora y dejemos que nos impulse a la misión. Venzamos la pereza apostólica. Espíritu Santo, haznos artesanos de concordia, sembradores de bien, apóstoles de esperanza.



Ramón E. DURAN

Los discapacitados también merecen una pensión

En este país, los gobiernos cometen injusticias otorgando pensiones a personas que no las necesitan, olvidando a los discapacitados, muchos de los cuales pasan hambre porque tampoco tienen acceso a los programas sociales con la tarjeta para alimentos y los RD$1,600 pesos mensuales aunque muy ´´pirricos´´ ya que, a una familia de dos personas solo le permite comer 3 veces a la semana. Es injusto que los gobiernos otorguen pensiones a personas relacionadas con el arte y otras actividades que durante su carrera ganaron millones de pesos pero que al final están endeudados porque durante el ´´apogeo´´ no supieron administrarse por que lo gastaron en vicios y placeres. Ejemplos hay muchos.

Personas conocedoras del fenecido merenguero Jhonny Ventura aseguran que en el año 2007 éste vendió sus ideales políticos al entonces presidente de la República Leonel Fernández ´´apurado´´ porque necesitaba dinero para pagar la hipoteca de su residencia, dinero que había perdido apostando en los juegos de casinos. Se dice que Jhonny recibió del expresidente Leonel Fernández una suma superior a los 7 millones de pesos para saldar la hipoteca con la condición de hacer campaña política en favor del expresidente cuando aspiraba a reelegirse en las elecciones del 2008.

Para muchos Jhonny traicionó la memoria de su mentor político el doctor José Francisco Peña Gómez del que heredó la sindicatura del Distrito Nacional, ya que era compañero de boleta del dirigente perredeísta como vicesíndico en las elecciones del 1998, pero que al morir Peña Gómez, a pocos días de las elecciones en la que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) obtuvo el triunfo, a Jhonny le correspondía la sindicatura en su condición de suplente.

Luego de la muerte del merenguero, su viuda recibió una jugosa pensión del presidente Luis Abinader. Otro ejemplo es el de la también merenguera Fefita la Grande que en sus 50 años incursionando en la música típica dominicana donde se cree obtuvo ganancias millonarias, también fue ´´premiada´´ con una pensión, aunque Fefita afirmaba que era consumista y no le tenía ´´amor al dinero´´.

Mientras los gobiernos cometen estas ´´barbaridades´´ pensionando a corruptos que merecen el reproche de la sociedad, por las calles del país ´´deambulan´´ cientos de personas con impedimentos físicos ´´arrastrándose por el suelo´´ mendigando para comer, pero tampoco aparece un doliente en el gobierno que les ayude a tramitar una pensión que le permita vivir dignamente los días que les restan. De este drama nadie puede alegar ignorancia o desconocimiento, ya que los gobiernos tienen personas que les informan acerca de las necesidades de la gente.

No sabemos quienes son los que se benefician con el ´´barrilito´´ y demás prebendas que reciben los legisladores dizque para ayudar a los más necesitados. Este gobierno que ha tratado de hacer las cosas mejor debiera de poner en agenda un programa para dar facilidades de manera que las personas con algún impedimento físico puedan insertarse en la vida laboral de acuerdo a sus posibilidades, pero además un plan de vivienda para los que no la tienen y un seguro de salud que cubra sus necesidades. También podría aprobarse una ley para pensionar a todos los discapacitados, con lo que se haría justicia con aquellos que no tienen quien hable por ellos.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es

Prosas por paz y libertad en países de Oriente Medio

"El que ha superado sus miedos será verdaderamente libre". (Aristóteles).

El cielo azul de Palestina
Prosas sueltas
-2 de 2-
(José Arnaldo Serulle Ramia)

Nota para la memoria:

José Arnaldo Serulle Ramia escribe para la historia y procura concienciar a la humanidad sobre la importancia de construir un hábitat agradable, en el cual prevalezcan la justicia social, la libertad y el bien común.

Hoy en nota para la memoria Serulle Ramia establece que : "El primero de septiembre de 2024 los israelíes salieron a la calle y gritaron su furia cuando vieron que seis de los suyos, que habían sido secuestrados, eran entregados muertos. A partir de ese momento, los pueblos en pugna presenciaron un rayo que escribiría en el cielo una demanda de paz y de respeto al vecino.

Hay que luchar por la construcción de la paz y la libertad en los países de Oriente Medio; ese es un compromiso de quienes aman la justicia social y la convivencia pacífica.

7.-
De Neiba a Gaza:

Villa Jaragua, Los Ríos: niños, adultos y ancianos se regodean en el chapuzón del recuerdo.



José Serulle Ramia.

Villa Jaragua, con sus aceras de hermosos guayacanes, saluda a Las Clavellinas, pueblo que exhala perfume. Más allá, El Estero nos pone en contacto con el Lago Enriquillo, flanqueado por la Sierra de Bahoruco al norte y la Sierra de Neiba al sur: cafetales, viñedos, naranjales, limoneros, y casas aisladas de pobladores dormidos en el regazo de aves cantoras.
Neiba nos hace pensar en territorios de colores y en gentes con sonrisa.
Un campesino me decía : «Por los cambios del clima, el lago está cada vez más seco. Es difícil capturar una tilapia».
Entonces pensé en el puerto de Gaza, revuelto en la guerra, pero con "el canto de la libertad suelto en el cielo azul de Palestina", y llevé allí a unos niños que se bañaban en el agua que fluía de la Sierra de Neiba.
¡Ay, Palestina, los niños que llevé se aterrorizaron cuando vieron que los nacidos en tu tierra están signados por el sufrimiento!

8.- De Turquía y Uzbekistán a Palestina

Lejos del Caribe, en Turquía, la bandera palestina ondea en distintos lugares.
La familia turca, que recorre trechos para eliminar amargura y desasosiego, encarna la dignidad humana.
En Uzbekistán, donde sus monumentos se caracterizan por su arquitectura islámica, símbolo de un pasado inmortal, también ondea la bandera palestina.
En Taskent, Samarcanda y Bujará, y en el poblado de Chirín (que siguen los pasos de los mercaderes que transitaban por la Ruta de la Seda hace más de dos mil años y que en sus largos recorridos desde China hasta Roma sembraron la forma de cómo establecer vínculos de amistad entre territorios con diferentes culturas) está presente la bandera palestina.
Vuelven a mi mente los niños de Gaza y Cisjordania, con su tormento de guerra y muerte prematura.
Aunque la esperanza agoniza en Palestina, sé que tarde o temprano el suplicio cesará.

9.-
57 años de martirio en Cisjordania

¿Es que el invasor está en capacidad de decidir en qué momento se termina el oprobio y se impone la razón?
¿Por qué empecinarse en ejercer el control del corredor Filadelfia, fuente de unidad de intereses y camino de salvaguarda frente a la adversidad que acecha?
¿Por qué ahora y no antes?
¿Por qué esa franja es central y determina nuestro futuro, como decía una autoridad que día a día pierde el color de sus ojos y ve reducir el apoyo de su gente?
¿Acaso no es esta forma hiperbólica de hablar una farsa para continuar mancillando el honor del pueblo palestino?

10.-

Las fuerzas que traman la desaparición de Palestina, tropezarán con el canto de quienes se resisten a vivir en el espanto.
Con su lucha, los palestinos impedirán la anulación de su bandera.
Sus agresores los hacen huir en masa al sur de la tierra que ronda Beirut, pero su reciedumbre se endurece.
Es un absurdo separar el Líbano de Palestina, pueblos decididos a liberarse.
No se debe llevar a la gente a elegir entre el fuego y el dolor. Es preferible evitar que la piel de los niños siga estirándose.

11.-

Oh, gazatí, quieren mantenerte en la oscuridad, echarte de tu tierra y amedrentarte con bombas para desviar tu luz de guerrero impoluto.
Los habitantes del campamento de Jabalia caen en una trampa de horror.
¡Oh, Palestina, amada por siempre!

12.-

Un muchacho miraba atrás cuando una bomba cayó en Gaza.
El estruendo lo llenó de terror.
Levantó el brazo derecho y señaló hacia la lejanía como alguien que resucita entre los muertos.
Mientras intentaba proclamar su desaliento contemplaba el caos. Detrás de él había 29 palestinos aplastados.

13.-
"Una muerte segura"

ONU : tres letras descompuestas en la avaricia.
Los corredores del horror y la sangre tocan las esquinas de calles desiertas y transgreden el desvelo de quienes protegen los salmos que hablan de la paz.
Líderes disfrazados de ovejas laceran la vida.
Las poblaciones ven cómo sus pertenencias y recuerdos son devorados por máscaras aterradoras.

14.- Genocidio

Escalofriantes pesadumbres sobrevuelan la noche.
Nada se mueve : apenas se escucha un grito de resistencia y se siente la carga de mentiras que encubre el genocidio.
La felicidad está enterrada en lo profundo del escarnio.

15.- Resurrección

Renacer de las cenizas hecho intifada; volverse gladiador, salir del suplicio, conquistar la libertad y arbolar su bandera : son metas del pueblo palestino.
Sincronizado con su pasado, con miras al futuro, este pueblo de excepcional contextura, y de sangre musical y rebelde, es una argolla irrompible en su proceso identitario.

José Serrulle Ramia
Noviembre 2024-mayo 2025

"La libertad no consiste en hacer lo que nos gusta, sino en tener el derecho a hacer lo que debemos".

(Papa Juan Pablo II).

Sociales

Unión Médica celebra congreso y entrega premios Ébano Verde y Rubí

Félix PARRA

SANTIAGO

Con expositores nacionales e internacionales y entrega de los premios Ébano Verde y Rubí a tres destacados médicos, la clínica universitaria Unión Médica celebró en esta ciudad de Santiago su XXV Congreso Internacional.

Durante el evento científico, celebrado en el hotel Santiago Curio Collection by Hilton, se analizaron los últimos avances de varias patologías y la conferencia magistral sobre la Inteligencia Artificial (IA) y su aplicación en la medicina, a cargo del doctor argentino Alberto Aquino.

Al iniciar el cónclave, el viernes 30 de mayo, el doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración de la clínica, en sus palabras de bienvenida dijo que esa institución se encamina a su vigésimo octavo aniversario de servicio ininterrumpido a toda la sociedad dominicana.

Dijo, además, que Unión Médica es líder en los servicios de salud, dando a sus usuarios un trato humano, digno y con tanta emoción científica.

La doctora María Javiela Tejada, directora médica, en el discurso central aseguró que Unión Médica se mantiene a la vanguardia en todos los aspectos que exige la medicina de hoy, ofreciendo formación continua a su personal médico, de enfermería y administración.

El sábado 31 del presente mes se desarrollaron las ponencias a cargo de los conferencistas, ante la presencia de médicos y estudiantes de medicina de varias universidades.

El premio Rubí de la Medicina les fue otorgado a los doctores Humberto Lizardo y Solís Altagracia Bonilla Lara, y el Ébano Verde de la Medicina, al doctor Daniel Rivera, en reconocimiento a los aportes que han hecho en sus respectivas especialidades y a la sociedad dominicana.



Acela Gonell, Julián Sued, Javiela Tejada, Rita Díaz de Hernández, Fausto Hernández, Ana Julia Paulino y Marino Pérez (Fotos Carlos Chicón)



Miguel Ángel Tallaj, Conchy Jorge de Cortiña, Evelin Asencio y José Mojica.



Humberto Lizardo, Solís Altagracia Bonilla y Daniel Rivera



María Josefa Hernández, Omar González y Mariana Moreno.



Miguel Rosado, Rafael Ulerio y Aquiles Báez Alemán.



Claribel Molina, Irene Padilla, Juan Abel Eusebio y Yudelka Medina.



Rafael Mena y Luis Bargés

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "La vida es un regalo que se desenvuelve lentamente; vive cada día con la emoción de descubrir lo que depara el próximo paquete. Las risas compartidas con amigos y familiares son los capítulos más hermosos de nuestra historia de vida".

La Arquidiócesis de Santiago y la Pastoral de la Comunicación, tienen este domingo el "Jubileo de los Comunicadores y Artistas", iniciando a las nueve de la mañana en la Parroquia San Antonio de Padua, de la calle Del Sol y finalizando con la Eucaristía en la Catedral Santiago Apóstol. Estará presidido por el arzobispo Rafael Rodríguez.



Michel Camilo y Tomatito



Arzobispo Rafael Rodríguez

El Santiago Country Club, que preside el arquitecto Willy Nelson Rodríguez y su primera dama Bianca Pamela de Rodríguez, tiene a partir de las siete de esta noche un "happy hour", en el área de la piscina y mañana sábado, un "Pop up Disco", con los mejores éxitos de los 80, 90 y 2000, en el salón de juegos. DJ Carlos Contreras y y Alba, serán los encargados de amenizar el encuentro…

Ramón Paulino y Yomaris Gómez de Paulino, me invitan al acto de apertura de la 28 edición de Expoturismo 2025, a las cinco de esta tarde, en el Hodelpa Gran Almirante, plataforma que sirve para la promoción y comercialización del turismo en el país.

Felicitamos al veterano periodista José Antonio Aybar, quien fue designado mediante decreto, como presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía. Es importante que sea una persona de su trayectoria para que ponga un poco de orden en los medios…

Los II Premios de la Academia de la Música de España (Acamus) iniciaron su celebración el miércoles con el doble galardón al célebre dominicano Michel Camilo y al español Tomatito tanto por el "mejor álbum de jazz" como por el "mejor álbum instrumental", en ambos casos por su 'Spain Forever Again'.

La Ross María, portadora de una de mejores voces de la música urbana de este país, estrenó su sencillo "Solamente tú", bajo la compañía DBT Empire, con la cual recientemente firmó contrato.

Esta nueva canción, que representa una nueva etapa de La Ross como artista, tiene sonidos innovadores similares al afrobeat que no es más que la combinación de ritmos tradicionales de Africa con jazz y funk, que se fusionan con el característico rapeo de la cantante.

La exquisita voz de Diomary La Mala, se presenta a partir de las ocho de esta noche, en el Bar Moisés Zouain del Gran Teatro del Cibao, acompañada del maestro mexicano Joaquín Garzón, para deleitar con un variado repertorio a todos los que acudan a disfrutar del concierto.

A más de un año de someterse a dos cirugías tras sufrir 6 infiltraciones en la columna vertebral, el cantautor guatemalteco Ricardo Arjona está de regreso a los escenarios. Aunque aún no revela la lista de fechas y ciudades que visitará, el artista reaccionó emocionado a través de sus redes sociales.

"Mi mejor noticia. Si sigo sin girar, explotaré de canciones. Las cosas que se escriben hay que salirlas a gritar. Emocionado de volver", escribió en su cuenta de Instagram, junto a un video suyo tocando su guitarra y cantando su éxito "Mesías" desde el Madison Square Garden en Nueva York. De acuerdo con las etiquetas que acompañan la publicación, la gira llevará por nombre "Seco", homónima de su álbum más reciente.

"Vivir intensamente es ser valiente, es abrazar los momentos con tanta fuerza que se queden en la memoria para siempre. El arte de disfrutar el momento y la vida está en entregarse al presente, sin prisa, sin expectativas, solo ser y sentir"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



José Antonio Aybar



Willy Nelson y Bianca de Rodríguez



Diomary La Mala



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Arturo Fuente

Humo y estilo combinados en un exclusivo cigar lounge

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Justo en el Hotel Santiago, Curio Collection by Hilton, se encuentra "Arturo Fuente Cigar Lounge", un rincón exclusivo que combina el placer del humo con un estilo de vida relajante y sofisticado.

Se trata de un ícono de lujo y distinción para aquellos que disfrutan de un puro maridado con un buen trago y una selección de tapas.

El universo del buen vivir tiene un nuevo hogar en la Ciudad Corazón, diseñado para los amantes del cigarro premium, los tragos refinados y, sobre todo, para compartirlo con la mejor compañía.

Cuenta con estancias tanto dentro como fuera del lounge, donde cada espacio está ambientado para hacer sentir a los visitantes de manera placentera y deleitable.

Este sofisticado lounge ofrece una experiencia sensorial única, combinando la elegancia de un ambiente íntimo con una oferta cuidadosamente curada de tragos, tapas y otras amenidades de primer nivel.

Cada detalle ha sido pensado para rendir homenaje a la legendaria tradición de Arturo Fuente, una de las marcas de cigarros más reconocidas y respetadas a nivel mundial.

El espacio cuenta con una tienda exclusiva, donde los visitantes pueden adquirir una amplia selección de cigarros Arturo Fuente.

Además, la tienda ofrece accesorios y detalles representativos de la marca, como cortadores, ceniceros, encendedores y otros artículos logados con el símbolo de Arturo Fuente.

El personal es altamente calificado para hacer de tu visita una experiencia única que querrás repetir en cualquier momento del día.

Arturo Fuente Cigar Lounge se suma a la oferta y opciones de nuevos lugares de la ciudad de Santiago de los Caballeros, una provincia que crece de manera vertiginosa en cuanto a esparcimiento y diversión sana, tanto para santiaguenses como para visitantes de otras ciudades y extranjeros.



Darlin Portes y Carlos Fuente.

Realizan caminata 5K por salud de las encías

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Colgate-Palmolive y la Sociedad Dominicana de Periodoncia (Sodoperio) eligieron el parque Mirador Sur para realizar el evento deportivo familiar 5K, "Caminata por la salud de las encías". No solo fue una competencia, sino también una verdadera fiesta de comunidad, energía positiva y superación, acompañada de profesionales de la odontología, socios comerciales, influencers y ejecutivos de medios de comunicación.

Irma Mauriz, gerente senior de Relaciones Profesionales para el Caribe de Colgate-Palmolive, puntualizó que la actividad inició a las 9:00 a. m. y concluyó aproximadamente a las 12:00 m., y está concebida dentro de las actividades del mes de mayo, Mes de la Salud de las Encías, el cual fue celebrado el día 12 de mayo del presente año.

Además, señaló que asistieron 400 personas unidas por esta causa. Dijo que la salud de las encías es esencial para mejorar la calidad de vida y generar bienestar.

En ese sentido, instó a las familias a "proteger y educar sobre los buenos hábitos de higiene para cuidar su salud bucal, ayudando a evitar enfermedades y a mantener un cuerpo sano y una sonrisa brillante".

El Dr. Carlos Tejeda Miqui, presidente de la Sociedad Dominicana de Periodoncia, manifestó que la inflamación de las encías es un problema de salud que debe tomarse con seriedad.

Si la afección persiste por un período de tiempo prolongado, puede conducir a la enfermedad periodontal y a una posible pérdida de dientes.



Irma Mauriz, Virginia Laureano, Carlos Tejeda Miqui y Dolores Mejia.



Maria Teresa Guerra, Cristian Ponceano y Brendha Ogando.



Raúl Del Toro y Nathalia de Del Toro junto a Leonor y Mariana Del Toro.



Fotografía Grupal llegada a la Meta de los participantes de la caminata familiar 5K, por la salud de las encias.



Andrés Mieses, Vianka Mercedes y Richard Santiago.



Pamela Pons y Jonathan López juntos a las niñas Leonor y Salomé López Pons.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

SERIE: 10 Clásicos Universales que nadie debe perderse

ENTREGA – 3: William Shakespeare: el dramaturgo inmortal de la literatura universal

Hacia finales del siglo XVI y durante todo el siglo XVII en Europa se origina el movimiento cultural llamado Barroco. El arte, tanto figurativo como literario, expresa una tensión, una tendencia a la exageración, un gran dinamismo.

En el tránsito del Renacimiento al Barroco, cuando Europa vivía hondos conflictos de fe e identidad —marcados por la Reforma protestante y la Contrarreforma católica—, el teatro inglés alcanzó una cima insuperable en la figura de William Shakespeare (1564-1616), dramaturgo y poeta que, desde la Inglaterra isabelina, dio voz a las más profundas pasiones y contradicciones humanas.

El Barroco literario encontró en Shakespeare un genio capaz de integrar los rasgos del barroco a su propio estilo: un lenguaje rico en imágenes, cargado de metáforas y juegos verbales, con una estructura dramática compleja y personajes de una profundidad psicológica inédita hasta entonces. Su obra supo reflejar tanto las grandezas como las miserias del ser humano, en un mundo sacudido por el desconcierto existencial y los conflictos ideológicos de su tiempo.

Entre sus numerosas creaciones, destacan dos obras que han alcanzado la categoría de universales:
1-. Hamlet, tragedia de la duda, la conciencia y la venganza, donde el joven príncipe danés encarna el drama de la búsqueda de sentido en un mundo corrompido. Hamlet: "El príncipe que duda entre la venganza y el sentido de la vida."
2-. Macbeth, tragedia del poder y la ambición, que explora el deterioro moral y psicológico de un hombre arrastrado por la sed de dominio. Macbeth: "El guerrero que, cegado por la ambición, desciende al abismo."

Aunque Shakespeare no expuso en forma sistemática una ideología filosófica explícita, su teatro es profundamente humanista: reconoce la complejidad del alma humana, la ambivalencia moral, y la fragilidad del orden social. Más que dogmas, ofrece preguntas abiertas sobre la condición humana, el destino, la libertad y el poder. Ambas obras muestran el genio de Shakespeare y le otorgaron el título, del dramaturgo más grande de todos los tiempos.

El aporte de Shakespeare a la literatura universal es inmenso. Revolucionó la dramaturgia al dotarla de una nueva profundidad psicológica, renovó el lenguaje poético y dramático, y creó arquetipos universales —como Hamlet, Lady Macbeth, Romeo y Julieta, el Rey Lear— que siguen hablando a lectores y espectadores de todas las épocas. Su visión del ser humano, siempre vigente, le ha asegurado un lugar de inmortalidad literaria y lo convierte, sin duda, en uno de los más grandes clásicos de la literatura de todos los tiempos.

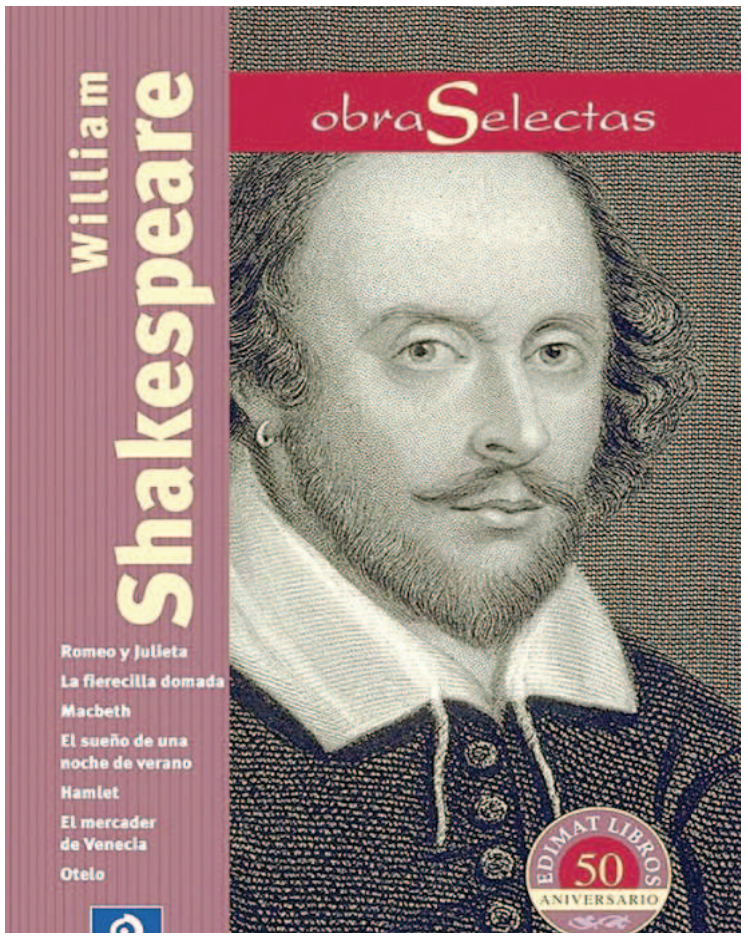

William Shakespeare

igonzalez@lainformacion.com.do

El telescopio espacial James Webb revela el origen del exoplaneta ultra caliente WASP-121b

Redacción Ciencia, (EFE).- El telescopio espacial James Webb ha descubierto nuevos datos que podrían indicar cómo se formó el exoplaneta WASP-121b y cómo surgió el disco de gas y polvo que rodea a su estrella. La clave está en unas moléculas halladas en su atmósfera: metano y monóxido de silicio.

Esta es la principal conclusión de sendos estudios internacionales dirigidos por los astrónomos del Instituto Max Planck de Astronomía (MPIA) de Heidelberg (Alemania), Thomas Evans-Soma y Cyril Gapp, cuyos detalles se han publicado este lunes en las revistas Nature Astronomy y The Astronomical Journal.

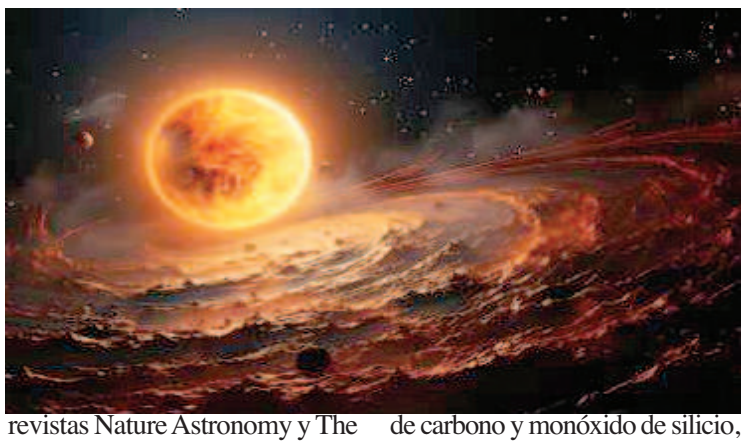

Durante las observaciones, el equipo halló múltiples moléculas clave: vapor de agua, monóxido de carbono y monóxido de silicio, y con estos datos hicieron un inventario del carbono, el oxígeno y el silicio en el exoplaneta.

WASTP-121B es un planeta gigante ultra caliente que orbita muy cerca de su estrella anfitriona y que completa una órbita en aproximadamente 30,5 horas.

El planeta, además, tiene dos hemisferios distintos: uno que siempre está orientado hacia la estrella anfitriona, con temperaturas que superan los 3000ºC, y un lado nocturno eterno donde las temperaturas bajan a 1500ºC.

Investigar los orígenes

El equipo investigó la abundancia de compuestos que se evaporan a temperaturas muy diferentes, lo que proporcionó pistas sobre la formación y evolución del planeta.

El equipo concluyó que WASP-121b probablemente acumuló la mayor parte de su gas en una región lo suficientemente fría como para que el agua permaneciera congelada, pero lo suficientemente cálida como para que el metano (CH_4) se evaporara y existiera en forma gaseosa.

Dado que los planetas se forman dentro de un disco de gas y polvo que rodea a una estrella joven, estas condiciones se dan a distancias en las que la radiación estelar crea las temperaturas adecuadas.


Yari Mora e Indhy Guzmán.


Eric diCarlo y Mary Frances Attias.


Kenny Grullón y Ana Rosina Troncoso.


Paul Leonor e Ysabel Aracena.

Bonchecitos celebra 25 años

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con un emotivo cóctel cargado de gratitud y memorias, la empresa de entretenimiento Bonchecitos celebró sus 25 años de servicio, acompañada de clientes, colaboradores y amigos que han sido parte esencial de su historia.

El encuentro fue encabezado por Alby Crespo, fundadora de la marca, quien agradeció el respaldo recibido a lo largo de este recorrido. "Nos llena de orgullo haber encaminado a tantos jóvenes en su primera experiencia laboral.

Tenemos clientes con diez, quince, veinte y hasta veinticinco años confiando en nosotros. Ver cómo varias generaciones de familias y empresas continúan eligiéndonos es la mayor recompensa", expresó emocionada.


José Alejandro Camilo, Alby Crespo, Jorge Chame, Ricardo Camilo.

Fundada el 20 de mayo del año 2000, Bonchecitos ha brindado experiencias memorables en entretenimiento familiar de calidad en la República Dominicana. Su historia se escribe con risas, creatividad y la satisfacción de crear momentos inolvidables en hogares, empresas e instituciones.

La empresa se ha destacado por ofrecer un servicio completo e innovador que incluye animadores, personajes temáticos, juegos inflables, estaciones de comida divertida, decoración y ambientación, además de la planificación integral de eventos familiares y corporativos.

"Más que una marca, Bonchecitos se ha convertido en una tradición para muchas familias, siendo testigo de cumpleaños, celebraciones escolares, fiestas empresariales y actividades comunitarias", puntualizó Crespo.

El encuentro, realizado en Escenario 360, contó con la presentación artística de Manerra y la Hora Loca de los expertos animadores de la empresa.


Sofía Peynado Crespo, Ingrid Crespo y Marie Peynado Crespo.


Massiel Chupani y Alinet Bastardo.


José Antonio Frías y Gabriel José Frías.

Oscar Abreu llevará su arte en vivo a Alemania

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Embajada de la República Dominicana en Alemania, en colaboración con la Embajada de la República Federal de Alemania en la República Dominicana y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Domínico-Alemana, se complacen en invitar al performance en vivo del maestro del Psico-Expresionismo, Oscar Abreu, durante la Noche Cultural Dominicana.

Este evento se enmarca en la Segunda Semana Dominicana en Alemania, una iniciativa que busca fortalecer los lazos económicos, turísticos y culturales entre la República Dominicana y Alemania, celebrándose del 2 al 6 de junio de 2025 en las ciudades de Múnich y Hamburgo.

Nacido el 6 de marzo de 1978 en San Juan de la Maguana, República Dominicana, Oscar Abreu es un destacado pintor, escultor y coleccionista de arte.

Es el creador del Psico-Expresionismo, un estilo artístico que explora la complejidad de la memoria y la psicología humana, representando estados psicológicos específicos mediante pinceladas coloridas, arañazos en el lienzo y la interacción entre el fondo y el sujeto de la obra.

A lo largo de su carrera, Abreu ha realizado más de 45 exposiciones individuales y ha participado en importantes ferias y eventos internacionales, especialmente en Estados Unidos, donde ha residido y trabajado durante más de dos décadas. Su obra ha sido reconocida por su capacidad para evocar emociones profundas y establecer una conexión íntima con el espectador.


Oscar Abreu.

Mirador



Raeldo está de vuelta a la radio

Luego de varios años alejado de los medios tradicionales, el reconocido locutor, actor, productor y gestor cultural Raeldo López marca su regreso a la radio nacional con "Filo con Filo", una revista diaria que promete conectar con el público desde la reflexión, el análisis y el compromiso social.

La nueva propuesta se transmitirá en vivo de lunes a viernes, a partir de las 12:00 del mediodía, a través de Mixx 104.5 FM, emisora del Grupo López.

Además, podrá seguirse en tiempo real por las redes sociales del comunicador y en retransmisión televisiva por Amé 47, lo que la convierte en una propuesta multiplataforma con amplio alcance.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Cannes 2025: Robert De Niro y su Palma de Oro

El Festival de Cannes se inauguró su 78ª edición, que atrajo a gran parte del mundo del cine, desde Robert De Niro y Leonardo DiCaprio hasta el célebre cineasta Quentin Tarantino.

Cada año, por estas fechas, los actores, cineastas, guionistas y el mundo del cine más condecorados y conocidos acuden a la ciudad turística de Cannes, en el sureste de la Costa Azul francesa, para asistir a uno de los acontecimientos anuales más prestigiosos de la industria.

El Festival de Cannes se inauguró el martes con la celebración de su 78ª edición. Durante los próximos 12 días, el festival acogerá importantes estrenos, entre ellos Misión Imposible: la sentencia final de Tom Cruise, Highest 2 Lowest de Spike Lee y Eddington de Ari Aster.

Asisten gran parte de las estrellas de Hollywood. Robert De Niro, Quentin Tarantino y Juliette Binoche fueron algunas de las grandes figuras que pisaron la alfombra roja de la ceremonia inaugural.

Leonardo DiCaprio se llevó una gran ovación cuando entregó a Robert De Niro una Palma de Oro honorífica. La pareja de actores ha compartido la gran pantalla en tres ocasiones, en una relación que se remonta a 1993.

DiCaprio y De Niro trabajaron juntos por primera vez en Vida de este chico, de Michael Caton-Jones. Unos años más tarde volvieron a colaborar en La habitación de Marvin, de Jerry Zaks, en 1996. Pasó más de un cuarto de siglo antes de que ambos compartieran pantalla una vez más, reencontrándose en 2023 para Los asesinos de la luna, de Martin Scorsese.

DiCaprio elogió a De Niro como "el arquetipo de actor", halagando al interprete de 81 años -un acérrimo crítico del presidente estadounidense Donald Trump- por sus esfuerzos en "luchar por nuestra democracia".

Tras su expresión de gratitud hacia el festival, De Niro centró su discurso hacia Trump, que ha anunciado recientemente su intención de imponer un arancel a las películas producidas fuera de Estados Unidos. "El arte es la verdad. El arte abraza la diversidad. Y por eso el arte es una amenaza para los autócratas y los fascistas del mundo", dijo De Niro.





Ilegales a casa llena en Punta Cana

LA REDACCIÓN

PUNTA CANA

El emblemático Anfiteatro BlueMall Punta Cana se convirtió en el epicentro de la música y la euforia con el electrizante concierto de ILEGALES, una noche mágica que quedará grabada en la memoria del público.

El show, producido por BP Events by SJT, desbordó energía, ritmo y emoción. Desde los primeros acordes, el público no dejó de cantar, bailar y disfrutar de todos los grandes éxitos del icónico grupo dominicano, en un espectáculo vibrante y sin desperdicios.

Este evento, respaldado por el Ministerio de Turismo de la República Dominicana, fue concebido como un verdadero evento "marca país", mostrando al mundo lo mejor del talento, la cultura y el entretenimiento dominicano en un entorno de primer nivel como lo es Punta Cana.

La velada también contó con el apoyo de importantes marcas nacionales e internacionales, que apostaron por el talento emergente de BP Events by SJT, una productora conformada por jóvenes visionarios que están dejando huella en la industria del espectáculo.

Sebastián Torres, productor general del evento, expresó con entusiasmo: "Preparamos una noche que quedó grabada en la memoria de todos.

No se trata solo de un concierto, es un homenaje vibrante a las madres, un regalo de alegría y pura energía. En tiempos donde tanto necesitamos celebrar la vida, ILEGALES encendió el escenario con un show sin precedentes. ¡Nos hemos propuesto hacer historia, y lo logramos!".

Con esta presentación, BP Events by SJT reafirma su compromiso con la excelencia artística y continúa consolidándose como una fuerza innovadora que eleva el nombre de la República Dominicana ante el mundo.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Los secretos que ocultamos

¡Feliz día para todos!

Si estás buscando suspenso en estos días, te recomiendo la miniserie "Los secretos que ocultamos" que se encuentra colgada en la plataforma de Netflix.

Es increíble como esta trama se va desarrollando paulatinamente y se va desentramando todo lo relacionado a una violación y asesinato de una "au pair" filipina.

Creada y dirigida por Ingeborg Topsøe, se trata de una serie danesa de Netflix que se centra en la desaparición de Ruby (Donna Levkovski), una au pair filipina, en uno de los barrios más adinerados de las afueras de Copenhague.

Aunque su familia de acogida no se preocupa por su repentina partida, una vecina Cecilie (Bach Hansen) está convencida de que le ha pasado algo y empieza a investigar los rumores que circulan entre las numerosas niñeras de la zona. Todo apunta a que se ha cometido un crimen.

El concepto de au pair se ha convertido en una opción popular para jóvenes que buscan vivir una experiencia cultural en el extranjero. Generalmente, es una persona joven, entre los 18 y 30 años, que se traslada a otro país para residir con una familia anfitriona durante un periodo determinado.

A cambio de alojamiento, comida y una pequeña remuneración económica, el au pair colabora con el cuidado de los niños y realiza tareas domésticas ligeras relacionadas con ellos.

Esta serie ha arrasado en Netflix, convirtiéndose entre lo más visto tras solo unos pocos días desde su estreno, se adentra en este misterio, revelando las complejas dinámicas de poder y los secretos que se ocultan tras las fachadas de las elegantes mansiones del norte de Copenhague.

Desigualdades sociales, visiones del mundo y de la crianza, racismo, estructuras de poder en el seno de la familia y muchos, muchos secretos se pueden ver durante esta interesante miniserie.

Su enigmático final ha provocado que muchos suscriptores de la plataforma estén pendientes de una posible segunda temporada, algo que Netflix todavía no ha confirmado.

Esta es una excelente opción para que los adultos de la casa puedan disfrutarla este fin de semana.



"Vamos Arriba Radio Show", lo nuevo del dial

SANTIAGO

Un nuevo programa matutino llega para animar e informar las mañanas de los oyentes dominicanos. Se trata de "Vamos Arriba Radio Show", un espacio radial que se transmitirá en vivo a partir del lunes 9 de junio, de 7:00 a. m. a 9:00 a. m. por la emisora Full 94.1 FM.

La producción estará a cargo del reconocido productor Rínel Ozoria, mejor conocido como Trompo Loco, quien estará acompañado de un equipo joven y carismático integrado por Elizabeth Luna, Jerry Pichardo y Melissa Lovera, todos talentos emergentes de las redes sociales.

Además, el programa contará con la participación de diversos profesionales que aportarán segmentos especializados en temas de interés general como actualidad, entretenimiento, salud, tecnología y más.

"Vamos Arriba Radio Show" se destaca por su formato multiplataforma, combinando la transmisión radial en vivo, una presencia activa en redes sociales y medios digitales (@full94fm y @vamoarribaradioshow), y un resumen televisivo diario de lunes a viernes a las 11:00 a.m. por Teleuniverso, canal 29.



Rinel Ozoria, (Trompo Loco), Jerry Pichardo, Elizabeth Luna, y Melissa Lovera.

Este proyecto cuenta con el respaldo absoluto de la emisora Full 94.1 FM, dirigida por su CEO César Liriano y su director de programación Enrique Almonte, quienes apuestan por una propuesta de contenido fresco, dinámico y adaptado a las nuevas audiencias.

Para dar seguimiento a todo el contenido, segmentos especiales y novedades del programa, los oyentes pueden seguir las cuentas oficiales en redes sociales: @full94fm y @vamoarribaradioshow.

¿Qué se cuenta?...

Miriam Cruz en bachata

SANTO DOMINGO

Miriam Cruz presenta «Tú No Tienes Alma» (Versión Bachata), el segundo adelanto de su próximo álbum bajo la producción de La Oreja Media Group, y nos muestra una nueva forma de interpretar una de sus canciones más sentidas.

Este lanzamiento, nos lleva del merengue a esta bachata cargada de matices emocionales. Compuesta por Valerio de León, la canción aborda el dolor que deja una relación marcada por la traición, contando una historia con la que muchos se pueden identificar.

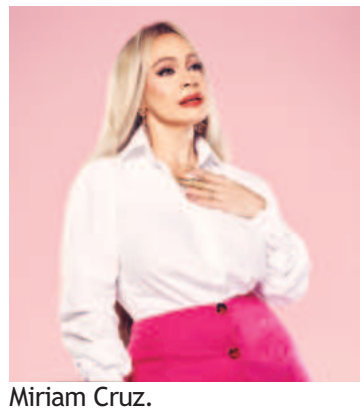

Miriam Cruz.

Un exitoso "La Fille Mal Gardée"

SANTO DOMINGO

La sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes fue el escenario donde Ballet Studio presentó con rotundo éxito el espectáculo "La Fille Mal Gardée", un clásico inspirado en una pintura de Pierre – Antoine Baudouin y es de los ballets más antiguos que aún se conservan en los actuales repertorios de prestigiosas compañías danzarías.

"Este reestreno de la Fille Mal Gardeé 2025 es un sueño hecho realidad para Ballet Studio. Estuvimos cerrados por la pandemia casi 2 años y medio y justo 3 años después nos atrevemos a llevar a escena un Ballet de una noche completa, con todos los retos que conlleva", expresó complacida Doris Infante, directora general de Ballet Studio.



Bakanyork inspira con "Qué será de tí"

SANTO DOMINGO

El versátil cantante dominicano Juan Tineo, cuyo nombre artístico es Bakanyork y está desarrollando su carrera en los Estados Unidos, se encuentra en el país promocionando su más reciente tema, una romántica bachata que lleva como título "Qué será de tí".

"Mi nuevo tema es una inspiración de amor y recuerdos; de un momento donde me encontraba enamorado, la lírica de un momento que marcó mi vida", explica, de entrada, el atractivo artista, oriundo de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, pero que también desarrolló gran parte de su vida, en Santiago de Los Caballeros.



Bakanyork.

Jabriell en Perú

LIMA, PERU

La estrella dominicana del pop urbano Jabriell realizó este fin de semana su primera presentación ante un exigente público peruano de más de 15 mil personas en el marco de la promoción de su carrera musical. El cantante presentó su más reciente sencillo denominado "Espacio" durante el espectáculo All Music Fest 3 que se llevó a cabo el sábado en el Club Cultural Deportivo Lima y contó con las actuaciones de otros artistas como Jhey Cortez, Lennox y Steve Aoki.

La presentación de la estrella urbana se realizó en el marco del impresionante All Music Fest, el festival urbano más importante del país y uno de los más importantes de la región, donde algunas luminarias del género como Darell y Lennox estuvieron presentes.



Jabriell.

Deida Navidad: un sueño entre telas y pasarelas

Deida Navidad se prepara para representar con orgullo a Punta Cana en el certamen Mrs Mundo Latina USA 2025, que se celebrará del 09 al 15 de junio en Orlando, Florida.

Desde que era una niña en Estebania, Azua, Deida Navidad Matos soñaba con las luces, las cámaras y las pasarelas. La moda no era solo una fantasía para ella, era un lenguaje, una forma de expresar su esencia, una visión que la acompañó en silencio mientras la vida la llevaba por otros caminos.

En su adolescencia, fue descubierta por el comité organizador de un certamen de belleza en su pueblo natal. Todo parecía alinearse para que su gran momento llegará. Pero las circunstancias no lo permitieron. Lejos de rendirse, Deida se prometió a sí misma que llegaría su momento. Mientras tanto, se enfocó en otro de sus sueños: convertirse en ingeniera.

Graduada en Ingeniería de Sistemas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), desarrolló una destacada carrera profesional en el área de tecnología, especializándose en administración de bases de datos e infraestructura para importantes instituciones financieras y de telecomunicaciones. Pero su verdadero anhelo seguía latiendo en lo más profundo de su ser.



Crucigrama

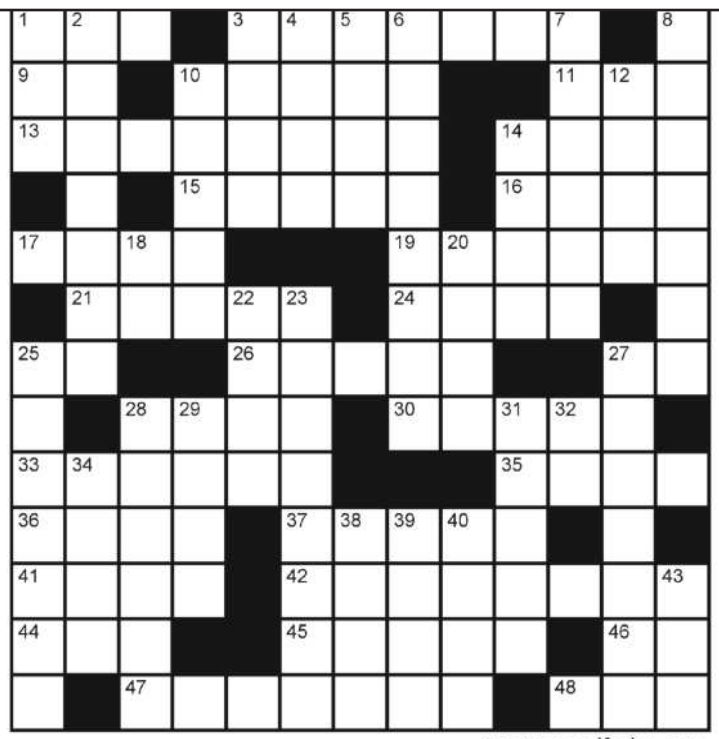

www.angelfreire.com

Horizontales

1. En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
3. Sustancia narcótica, alcaloide del opio.
9. Pronombre personal de primera persona.
10. Agitar, alterar violentamente.
11. Apócope de norte.
13. Cuerpo simple.
14. Huelga.
15. Mezclan metales fundiéndolos.
16. El primer hombre según la Biblia.
17. Planta umbelífera de semilla aromática.
19. Padecerá dolor una parte del cuerpo.
21. Conjunto de hilos que, cruzados con los de la urdimbre, forman una tela.
24. Indios de Tierra del Fuego.
25. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
26. Ría gallega, entre La Coruña y Pontevedra.
27. Especie de violoncelo siamés.
28. Batintín.
30. Hace ondas el agua.
33. República del sudeste de Europa.
35. Salida del Sol o de otro astro por el horizonte.
36. Anual.
37. Título que se da a los clérigos en la antigua corona de Aragón
41. Desafié a duelo.
42. Hacer alarde.
44. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
45. Corté madera con la sierra.
46. Letra griega.
47. En las piscinas, lugar destinado a tomar el sol.
48. (... Paulo) Estado y ciudad del Brasil.

Verticales

1. Percibe el sonido.
2. Que no tiene asiento fijo.
3. Sustancia viscosa y muy dulce que elaboran las abejas.
4. Adorne, engalane.
5. Mamífero roedor muy perjudicial, más grande que el ratón.
6. Que abunda en frondas (hojas espesas) o en árboles.
7. Patos.
8. Sonará el trueno.
10. Forma masa.
12. Elevar plegaria.
14. Empella.
18. Dirigirse.
20. Personaje bíblico.
22. Cacahuete.
23. Mezcla hecha de cal, arena y agua, que se emplea en las obras de albañilería.
25. Arrancarán el pelo o la barba con las manos.
27. Gobernador de provincia en la antigua Persia.
28. Cavidad natural abierta en riscos o peñas (pl.).
29. Instrumento músico de viento.
31. A casa de, o el sitio en que está.
32. Símbolo del erbio.
34. Anea.
38. Percibir el olor.
39. Traje femenino usado en la India.
40. No acertó.
43. Corriente caudalosa de agua.

SOLUCION DEL Nº 10434

G	A	P	■	S	I	D	R	A	■	I	C	A
R	■	A	■	I	D	E	A	R	A	N	■	F
E	R	R	O	■	A	S	E	E	■	J	■	L
C	U	E	R	O	■	E	R	A	■	E	M	U
I	■	D	E	S	A	M	E	■	T	R	O	J
A	L	■	A	C	A	B	■	C	A	I	D	O
■	U	R	S	A	■	O	■	A	B	R	O	■
T	R	A	E	R	■	C	A	L	A	■	S	B
A	T	E	N	■	M	A	R	L	O	S	■	R
R	E	D	■	C	I	D	■	A	L	O	M	A
I	■	E	■	A	T	U	N	■	A	R	O	S
F	■	R	E	T	A	R	O	N	■	D	■	I
A	J	A	■	A	D	A	R	A	■	O	I	L



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Arte, turismo y espiritualidad marcan la agenda social del Cibao

Buenos días lectores

La región del Cibao, reconocida por su riqueza cultural, artística y de entretenimiento, se consolida como uno de los principales focos de actividad artística en la República Dominicana.

Este fin de semana, Santiago de los Caballeros se convierte en el epicentro de una vibrante agenda social que abarca conciertos, ruedas de negocios y actividades formativas.

Expoturismo Santiago 2025

Desde hoy, viernes 6 de junio, hasta el domingo 8, se celebrará la vigésimo octava edición de Expoturismo en el Centro de Convenciones Hodelpa Gran Almirante.

Considerada la feria de turismo más importante del país, esta plataforma reúne a más de 120 empresas expositoras y se espera la asistencia de más de 22,000 visitantes.

La programación incluye actividades culturales, artísticas y formativas, consolidando a Santiago como un foco clave en el mapa turístico dominicano.

Concierto de la Orquesta Metropolitana de Santiago

El domingo 8 de junio, a las 4:00 p. m., la Orquesta Metropolitana de Santiago ofrecerá un concierto en las festividades patronales de Juncalito, en honor a San Antonio de Padua.

Durante el evento, se rendirá homenaje póstumo a la educadora Juanita Tejada de Taveras por sus significativos aportes a la comunidad.

Jubileo de los Comunicadores y Artistas

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros y la Pastoral de la Comunicación invitan al Jubileo de los Comunicadores y Artistas, que se celebrará este domingo a partir de las 9:00 a. m.

La jornada comenzará en la iglesia San Antonio de Padua, ubicada en la calle Del Sol, y culminará con una eucaristía presidida por Monseñor Héctor Rafael Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santiago, en la Catedral Santiago Apóstol.

Esta actividad busca renovar la vocación profesional y espiritual de los participantes.

Se destaca la participación de gremios de la comunicación, incluyendo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Colegio Dominicano de Periodistas, la Asociación de Locutores de Santiago, la Asociación de Cronistas de Arte, la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago y la Asociación Dominicana de Prensa Turística de Santiago.

Hasta otra entrega
Benoit181182@gmail.com
¡Dios les bendiga!





Fuente externa…

Presidente JCE nueva cédula comenzará a imprimirse este año

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Jáquez Liranzo, informó que la nueva cédula de identidad y electoral comenzará a imprimirse, tal como se planificó entre octubre y noviembre de este año.

El titular del órgano comicial indicó que el proceso del nuevo documento está en la fase de valoración por parte de la comisión técnica designada por el Comité de Licitaciones de la Junta Central Electoral.

Puntualizó que ese informe deberá entregarse, si no esta semana, a principios de la semana entrante. Asimismo, precisó que este pondrá en condiciones al Comité de Licitaciones de abrir el sobre B que es el que contiene la oferta económica.

Jáquez Liranzo manifestó que la proyección es que a final de este mes o principio de julio este proceso de licitación internacional, que evalúan tres consorcios, quede concluido y se haga la adjudicación a quien corresponda.

"La proyección es de que en octubre o noviembre con fechas preliminares iniciar con la entrega del nuevo documento recordando que es por el mes del cumpleaños. Si es en octubre, los ciudadanos ciudadanas que cumplen en octubre se les convocará en 347 centros de cedulación a nivel nacional e internacional. Si ocurre en noviembre, lo propio noviembre. Y así, esperar cada mes hasta concluir esta jornada, cuya fecha límite sería en diciembre de 2026. Ya 2027 es un año preelectoral y el proceso debe estar concluido", explicó.



El presidente de la JCE, Román Jáquez Lirianzo.

Suplidores del almuerzo escolar rechazan proyecto de Inabie

LA REDACCIÓN
BARAHONA

Como una "variante perturbadora", de "poco tino" y "falta de juicio", califican el proyecto impulsado por El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), para cambiar radicalmente el programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual busca eliminar a los proveedores del alimento que se sirve en los centros educativos del país.

La afirmación la hacen la Federación Nacional de Suplidores, Alimentos y Afines (Fenafin), Unión Nacional de Suplidores de Alimento Escolar (Unsae), Asociación Dominicana de Industrias Alimentarias (Asodoina), así como la Asociación de Suplidores y Proveedores de Alimentos a las Escuelas de la República Dominicana (Asupliderd).

Estas instituciones ven con mucha preocupación esta iniciativa de ley porque, aseguran, tiene un marcado interés de quebrar económicamente a miles de familias que consiguen su sustento de pequeñas empresas que suplen el almuerzo escolar en todo el territorio nacional.

Indican que muchos de sus miembros se embarcaron en préstamos para poder establecer sus cocinas, por lo que se preguntan qué pasará con ellos en caso de prosperar la pieza legislativa, la cual, ya ha sido sancionada por la Cámara de Diputados y ahora reposa en el Senado.

Ministro García Fermín propone más atención a salud mental en el país

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), doctor Franklin García Fermín, consideró que la educación superior no debe reducirse a la formación técnica, sino que "debe ser también un espacio de humanización, de acompañamiento integral y de formación ética y espiritual".

García Fermín reconoció el esfuerzo de las universidades de inspiración católica en el país por atender el bienestar emocional de sus estudiantes.

"Valoró el trabajo que muchas de nuestras universidades han desarrollado en favor del acompañamiento psicológico, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia y propósito en los jóvenes", manifestó el funcionario.

"Expreso mi reconocimiento al trabajo de muchas de nuestras universidades y en particular las de inspiración católica, las cuales han venido desarrollando en favor del bienestar emocional, el acompañamiento psicológico, así como el reforzamiento del sentido de pertenencia y propósito en los estudiantes", dijo el funcionario.

De acuerdo con un comunicado, el titular de Educación Superior se refirió en eso términos al participar en la XXI Asamblea General Ordinaria de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (Oducal), la cual reunió por primera vez en la República Dominicana, unos 40 rectores de la región.

Claro objetivo de nueva línea organizativa-electoral del PLD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) avanza en el proceso de Implementación de la nueva Línea Organizativa Electoral (LOE), aprobada en el X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez, desarrollando con éxito diferentes jornadas regionales de socialización del Reglamento y el Instructivo que rige dicho proceso.

En la reunión ordinaria de la Comisión de Implementación de la LOE se pasó balance a las asambleas regionales realizadas el pasado fin de semana en San Juan, Barahona, Santiago y San Pedro de Macorís, evaluando de manera positiva dichos encuentros y generando una crítica a los dirigentes que no asistieron y decidiendo estandarizar un sistema de registro de los asistentes a las Asambleas Regionales.

Se decidió la convocatoria a la Asamblea de Monte Plata mañana sábado 07 de junio de 2025, a las 5:00 p.m., en la provincia.

Se aprobó también un Formulario a ser completado por el exterior, que sirva de guía a la organización de la Conferencia que definirá la Línea Organizativa y Electoral en las seccionales, tal y como se aprobó en el X Congreso.

La Comisión decidió solicitar a los Enlaces remitir por escrito los integrantes de las Comisiones de Validación y Posicionamiento (Provincial, Municipal, Circunscripción, Distrito Nacional, Bloques de Comités Intermedios) para ser ingresados al proceso de socialización del Reglamento y el Instructivo.

El objetivo de la nueva línea organizativa y electoral es vincular los colegios y recintos electorales con una estructura organizativa responsable de gestionar el triunfo en los próximos comicios.

Invitación a Misa
Rogad a Dios por el eterno descanso de las almas de

Alexandra Ma. Grullón de Estrella
y
Eduardo Guarionex Estrella Cruz

Las familias Grullón Segura y Estrella Cruz
invitan a la misa con motivo del segundo mes
de su partida a la casa del Señor,
que será oficiada en la Parroquia Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote,
el domingo 8 de junio, a las 6:00 p.m.

"Dios es nuestro amparo y nuestra fortaleza,
nuestra ayuda segura en momentos de angustia".
Salmo 46:1

Presidente Abinader: "Desde 2020, Miches avanza como polo turístico"

LA REDACCIÓN
EL SEIBO

El presidente Luis Abinader asistió a la inauguración del hotel Viva Miches by Wyndham, un moderno complejo ubicado en playa Esmeralda, que marca un hito en el desarrollo económico y turístico de esta zona del Este del país.

Con 538 habitaciones, cinco restaurantes internacionales y un enfoque de sostenibilidad, este proyecto forma parte de una estrategia de transformación regional que impulsa la creación de empleos, mejora la infraestructura y consolida a Miches como un destino turístico emergente.

Durante su discurso, el mandatario destacó que, desde 2020, el Gobierno ha trabajado junto con el sector privado para sentar las bases de un desarrollo sostenible en Miches, combinando inversión pública en obras clave con la construcción de nuevos complejos hoteleros.

El gobernante reafirmó el compromiso del Gobierno con la transformación social y económica de Miches, destacando la inversión como un paso clave hacia un futuro más próspero para sus comunidades.



Corte de la cinta.

El presidente Abinader recordó que desde los inicios de su gestión, en 2020, las autoridades se reunieron con empresarios del sector turístico en Miches, con el propósito de trazar una hoja de ruta que combinara la inversión pública en infraestructura y la ejecución de proyectos turísticos privados. Esta colaboración ha permitido la consolidación de una nueva oferta hotelera en la región y la dinamización de su economía.

"Una de las primeras visitas que hicimos al llegar al Gobierno, en el 2020, fue aquí. David y yo vinimos aquí a Miches a conversar, hablar con los diferentes empresarios y proyectos que tenían para esta bella y también prometedora zona turística, llegamos a un acuerdo donde nosotros teníamos que crear infraestructura, como lo dijo David, y con el compromiso de que desarrollaran los proyectos. Ambos hemos cumplido, y así se ha desarrollado y se continuará desarrollando esta zona",manifestó.

El presidente Abinader señaló que, a la fecha, se han inaugurado tres hoteles en Miches y hay otros tres en construcción, lo que representa una proyección cercana a 2,000 habitaciones nuevas, lo que podría traducirse en más de 2,400 empleos directos y alrededor de 6,000 empleos indirectos, generando un impacto significativo en la economía local.

Sisalril instruye a las ARS a brindar cobertura en salud a afectados por tragedia del Jet Set

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) instruyó a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) a priorizar, agilizar y extender, de forma inmediata, los procesos de otorgamiento de cobertura del Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Contributivo y Subsidiado a los afectados de la tragedia del Jet Set.

Mediante la circular SSRL-INT-2025-000827, se ordena la protección en salud de los afectados ingresados en centros de salud o en proceso de atención médica, parejas legales o convivientes, hijos menores, estudiantes hasta los 21 años, personas con discapacidad y otros dependientes, formalmente registrados, de las víctimas del evento.

La ordenanza establece que las ARS deberán mantener activas, por un período de seis meses, contados a partir del 8 de abril de 2025, las autorizaciones para servicios de salud de los sobrevivientes que integran el núcleo familiar de los fallecidos, incluyendo hijos, padres y suegros, independientemente de si figuraban como titulares o dependientes.

La entidad reguladora explicó que la medida tiene como objetivo garantizar que los afectados no queden desprotegidos y que continúen recibiendo la atención médica necesaria en un momento tan vulnerable.

Asimismo, la Sisalril exhorta a los afiliados a realizar los procedimientos de unificación del núcleo familiar, en los casos que correspondan, antes de que transcurra el período de seis meses establecido.

Esta recomendación busca asegurar la continuidad de los servicios de salud para los dependientes, evitando que queden sin cobertura una vez finalice el plazo otorgado.

Senado aprueba proyecto ley refuerza la Justicia

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Senado de la República aprobó en primera lectura el proyecto de ley para el reforzamiento del sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia.

La normativa tiene la finalidad de fortalecer el sistema de justicia y, a la vez, crear y organizar la estructura y funciones del Ministerio de Justicia, estableciendo un marco normativo moderno que permita reordenar las competencias estatales en materia de justicia, mediante la creación de este ministerio como órgano del Poder Ejecutivo.

Esta pieza legislativa es de la autoría de los senadores Cristóbal Castillo (Hato Mayor), y Félix Bautista (San Juan).

El Pleno Senatorial aprobó de manera unánime, en única lectura, la resolución que reconoce a Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su desempeño en la administración pública.

Esta iniciativa tiene el objetivo de ponderar los aportes de Sánchez Baret y su trayectoria de más de 50 años, lo cual constituye un referente de integridad y compromiso cívico en la República Dominicana, dejando un legado de servicio público ejemplar y contribuciones significativas al fortalecimiento institucional del país, que lo erigen como un modelo a seguir para las presentes y futuras generaciones.

Esta pieza fue propuesta por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, y los senadores María Mercedes Ortiz Diloné, Ramón Rogelio Genao Durán, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Julito Fulcar Encarnación, Santiago José Zorrilla, y Ginnette Bournigal de Jiménez.

Francia Pimentel de Pérez



1945-2025

Señor, gracias por la vida de nuestra querida Francia, abnegada esposa, madre, abuela, hija, hermana y amiga. Gracias por recibirla en tu presencia.

Agradecemos las muestras de cariño que hemos recibido en estos momentos tan difíciles y agradecemos contar con su presencia

invitamos a familiares y amigos a las Honras Fúnebres y Misa que serán celebradas en:
Fuente de Luz Memorial
Av. Circunvalación Norte, Km 2.5, Santiago

SÁBADO 7 DE JUNIO 2025
HONRAS FÚNEBRES 10:00 AM
MISA 11:30AM

Empresarios demandan igualdad frente a competencia desleal de las empresas chinas

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORIS

Organizaciones representativas del comercio en la región Nordeste expresaron su preocupación por la creciente penetración de negocios chinos en San Francisco de Macorís y otras poblaciones del nordeste.

Durante un encuentro empresarial organizado por la Unión de Comerciantes y Empresarios del Nordeste, la Cámara de Comercio y otras entidades del sector, se analizó ampliamente la situación generada por la instalación permanente de empresas de origen oriental. En el evento se estableció la necesidad de que el Gobierno regule estas operaciones para evitar la competencia desleal que, desde hace tiempo, viene afectando al comercio local.

En el encuentro, los empresarios reclamaron al Gobierno aplicar medidas arancelarias y fiscales igualitarias, como las que enfrenta el comercio formalmente establecido, y no permitir que las empresas chinas operen con ventajas comparativas.



Félix Manuel Rafael Soriano, líder empresarial.



Juan María García Then, representantes del empresariado.



Empresarios que participaron en el encuentro.

Félix Manuel Rafael Soriano, coordinador del encuentro, planteó la necesidad de crear un mecanismo de unidad entre todos los actores del sector comercio para buscar soluciones a la crisis que está llevando a la quiebra a numerosos negocios, no solo en San Francisco de Macorís, sino en toda la región y el país.

"Se hace necesario que, en este momento, haya una unidad monolítica que acuda a las instancias del Gobierno, con la finalidad de que esas empresas internacionales que llegan a nuestra comunidad operen bajo las mismas condiciones tributarias que las nacionales. Es hora de unirnos; solo así lograremos nuestros objetivos", expresó Soriano.

Añadió que la creciente presencia de negocios chinos en San Francisco de Macorís representa una preocupación real para la comunidad empresarial, y que se requiere una respuesta urgente por parte del Gobierno central. Aclaró que no se oponen al crecimiento comercial ni a la instalación de plazas nacionales, pero sí exigen que todas operen bajo condiciones equitativas.

Cámara de Comercio de la provincia Duarte

Mientras tanto, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte, Juan María García Then, propuso organizar un encuentro con el director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, para presentar la situación que atraviesa el empresariado frente a la expansión de negocios chinos.

García Then señaló que dicho encuentro brindaría un espacio valioso para que los empresarios del Nordeste compartan experiencias, intercambien conocimientos y articulen una postura colectiva frente al problema.

"Actualmente, la situación del comercio chino en el país abarca desde la construcción de infraestructuras hasta el sector minorista y de servicios. Por eso, es necesario fomentar un diálogo constructivo entre los líderes empresariales del nordeste, que permita tanto la colaboración como la competitividad. Es fundamental que en ese encuentro con el director de Aduanas se aborde el tema con prioridad, buscando soluciones que nos beneficien a todos", puntualizó García Then.

Durante el evento empresarial también se discutió el impacto económico de la inversión china en sectores clave como energía, turismo, manufactura y tecnología. Se valoró cómo estos negocios están transformando el panorama competitivo, así como las oportunidades que podrían surgir para las empresas locales.

Asimismo, se analizaron aspectos del marco legal vigente y su aplicación a las empresas chinas, así como posibles reformas que garanticen reglas equitativas para todos los actores del mercado.

Destacan crecimiento de Coopalreal; institución celebra Asamblea Ordinaria

Tony SANDOVAL

HATILLO PALMA

Fue celebrada la tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples COOPALREAL, con la participación de más del 80 % de su matrícula de socios, cumpliendo con las disposiciones de la Ley 127-64 y la Ley 155-17 sobre prevención de lavado de activos. Durante la actividad, se presentó el informe correspondiente al año 2022 y el cierre del año 2023.

La asamblea se desarrolló a casa llena en los salones de la empresa bananera BANAMIEL, y contó con la supervisión del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), representado por el licenciado Arístides Martínez, quien certificó el buen desempeño de la entidad.

El acto inició con la invocación a Dios a cargo del señor Antonio Benito Rodríguez, seguida por la entonación del Himno Nacional. Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el señor Henry Castro, gerente general de la institución.

Posteriormente, el licenciado Félix Arístides Martínez, director regional del IDECOOP, ofreció una exhortación a los presentes. A continuación, Carolina Pérez Bejarán procedió al pase de lista y la determinación del quórum. Constatada la legalidad de la convocatoria, los trabajos fueron declarados iniciados por Henry Castro.

Durante la asamblea, se presentaron los informes de los distintos consejos:

Henry Castro, por el Consejo de Administración.

Carolina Pérez Bejarán, por el Consejo de Vigilanci.

Semaira J. Cruz, por el Consejo de Crédita.

Cristian Flores, por la Tesorería

Rafael Fermín, ingeniero encargado de proyectos de apartamentos y viviendas de la Cooperativa Palma Real

El licenciado Cristian Flores, tesorero de la entidad, destacó en su informe económico el crecimiento sostenido de COOPALMA, señalando que se ha seguido una política de negocios coherente, enfocada en la sostenibilidad de las operaciones.



Directivos de Coopalma, quienes encabezaron la tercera Asamblea Ordinaria de la institución de economía solidaria.

Flores detalló que los activos de la institución se incrementaron en un 35 %, cerrando el año 2023 con un balance de $160,363,223.00.

La cartera de crédito, principal activo generador, creció en un 45 %, alcanzando los $87,632,285.00.

Los ahorros aumentaron en un 48 %, sumando $63,826,400.00.

Las aportaciones al capital social crecieron un 27 %, con un total de $14,030,598.00.

Los depósitos a plazo fijo mostraron un crecimiento del 42.25 %, ascendiendo a $35,588,514.00.

La responsabilidad ciudadana y el Estado, un pacto necesario para la democracia

Luis RAMON LOPEZ

MOCA, ESPAILLAT

En tiempos donde el descontento social se vuelve cada vez más evidente, resulta urgente reflexionar sobre la responsabilidad ciudadana y su relación con el Estado. Ambos conceptos están indisolublemente ligados: la calidad de una democracia no solo depende de las instituciones, sino también de la actitud activa, crítica y comprometida de sus ciudadanos.

El Estado tiene la obligación de garantizar derechos fundamentales: salud, educación, seguridad, justicia y bienestar general. Sin embargo, este compromiso no puede ser unilateral.

La ciudadanía, como parte constitutiva del Estado, tiene deberes esenciales que no pueden ser ignorados, como respetar las leyes, participar en los procesos democráticos, pagar impuestos y, sobre todo, vigilar que quienes ocupan cargos públicos lo hagan con transparencia y eficiencia.

Lamentablemente, muchas veces se percibe una desconexión entre ambos actores. El ciudadano se siente ajeno a las decisiones del Estado, y el Estado parece distante de las necesidades reales de la población.

Este círculo vicioso alimenta la apatía, la desconfianza y la corrupción.

La solución pasa, entonces, por revitalizar el vínculo cívico: entender que el Estado no es un ente abstracto, sino una construcción colectiva.

La responsabilidad ciudadana no se limita al voto cada cuatro años. Implica también informarse, opinar, organizarse, exigir rendición de cuentas y participar en espacios comunitarios. Es un ejercicio cotidiano de conciencia y acción.

Pero para que esto sea posible, el Estado debe crear las condiciones: fomentar la educación cívica, garantizar la libertad de expresión y promover canales reales de participación.

Diáspora dominicana NY rinde homenaje póstumo al periodista Roberto Miguel Cruz Tejada

Luis RAMON LÓPEZ

MOCA

Importantes figuras del ámbito político, periodístico, comunitario y social de la diáspora dominicana en el Alto Manhattan acudieron este lunes a la funeraria Rivera para dar el último adiós al destacado periodista Roberto Miguel Cruz Tejada (Romica), quien falleció recientemente en un hospital de esta ciudad tras batallar con severos quebrantos de salud.

Cruz Tejada, oriundo de Moca, se destacó por décadas como una voz firme y comprometida del periodismo dominicano en Nueva York, siendo reconocido por su ética profesional, su agudo análisis noticioso y su constante vinculación con las causas comunitarias.

Durante el velatorio se hicieron presentes numerosas personalidades, entre ellas el senador Adriano Espaillat, el exconcejal Ydanis Rodríguez, el cronista deportivo Martín Zapata, el locutor Raffy López, el productor de televisión Adalberto Grullón, el locutor Arturo Cartagena, el exconcejal Rubén Díaz y el periodista Manuel Ruiz, junto a muchos colegas, amigos y allegados que quisieron rendirle tributo.

Sus restos fueron trasladados a su natal Moca, República Dominicana, este miércoles 4 de junio, en un vuelo de Delta Airlines, y expuestos ese mismo día en la Funeraria Municipal de dicha ciudad.

Exterior

León XIV pide rezar por la unidad de la Iglesia y "cultivar la fraternidad sacerdotal"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

León XIV apeló "a cultivar la fraternidad sacerdotal" y rezar por la unidad de la Iglesia en un mensaje para los asistentes a la reunión de sacerdotes de la provincia eclesiástica de París, informó la Santa Sede.

"Les invito a cultivar la fraternidad sacerdotal, a mantener un estrecho vínculo de caridad con sus obispos y a orar sin fin por la unidad de la Iglesia", transmitió el papa a los religiosos, reunidos en la Catedral de Notre Dame para conmemorar el 60 aniversario de la constitución 'Presbyterorum Ordinis', decreto sobre el ministerio y la vida sacerdotal aprobado en 1965 en el Concilio Vaticano II.

El pontífice expresó también su "afecto paternal" y les trasladó sus "mejores ánimos" para seguir con sus labores religiosas "al servicio del Pueblo de Dios".

"Para lograrlo en las difíciles condiciones eclesiales y sociales -y en frecuencia duras- que ustedes conocen, les invito a arraigar su ministerio en un amor más fuerte, personal y auténtico a Jesús", recalcó León XIV, quién fue elegido papa el pasado 8 de mayo.

A su vez, instó a que entreguen "un amor sin reservas por sus comunidades" que se base en "la cercanía, la compasión, la dulzura, la humildad y sencillez", igual "que tantas veces recordó el papa Francisco".



Papa León XIV.



El antichavista, Henrique Capriles.

Capriles pide a EE. UU. respetar principio de solidaridad tras limitar visas a venezolanos

Noticia EFE

CARACAS

El antichavista Henrique Capriles, diputado electo a la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela, exigió a Estados Unidos respetar los "principios fundamentales de humanidad y solidaridad" después de que Washington decidiera restringir la entrada a su territorio a ciudadanos de 19 países, entre ellos la nación caribeña.

"Exigimos respeto a sus derechos (de los venezolanos), respeto a las leyes internacionales y a los principios fundamentales de humanidad y solidaridad", solicitó en X el dos veces aspirante a la Presidencia.

A juicio de Capriles, los migrantes venezolanos que escogieron a Estados Unidos como destino, lo hicieron "buscando protección y oportunidades".

Por tanto, consideró, las recientes decisiones tomadas en la nación norteamericana, como el fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) o las deportaciones bajo la Ley de Enemigos Extranjeros solo aumentan la "vulnerabilidad y estigmatización" de los venezolanos.

"Es una gran injusticia que los venezolanos de bien, los que han hecho todos los pasos ajustados a la ley y han trabajado dignamente, sean perseguidos y abandonados de esta manera", sostuvo Capriles, quien animó a sus connacionales a sentirse orgullosos por su gentilicio.

El pasado miércoles, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impuso restricciones de viaje a ciudadanos de 19 países: 12 de ellos bajo una prohibición total de entrada y otros siete con ciertas excepciones.

La ONU pide "respeto a la dignidad humana" tras restricciones de Trump a 19 países

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, dijo que "cada país tiene derecho a decidir" cómo controla el flujo migratorio pero indicó que es importante que "se respete la dignidad humana de las personas", en respuesta a la decisión del presidente de EE. UU., Donald Trump, de prohibir la entrada a territorio estadounidense de doce países e imponer restricciones a otros siete.

"Cada país tiene derecho a decidir cómo controla sus fronteras y a quién permite entrar. Nuestra posición siempre ha sido que, sea cual sea el sistema que se ponga en marcha, se respete la dignidad humana de las personas", expresó el portavoz de la secretaría, Stéphane Dujarric, al ser preguntado por los periodistas en su rueda de prensa diaria.

Dujarric subrayó que la migración es algo que debe gestionarse "adecuadamente", respetando los derechos de los migrantes -que se desplazan en ocasiones afrontando "un gran riesgo para encontrar una vida mejor"- pero también beneficiando tanto a los países de origen como a los de destino.

Fuertes críticas al Gobierno de Puerto Rico por entregar datos de inmigrantes a EE. UU.

Noticia EFE

SAN JUAN

Varios partidos políticos y grupos de abogados de Puerto Rico expresaron su rechazo a la entrega por parte del Gobierno de la isla a las autoridades de Estados Unidos de datos de inmigrantes para su detención y deportación, una medida considerada "una traición" a estas comunidades.

La controversia estalló después de que se confirmara la divulgación de la información de 6,000 residentes extranjeros en Puerto Rico con licencia de conducir provisional a la agencia de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Las delegaciones del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) en la Cámara de Representantes y el Senado presentaron una pieza legislativa requiriendo que se investigue el proceso seguido por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) para divulgar dicha información.

Mayor hospital pediátrico de Argentina alza la voz por su "crisis estructural"

Noticia EFE

BUENOS AIRES

Trabajadores del estatal hospital Garrahan, el mayor centro de salud pediátrica de Argentina, marcharon para exigir al Gobierno de Javier Milei una solución a la "crisis estructural" que sufre el nosocomio por inadecuado presupuesto y salarios deprimidos.

La movilización desde el Garrahan, en el sur de Buenos Aires, hasta la Plaza de Mayo, frente a la sede del Ejecutivo argentino, coincide con una jornada de lucha en los hospitales públicos de todo el país en apoyo al centro de salud pediátrica.

El conflicto en el Garrahan afecta tanto al personal administrativo como a los médicos de plantilla y también los médicos residentes y becarios en formación, que cobran en muchos casos ingresos por debajo de una cesta básica familiar.

Los trabajadores aseguran que los fondos para el funcionamiento del hospital-muy prestigioso y especializado en patologías complejas- son insuficientes y que los salarios están prácticamente congelados desde finales de 2023, cuando Milei asumió el Gobierno.

Netanyahu admite que Israel "movilizó" a milicias rivales a Hamás en Gaza

Noticia EFE

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, reconoció que su gobierno armó a clanes armados en la Franja de Gaza enfrentados con Hamás, después de que un opositor y exministro le acusara de ello.

"Movilizamos clanes en Gaza rivales de Hamás. ¿Qué tiene de malo?" afirmó Netanyahu en un video publicado en su cuenta de X. "Es solo bueno. Salva vidas de los soldados".

La declaración del mandatario llega horas después de que el líder opositor y exministro, Avigdor Lieberman, asegurara en una entrevista en la radio pública israelí Kan que el Gobierno está proporcionando armas a otros milicias en Gaza.

En su video, Netanyahu defendió la estrategia como una medida respaldada por los oficiales de seguridad y acusó a Lieberman de poner en riesgo la operación al hacerla pública. "Revelar esta información solo beneficia a Hamás", sostuvo.



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Según algunas ONG y medios de comunicación, estos grupos estarían robando ayuda humanitaria y alimento y sembrando más caos en el enclave.

Biden responde a acusaciones de Trump: "Yo tomé las decisiones durante mi Presidencia"

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente de EE. UU. Joe Biden rechazó las "ridículas" y "falsas" acusaciones hechas por el actual mandatario, Donald Trump, y su orden de que se investigue la validez de las órdenes ejecutivas e indultos firmados por el demócrata, quien aseguró que fue él quien tomó las decisiones durante su mandato.

"Seamos claros: tomé las decisiones durante mi Presidencia. Tomé las decisiones sobre los indultos, las órdenes ejecutivas, la legislación y las proclamaciones. Cualquier insinuación de que no lo hice es ridícula y falsa", dijo Biden en un comunicado publicado por varios medios estadounidenses.

El veterano político de 82 años reaccionó así a una directiva del republicano, que ordenó investigar el supuesto uso de un bolígrafo automático (autopen) para firmar órdenes ejecutivas y otros documentos durante el período de Biden en la Casa Blanca, debido al "deterioro cognitivo" de su predecesor.

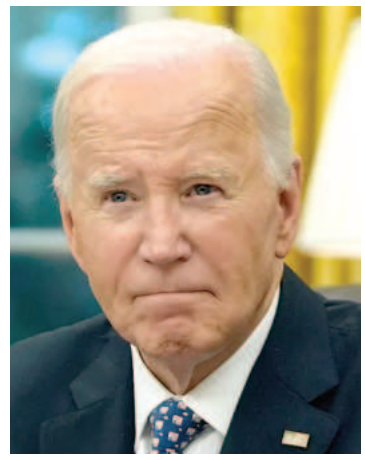

El expresidente de EE. UU. Joe Biden.

Para el expresidente (2021-2025), "esto no es más que una distracción de Donald Trump y los republicanos del Congreso, quienes trabajan para impulsar una legislación desastrosa que recortaría programas esenciales como Medicaid y aumentaría los costos para las familias estadounidenses".

Biden insistió en que el polémico plan fiscal y presupuestario de Trump, a discusión ahora en el Senado, servirá "para financiar exenciones fiscales para los ultrarricos y las grandes corporaciones".

Esta es una inusual declaración del exmandatario, diagnósticado recientemente con un agresivo cáncer de próstata, y quien ha protagonizado contadas apariciones públicas desde que dejara la Casa Blanca en enero pasado.

Bruselas busca más apoyo internacional para desarrollar la IA o evitar ciberataques

Noticia EFE

BRUSELAS

La Comisión Europea presentó una estrategia para profundizar la cooperación de la Unión Europea con terceros países en el desarrollo de la inteligencia artificial, la prevención de ciberataques y la protección de infraestructuras críticas o la lucha contra la desinformación en las redes sociales.

"Ningún país o región puede liderar solo la revolución tecnológica. Y la IA es demasiado fundamental para el futuro de la humanidad como para reducirla a la búsqueda de la supremacía entre las potencias", dijo la vicepresidenta de la Comisión Europea para la Soberanía Tecnológica, Henna Virkkunen.

Por eso, en su intento por preservar un orden internacional basado en reglas "en un mundo volátil" la UE "está dispuesta a aunar fuerzas para establecer formas de cooperación nuevas, más profundas y flexibles que fomenten asociaciones mutuamente beneficiosas y refuercen la competitividad y la seguridad de Europa", señala la estrategia.

Bruselas quiere crear fábricas de inteligencia artificial en países fuera de la UE que compartan sus valores y conectarlas con las que ya existen en el bloque comunitario, como la del Barcelona Computer Center que hay en España.

Choque entre indígenas y la Policía durante protesta deja varios heridos en Panamá

Noticia EFE

ARIMAE, PANAMÁ

Varios manifestantes y policías resultaron heridos en la comunidad indígena panameña de Arimae, además de numerosos afectados por gases lacrimógenos, durante enfrentamientos en el marco de una protesta contra la nueva ley del Seguro Social de Panamá, constató EFE en el lugar.

"Los antimotines se han metido a las comunidades, donde hay niños, ancianos, personas con discapacidad, nos han amedrentado, se han metido a nuestras casas, usan perdigones, hay niños asfixiándose con gas lacrimógeno", dijo a EFE una habitante de Arimae, un pequeño poblado indígena de la provincia de Darién situado a unos 200 kilómetros al este de capital panameña.

"No es justo que hagan esto en nuestras comunidades indígenas", añadió, tras reiterar que los indígenas exigen al Gobierno del presidente José Raúl Mulino (2024-2029) que se derogue la nueva Ley de la Caja del Seguro Social.

La protesta en Arimae también exigía la liberación de tres líderes que fueron detenidos la semana pasada por el caso de una agente del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront) que fue retenida contra su voluntad en esa comunidad, donde reside, cuando se disponía a ir a su puesto de trabajo.

El enfrentamiento comenzó cuando la Policía llegó para despegar un tramo de la carretera Panamericana.

Costa Rica, país de gran riqueza natural amenazado por el discurso antiambiental

Noticia EFE

SAN JOSÉ

Costa Rica, país que alberga alrededor del 6 % de la biodiversidad mundial, enfrenta en la actualidad discursos antiambientales que amenazan sus logros históricos en la protección de los recursos naturales, mientras que los ambientalistas denunciaron, en el marco del Día Mundial del Medioambiente, enfrentar un contexto desafiante.

En años recientes, se ha constatado "el retorno de un discurso antiambiental en la esfera pública, tanto por parte de actores políticos e institucionales, como de organizaciones gremiales y sociales, que plantea al ambiente como un obstáculo para el desarrollo", alertó el más reciente informe Programa Estado de la Nación (PEN), elaborado por el Consejo Nacional de Rectores de las universidades públicas.

Por su parte, el Programa Kioscos Ambientales de la Universidad de Costa Rica emitió, en el marco del Día Mundial del Medioambiente, un pronunciamiento en el que denuncia que entre 1975 y 2020 fueron asesinados en el país 13 defensores del ambiente y que muchos de esos casos siguen impunes.

Además, reconoció la labor de activistas y organizaciones indígenas que han trabajado por proteger el ambiente a pesar de que algunos de ellos han recibido amenazas, incluso de muerte.

Elon Musk afirma que Trump figura en los archivos de Jeffrey Epstein

Noticia EFE

WASHINGTON

El magnate Elon Musk afirmó que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aparece en los archivos de Jeffrey Epstein, los cuales supuestamente incluyen los nombres de sus cómplices, en una nueva escalada del enfrentamiento público entre ambos.

"Es hora de lanzar la gran bomba: Trump está en los archivos de Epstein. Esa es la verdadera razón por la que no se han hecho públicos. ¡Que tengas un buen día, DJT (Donald John Trump)!", escribió Musk en X, su red social.

El empresario, hasta ahora estrecho colaborador de Trump, instó a sus seguidores a conservar el mensaje, asegurando que "la verdad saldrá a la luz".

La publicación se produjo poco después de que Trump amenazara con cancelar todos los contratos públicos con empresas vinculadas a Musk, en medio de un intercambio creciente de críticas y descalificaciones entre ambos.

La semana pasada, Musk dejó su cargo como jefe del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), encargado de liderar el recorte del gasto público en el Gobierno de Trump, por las discrepancias con el plan fiscal del republicano.

Aunque ambos escenificaron una salida amistosa en un acto ante la prensa el viernes pasado en la Casa Blanca, Musk ha incrementado las críticas contra Trump y el republicano se declaró "muy decepcionado" con esta actitud.

Jeffrey Epstein, un multimillonario que mantenía estrechos vínculos con figuras influyentes de la política y las finanzas en Estados Unidos, se suicidó en agosto de 2019 en una cárcel de Nueva York, semanas después de ser arrestado por cargos de tráfico sexual.



El magnate Elon Musk.

Trump dice que no restringió entrada a egipcios porque ese país tiene "todo bajo control"



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que Egipto lo tiene "todo bajo control" y explicó que esa fue la razón por la que no incluyó al país natal del sospechoso del ataque antisemita en Colorado en la lista de 19 países a los que restringirá la entrada a EE. UU. por "motivos de seguridad nacional".

"Egipto ha sido un país con el que tratamos muy de cerca. Tienen todo bajo control. Los países que tenemos (en la lista) no tienen la situación bajo control", respondió a periodistas durante una reunión en el Despacho Oval con el canciller alemán, Friedrich Merz.

Trump anunció que prohibiría la entrada a visitantes e inmigrantes de 12 países y restringiría los viajes de ciudadanos de otros siete a partir del lunes próximo, una decisión que tomó, según dijo, tras el ataque con bombas molotov del egipcio Mohamed Sabry Soliman contra un grupo de personas durante una manifestación pro-Israel en Colorado.

Soliman, de 45 años, ingresó a EE. UU., junto a su esposa y sus cinco hijos, en agosto de 2022 con un visado de turista, que venció en febrero de 2023, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional.

En septiembre de 2022, Soliman solicitó asilo incluyendo en la petición a su esposa y sus cinco hijos como dependientes.

Un tribunal prohibió al Gobierno de Trump deportar a la esposa y los hijos del sospechoso, arrestado el domingo pasado y acusado de haber usado un "lanzallamas casero" para atacar a la manifestación en la ciudad de Boulder, Colorado, y herir a unas quince personas.

A pesar de las implicaciones del caso de Soliman, la lista de países bajo la restricción de viajes deja fuera a Egipto. Sí están incluidos Afganistán, Birmania, Chad, República del Congo (Brazaville), Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.

La orden de Trump también establece restricciones a la entrada de los ciudadanos de estos otras siete naciones: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán, Venezuela.

La medida refuerza la política antimigratoria del republicano, que argumenta que esta prohibición es necesaria porque, entre otras razones, los Gobiernos de esos países no comparten información de inteligencia que le permita a la autoridades estadounidenses vetar apropiadamente a quienes entran a su territorio.

El 68% de los puertorriqueños que reciben el PAN están por debajo del umbral de pobreza

Noticia EFE

SAN JUAN

El 68 % de los 597,000 hogares en Puerto Rico cualificados al Programa de Asistencia Nutricional (PAN), que ofrece ayudas económicas a familias para completar sus necesidades alimentarias mediante la compra de alimentos nutritivos elegibles, están por debajo del umbral de pobreza.

Así lo reveló el análisis 'Perfil de los hogares que participan del PAN', elaborado por el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPRRP) y basado en los últimos datos publicados por el Negociado del Censo para el año 2023.

Según el estudio, dirigido por José Caraballo Cueto, director del CED, los 597,000 hogares participantes del PAN están compuestos por personas mayores o personas con discapacidad, y muchos de ellos tienen ingresos por debajo de los niveles de pobreza.

Entre esos hogares, el 68 % que tuvo ingresos por debajo del umbral de pobreza, indicó el análisis.

El estudio reveló además que de todos los hogares participantes del PAN durante ese año 2023 en Puerto Rico, en el 55 % vivía un adulto mayor de los 60 años de edad, y que solo el 29 % de todas esas familias, contaba con un menor de edad.

Además, casi la mitad de los hogares que participan del PAN tuvieron al menos una persona con discapacidad, agregó la investigación.

"Es decir, estos hogares que participan del PAN están compuestos por personas mayores o personas con discapacidad, y muchos de ellos tienen ingresos por debajo de los niveles de pobreza", manifestó Caraballo Cueto.

Por otro lado, el 59 % de los hogares que participan del PAN tuvo al menos una persona que trabajó fuera del hogar en los últimos 12 meses.

Diosdado Cabello insta al chavismo a organizarse para las elecciones municipales de julio

Noticia EFE

CARACAS

El primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, instó al chavismo a organizarse para las elecciones de alcaldes y consejos municipales que se celebrarán el próximo 27 de julio, según anunció el Consejo Nacional Electoral (CNE).

"Tenemos que salir de aquí a ver cómo hacemos. Yo tengo que salir corriendo para allá para Caracas (...) para ver cómo vamos a hacer, porque (es) el 27, hay que buscar (a) los candidatos y las candidatas", dijo Cabello durante el acto de juramentación del nuevo gobernador del estado Monagas (este), Ernesto Luna, que fue transmitido por la estatal Venezolana de Televisión.

Antes de los comicios regionales y legislativos, realizados el pasado 25 de mayo en Venezuela, los simpatizantes del chavismo propusieron a sus aspirantes en asambleas comunitarias, en las cuales -dijo entonces el PSUV- se recogieron los planteamientos para posteriormente ser evaluados por la dirección nacional del partido.



Diosdado Cabello.

Comienza protesta de jubilados, feministas y otros colectivos contra el Gobierno de Milei

Noticia EFE

BUENOS AIRES

Miles de personas se concentraron frente al Congreso en Buenos Aires para participar de una protesta convocada por grupos feministas, médicos y científicos, entre muchos otros colectivos, que se sumaron a la movilización semanal de los jubilados argentinos, que reclaman al Gobierno de Javier Milei una mejora en sus pensiones.

Distintas columnas de manifestantes e importantes grupos de ciudadanos de a pie fueron llegando en las primeras horas de la tarde porteña a las inmediaciones del Congreso en la antesala de la protesta.

Bajo el lema 'Contra el ajuste y la crueldad', la convocatoria contó con la adhesión de más de una decena de grupos, incluyendo trabajadores del Hospital Garrahan, científicos, migrantes, personas con discapacidad y numerosos sindicatos.



El pasado miércoles, también anunció su participación la organización Abuelas de Plaza de Mayo, mediante una publicación en la que señaló que "unir las luchas es la tarea".

Uno de los colectivos más importantes de la protesta será el movimiento Ni Una Menos, que cumplió su décimo aniversario y decidió mover su tradicional manifestación anual para acompañar a los jubilados y otros grupos vulnerables.

Más allá de los distintos grupos que participan, el corazón de la movilización siguen siendo los jubilados, que reclaman desde hace tiempo una mejora de sus paupérrimas pensiones -casi dos tercios de ellos reciben sumas que los dejan prácticamente por debajo de la línea de pobreza-.

Los once sicarios colombianos detenidos en México tuvieron relación con Fuerzas Militares

Noticia EFE

BOGOTÁ

Los once sicarios colombianos detenidos en México la semana anterior, acusados de participar en la fabricación y explosión de una mina terrestre que mató a ocho militares en el estado de Michoacán (oeste), tuvieron relación con las Fuerzas Militares, señaló el Gobierno de Colombia.

La Cancillería colombiana detalló en un comunicado que al verificar las identidades de las personas detenidas en México determinó que "tuvieron relación con las Fuerzas Militares de Colombia en el pasado".

"Como todos nuestros connacionales recibirán la correspondiente atención consular, a fin de velar por las garantías legales, procesales y humanitarias a las que tienen derecho", agregó la información.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también lamentó lo ocurrido, pues considera que son más los colombianos "que viajan a México por turismo o integran una importante comunidad académica y científica que aporta a la riqueza cultural, social y económica de ese país".

El Ejército mexicano detuvo el jueves de la semana pasada a 17 personas, incluidos los once colombianos, en una operación especial en el municipio de Los Reyes, colindante con el estado de Jalisco.

Abinader convoca a unidad nacional ante crisis haitiana

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de República Dominicana, Luis Abinader, planteó ayer que hay que defender la "soberanía" y la "dignidad" del país ante la situación de crisis en Haití y consideró que se necesita "serenidad" para hacer frente a la inestabilidad en la vecina nación.

En la inauguración de un amplio diálogo nacional sobre cómo abordar la crisis haitiana que incluye a tres expresidentes dominicanos, Abinader dijo que República Dominicana atraviesa un punto de "inflexión" ante lo que acontece en Haití y sus repercusiones.

En el diálogo -organizado por el Consejo Económico y Social (CES), órgano consultivo del Poder Ejecutivo- participan representantes del Gobierno y de los sectores empresarial y trabajador, así como de los exmandatarios dominicanos Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina, quienes estuvieron presentes en el acto de ayer.

Los temas a discutir son migración, comercio bilateral, desarrollo de comunidades fronterizas, seguridad nacional, relaciones internacionales y asuntos laborales.

"Haití caracteriza un colapso institucional, una fragmentación en su tejido social y una crisis humanitaria sin precedentes; desafío que, si es importante para ellos, también lo es para nosotros", afirmó el gobernante.

En el diálogo iniciado hoy, Abinader planteó que el comercio informal entre República Dominicana y Haití debe ser regularizado para combatir el tráfico de personas, armas y drogas, así como el contrabando.

Destacó que el diálogo, que también incluye a partidos minoritarios, universidades y medios de comunicación, entre otros, ha de ser abordado con la mente abierta y el corazón firme.

"Ningún pueblo puede permanecer impasible ante los vientos de inestabilidad que amenazan su desarrollo (...). Se requiere de una reflexión profunda y voluntad y visión de diálogo que hoy vemos en esta histórica sesión que buscará soluciones a esta situación", señaló.



Senado aprueba proyecto de ley para crear Ministerio de Justicia

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Los senadores aprobaron anoche en primera lectura el proyecto de ley, mediante el cual se persigue crear el Ministerio de Justicia, con el objetivo de garantizar la plena Independencia del Ministerio Público.

Félix Bautista y Cristóbal Castillo, legisladores autores de la propuesta, argumentaron que es necesaria la creación de la citada institución, porque el exceso de atribuciones del Ministerio Público afecta el principio de especialidad y eficiencia en la labor institucional.

Asimismo, conforme a proyecto, se evitará la influencia del Poder Ejecutivo y asegurar que la Procuraduría General de la República y las fiscalías logren su independencia.

En caso de que ambas cámaras del Congreso Nacional logren aprobar esta propuesta de ley, siendo igual promulgada por la Presidencia, el órgano judicial traspasaría las siguientes dependencias al ministerio.

Estos son el Departamento de Asociaciones Sin Fines, Departamento de Servicio de Representación de los Derechos de las Víctimas, el Modelo de Gestión Penitenciaria, la Dirección General de Prisiones, la Escuela Nacional Penitenciaria, la División de Repatriados, la Dirección de Custodia y Administración de Bienes Incautados, la Dirección de Asistencia Jurídica Internacional y Extradiciones, la División de Control de Alquileres de Casas y Desahucios.`

De igual modo, todos los Centros de Atención al Ciudadano, el Departamento de Control y Ejecución Judicial, el Centro de Documentación, junto a cualquier otra dependencia con funciones similares.

También, coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensa Pública, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral, el Defensor del Pueblo y la Dirección Nacional de Defensa Pública, así como con las demás instituciones y entidades cuya función esté relacionada con el sistema de justicia y de derechos humanos en el territorio nacional e internacional.

Inflación interanual se sitúa en 3.84 %

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La inflación interanual se situó en mayo pasado en República Dominicana en el 3.84 por ciento, tras registrarse ese mes una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 0.08 por ciento, informó ayer jueves el Banco Central.

Según un comunicado de la entidad emisora, con estos datos la inflación interanual se mantiene desde hace 25 meses en el rango meta de 4.0 % ± 1.0 % establecido por la institución y está entre las más bajas de las economías no dolarizadas de América Latina.

La inflación subyacente interanual (la que excluye los precios de los componentes más volátiles de la canasta y asociada más directamente a las condiciones monetarias) se situó en el 4.22 %, también dentro del rango mensual, y la mensual se ubicó en el 0.29 %.

Por grupos, el Banco Central indicó que la variación mensual de la inflación del 0.08 por ciento con respecto a abril se vio influida por las reducciones de precios verificadas por segundo mes consecutivo en el grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (- 0.16 % en mayo), mientras que Recreación y Cultura registró una caída del 1.25 % por las disminuciones de costos en servicios de paquetes turísticos.

La bajada del 0.16 % en Alimentos se debió a rebajas de precios de algunos artículos de elevada participación relativa, como plátanos verdes y maduros, papas o pollo fresco, entre otros.

Por el contrario, hubo incrementos en los grupos Bienes y Servicios Diversos (0.45 % por aumento de precios en algunos servicios y artículos de cuidado personal), Restaurantes y Hoteles (0.44 % por el incremento en los servicios de alimentos preparados), Salud (0.54 % por la subida de productos farmacéuticos), Vivienda (0.15 % por alzas en servicios de alquileres y gastos comunes de la vivienda), Transporte (0.10 % por la subida en transporte de pasajeros por carretera y reparación de vehículos) y Educación (0.58 % por incrementos de tarifas de la enseñanza universitaria).

RD pide respaldo para misión híbrida en Haití liderada por la ONU

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

República Dominicana ha pedido a los países del Consejo de Seguridad de la ONU que respalden la propuesta del secretario general de la organización, António Guterres, para que la misión multinacional en Haití se transforme en una misión híbrida bajo liderazgo logístico y operativo de Naciones Unidas.

En una carta divulgada ayer por la portavocía del Gobierno y que firman el presidente Luis Abinader y los exmandatarios Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina, se considera que esa modalidad híbrida "permitiría superar los obstáculos financieros y operativos que hoy limitan la capacidad de respuesta" de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití (MSS), actualmente encabezada por Kenia y con el aval de la ONU.

En opinión de Abinader, Mejía, Fernández y Medina, ello garantiza además "el respeto a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas".

Alertan de que, "sin el fortalecimiento urgente y eficaz de la MSS, existe un riesgo real de que Haití sea completamente dominado por grupos terroristas como Viv Ansam y Gran Grif y que se convierta en un hub regional para el narcotráfico, el terrorismo y otros delitos transnacionales, con graves implicaciones para toda la región del Caribe y las Américas".

Por ello, instan a que los destinatarios de la misiva interpongan sus "buenos oficios para que el Consejo de Seguridad conozca y adopte" la propuesta de Guterres.

Únicamente así, agregan los firmantes, "sería posible restaurar el orden público en Haití y allanar el camino hacia un proceso democrático y legítimo liderado por los propios haitianos".

Afirman que una resolución al respecto no debería exceder el mes de junio, dada la situación en Haití y la próxima rotación de efectivos kenianos en julio de la MSS, que comenzó su despliegue en Haití en junio de 2024.

En la carta se habla de un "progresivo deterioro de la situación en Haití", desde el magnicidio del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021, hasta convertirse hoy en "uno de los países

ADAFP: Fondos de pensiones ganan RD$34,235 millones

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) informó que entre enero y mayo de 2025 los afiliados a las AFP miembros ganaron de forma consolidada unos RD$34,235 millones gracias al rendimiento de las inversiones realizadas con sus fondos de pensiones, pese a fluctuaciones que han provocado menores rendimientos que se reflejan en las cuentas de capitalización individual.

El gremio de las AFP explicó que, en el caso del mes de mayo, los afiliados ganaron RD$3,242 millones por la rentabilidad de las inversiones de fondos de pensiones en mayo, no obstante el impacto de condiciones transitorias de mercado que han provocado menores rendimientos en los estados de cuenta.

La ADAFP afirmó que en el mes que acaba de terminar la apreciación del peso dominicano provocó una disminución contable transitoria en la valoración de la parte del portafolio invertido en dólares de unos RD$2,662 millones, lo que fue compensado por las inversiones en moneda local.

La ADAFP dijo que esta situación de fluctuaciones podría perdurar algunos meses, pero tenderá a revertirse en la medida en que el tipo de cambio retome su comportamiento histórico. "Este comportamiento responde a la dinámica natural de los mercados financieros, que alternan entre ciclos de mayor y de menor ganancia", dijo el gremio en un comunicado.

Musk y Trump inician intercambio de insultos y amenazas



Donald Trump y Elon Musk.

EFE
WASHINGTON

El magnate Elon Musk afirmó ayer que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aparece en los archivos de Jeffrey Epstein, los cuales supuestamente incluyen los nombres de sus cómplices, en una nueva escalada del enfrentamiento público entre ambos.

"Es hora de lanzar la gran bomba: Trump está en los archivos de Epstein. Esa es la verdadera razón por la que no se han hecho públicos. ¡Que tengas un buen día, DJT (Donald John Trump)!", escribió Musk en X, su red social.

El empresario, hasta ahora estrecho colaborador de Trump, instó a sus seguidores a conservar el mensaje, asegurando que "la verdad saldrá a la luz".

La publicación se produjo poco después de que Trump amenazara con cancelar todos los contratos públicos con empresas vinculadas a Musk, en medio de un intercambio creciente de críticas y descalificaciones entre ambos.

La semana pasada, Musk dejó a su cargo como jefe del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), encargado de liderar el recorte del gasto público en el Gobierno de Trump, por las discrepancias con el plan fiscal del republicano.

Aunque ambos escenificaron una salida amistosa en un acto ante la prensa el viernes pasado en la Casa Blanca, Musk ha incrementado las críticas contra Trump y el republicano se declaró ayer "muy decepcionado" con esta actitud.

Jeffrey Epstein, un multimillonario que mantenía estrechos vínculos con figuras influyentes de la política y las finanzas en Estados Unidos, se suicidó en agosto de 2019 en una cárcel de Nueva York, semanas después de ser arrestado por cargos de tráfico sexual.

Disputarán Copa Alcaldía de Santiago Béisbol Olímpico en honor Vicepresidenta Raquel Peña

Domingo HERNANDEZ

SANTIAGO

Un total de siete equipos se disputarán la copa Alcaldía de Santiago cuando, a partir del próximo domingo, inicie la edición 66 del Torneo de Béisbol Amateur de esta provincia, con dedicatoria especial a la Vicepresidenta, licenciada Raquel Peña.

El anuncio fue hecho el pasado miércoles, en rueda de prensa celebrada en el Salón Juan Pablo Duarte de la Alcaldía de Santiago, por parte del presidente de la Asociación de Béisbol Amateur de esta ciudad(ABESA), Ambiorix Cruz Mata.

En la misma también hicieron uso de la palabra: Jonathan Erick, en representación del Ministerio de Interior y Policía, Tony Peña, Viceministro de Deportes, Arismendy DaJer, en representación del Alcalde Municipal, licenciado Ulises Rodríguez, el periodista Rafael –Pappy- Pérez, director del Deportes del Cabildo, y Américo Cabrera, presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago –ACDS-, quienes coincidieron en asegurar el respaldo al certamen.

La ceremonia inaugural está prevista a celebrarse próximo a las 11:00 de la mañana el día señalado en el Estadio Ambiorix Rodríguez de Santiago Oeste –Cienfuegos-.

Los equipos participantes serán: Tamboril, con Ramón Martínez como gerente; Cienfuegos (Santiago Oeste), bajo la dirección de Adeudy Rafael Acosta; Linda (Navarrete), representada por Geraldo Jiménez; y Sajoma (San José de las Matas), dirigido por Luis Manuel López.

Igualmente, Villa González, con Luis Valdez; la Escuela Tranquilo Tavares, dirigida por Daniel Polanco; y Mercado Futuras Estrellas, cuyo gerente general es Juan Mercado.

Cruz Mata ofreció ponderó la dedicatoria a la Vicepresidenta Raquel Peña, de quien dijo ha mostrado un firme compromiso con la juventud y ofrecido un apoyo constante al deporte a nivel nacional.

Asimismo, ofreció detalles técnicos de la justa y explicó que verán acción más de 250 atletas y técnicos, diseminados en los equipos participantes, representativos de distintos municipios de la provincia.

La serie regular constará de 42 partidos, seguida por dos series semifinales al mejor de tres encuentros y una gran final pautada a un 5-3. Los encuentros se disputarán los fines de semana: sábados a la 1:45 de la tarde y domingos en doble jornada, a las 9:30 a. m. y a las 2:15 p. m. Entre los estadios que servirán como sedes se encuentran el Virgilio Veras (Navarrete), Ambiorix Rodríguez (Cienfuegos), Freddy Toribio y Berto Polonia (La Barranquita), entre otros.

La dirección técnica estará a cargo de Mario Polanco, miembro del Comité Ejecutivo de ABESA, con el respaldo de la Asociación de Árbitros y Anotadores de Béisbol de Santiago. La coordinación operativa estará en manos de Yissette Minaya.

ABESA anunció que se premiará al equipo campeón y al subcampeón, y se entregarán distinciones especiales al Jugador Más Valioso y al Lanzador Destacado del torneo.

Con esta nueva edición, ABESA ratifica su compromiso con el impulso del béisbol amateur, consolidando este torneo como una plataforma clave para la formación de nuevos talentos y la promoción de los valores deportivos que fortalecen la identidad de la provincia de Santiago. La mesa principal estuvo integrada además de los citados por: El ingeniero Víctor Blanco, quien representó a la Vicepresidenta Raquel Peña y Manuel Medina.



Vicepresidenta Raquel Peña

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

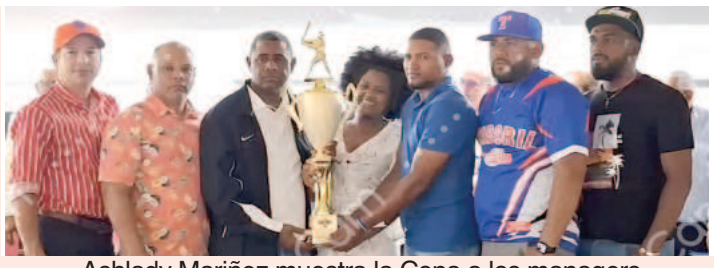

Ashlady Mariñez muestra la Copa a los managers

Escasean los eventos deportivos de aficionados que pueden permanecer por 66 años ininterrumpidos.

*

El domingo, la Asociación de Béisbol de Santiago (ABESA), con el aval de la Federación Dominicana de Béisbol (FEDOM), inaugurará el torneo 66 de béisbol amateur.

*

El campeonato de este año, estará dedicado a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

*

Al igual que el año pasado, tiene el gran respaldo del alcalde Ulises Rodríguez, con su activo Departamento de Deportes, que dirige Pappy Pérez.

*

Los campeones defensores de Tamboril, Villa González, Navarrete y San José de las Matas, son cuatro municipios que verán acción.

*

También, el Distrito Municipal de Cienfuegos, en cuyo estadio Ambiorix Rodríguez, será la ceremonia de apertura, el domingo a las 9:30 de la mañana.

*

De la parte urbana de Santiago estarán Mercado Future Star y la Escuela Tranquilo Tavárez.

*

El béisbol amateur es una fiesta en los municipios, gracias a personas como el ingeniero Víctor Polanco, Geraldo Jiménez, Luis Valdez y José Antonio López.

*

Saludamos el respaldo que ofrece Tony Peña R., desde el Ministerio de Deportes y Jonathan Erick, Coordinador Regional de Interior y Policía, Arismendy Dáger, de la alcaldía y Américo Cabrera, presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago.

*

Felicitar a los hombres y mujeres de la Asociación de Béisbol de Santiago, porque montar un evento como este es costoso y trabajoso.

*

Ambiorix Cruz, Yissete Minaya, Manuel Medina, Mario Polanco y los demás, así como a los patrocinadores de los equipos.

*

A la Federación Dominicana de Béisbol, en la persona de Juan Núñez Nepomuceno, quien pone su granito de arena para éxito del torneo.

*

A los alcaldes de los municipios, que respaldan los equipos y que se integren los que están fuera.

*

Que el domingo, cuando doña Raquel Peña lance la primera bola y el árbitro diga ¡Playball! Todos podamos gritar ¡Valió la pena!

*

SQUEEZE PLAY: Arcoíris es el color del maillot que usa el ciclista que se proclama campeón del mundo…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Recordemos que en abril se cumplió un año del fallecimiento de Tito Peña, uno de los mejores torpederos de la pelota amateur… Recordemos que en julio se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Virgilio Veras, uno de los grandes receptores del béisbol amateur…No olvidemos que a Pedro "Pupo" Luna le fue mutilada una pierna y que su situación es complicada…Se que Freddy Toribio, Tito Pereyra, Yolo Pérez, Danilo Calderón, Ludovino Peralta, Antonio Taveras, Cornelio Peña, Chichí Vásquez, Chichi Pérez, Fausto "Olímpico" Peña, Bullo Steffani, Aníbal Medina y muchos más, están felices…Moisés Peña, estará transmitiendo la apertura el domingo desde Cienfuegos…El popular Melquiel adquirió a Carlos Manuel Estrella para la narración…Claro, a título de préstamo, porque Carlos Manuel es Granjero de Moca al ciento por ciento…Steven Fermín va a jugar con Tamboril…El más pequeño de los hijos de Félix Fermín…Apolinar Peralta, está feliz, pero la Universidad Isa se quedó fuera en el béisbol amateur…Apolinar estaba por convencer a Alex Taveras…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Macis es la corteza olorosa que cubre la nuez moscada…Por **hoy, out 27.**

Equipos A y C logran victorias torneo basket U-14 Club San Vicente

LA REDACCIÓN

SAN FRANCISCO DE MACORIS

Los quintetos A y C consiguieron victorias del torneo de baloncesto interno U14 del club San Vicente de Paul que busca seleccionar el equipo que representará esta institución deportiva para el torneo provincial pautado para el venidero 14 de junio.

En el primer partido de la doble cartelera realizada en la cancha Pedro Emilio Reyes del sector de Pueblo Nuevo el equipo A derrotó al B con fácil anotación de 40-30.

Los más sobresalientes por el equipo A fueron Jefferson Antigua con 16 puntos, Lian Suarez anotó 10 y Hassiel Durán con 7.

Por el equipo B se destacaron Randell Polanco con 11 puntos, Melvin Cardenas anotó 8 y Joshua Santos y Renso Jiménez con 5 puntos cada uno.

En el segundo partido el quinteto C venció apretadamente 44-41 al equipo D para conseguir su segundo triunfo seguido de la exitosa justa deportiva.

Los más sobresalientes a la ofensiva por el equipo C fueron Alexander Rodríguez con 18 puntos, Franyerson Burgos con 16 y Arison Almánzar con 5.

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Miami en Tampa Bay	1:10 PM	Edward Cabrera vs Zack Littell
Philadelphia en Pittsburgh	6:40 PM	Sin decisión vs Bailey Falter
Texas en Washington	6:45 PM	Patrick Corbin vs Michael Soroka
Boston en New York	7:05 PM	Walker Buehler vs Will Warren
Arizona en Cincinnati	7:10 PM	Eduardo Rodriguez vs Nick Lodolo
Chicago en Detroit	7:10 PM	Ben Brown vs Tarik Skubal
Houston en Cleveland	7:10 PM	Colton Gordon vs Logan Allen
Kansas City en Chicago	7:40 PM	Seth Lugo vs Davis Martin
San Diego en Milwaukee	8:10 PM	Randy Vasquez vs Chad Patrick
Toronto en Minnesota	8:10 PM	Kevin Gausman vs Bailey Ober
Los Angeles en St. Louis	8:15 PM	Sin decisión vs Sonny Gray
New York en Colorado	8:40 PM	Kodai Senga vs Antonio Senzatela
Seattle en Los Angeles	9:38 PM	Bryce Miller vs Kyle Hendricks
Baltimore en Athletics	10:05 PM	Dean Kremer vs JP Sears
Atlanta en San Francisco	10:15 PM	Spencer S. vs Hayden Birdsong

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Keyshawn Davis, izquierda, y Edwin De Los Santos durante el pesaje oficial. Foto fuente externa.

Misión difícil para Edwin De Los Santos…

El dominicano Edwin De Los Santos disputará este sábado el campeonato mundial de los ligeros -135 libras-, versión Organización Mundial de Boxeo –OMB-, en poder del norteamericano Keyshawn Davis.

Será la segunda oportunidad titular para el criollo, quien el 16 de noviembre del 2023, disputó el trono de esa división avalado por el Consejo Mundial de Boxeo –CMB-, al también estadounidense Shakur Stevenson, quien lo venció por decisión en 12 asaltos, en Las Vegas, Nevada.

Precisamente, ese fue el último combate que hizo De Los Santos, lo que evidencia que el quisqueyano tiene más de año y medio sin pelear.

Ese elemento, la inactividad, bien podría convertirse en uno de los más serios obstáculos para De Los Santos y sus aspiraciones de derrotar a Davis.

Esto así, porque se dice que el peor enemigo del boxeador es la inactividad. Que conste, en ese lapso, De Los Santos, según su propio testimonio, tuvo problemas de salud, de los cuales asegura estar recuperado.

De Los Santos al que apodan "La Granada" y quien tiene récords de 16-2, con 14 nocauts, tendrá otro factor en contra:El escenario de la contienda, que será el Scope Arena, de Norfolk, Virginia, estado este último que es el lugar de nacimiento de Davis, en donde es todo un ídolo.

A ello se suma el hecho de que la cartelera será montada por la empresa Top Rank, del afamado promotor Bob Arum, a la cual pertenece el campeón Davis, quien es uno de sus protegidos.

Estos factores (inactividad, escenario y protección de la promotora) es lógico suponer que jugarán en contra del pugilista nativo, a lo que también hay que agregar el hecho de que peleará frente a un buen boxeador.

Ciertamente Davis, quien ha estado mucho más activo que su retador, está considerado como uno de los mejores púgiles en este casillero, tal y como lo atestigua su historial olímpico y profesional. Veamos. Fue medallista de plata en las Olimpíadas Tokio 2021 y previamente también ganó plata en el 2019 en un Mundial de Boxeo.

Ya como profesional exhibe palmarés de invicto en 13 salidas, con nuevo de sus triunfos ganados por la vía rápida. Como boxeador se caracteriza por poseer una buena velocidad de manos y piernas,inteligencia, agresividad, una técnica promedio y poder en ambos puños.

De Los Santos, no obstante,quien es de guardia zurda, luce confiado. Ha dicho que ha estudiado bien a Davis, está seguro de derrotarlo y se encuentra bien preparado.

Para eso cuenta con un buen arsenal pugilístico, en el cual sobresalen su depurado boxeo, rapidez, determinación y al igual que el campeón, también una sólida pegada.

Con esos atributos, básicamente con su poder de puños, tratará de dar la sorpresa, en una contienda en la que parece tener todo en contra y en donde podría salvarlo el hecho de que pueda noquear al campeón. **Es la vía más idónea para coronarse. Por puntos sus posibilidades lucen muy remotas. Davis Favorito. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: El primer campeón del mundo que dio América Latina en los ligeros, lo fue el mexicano Juan Zurita, quien conquistó el trono el 8 de marzo de 1944 tras vencer por puntos al norteamericano Sammy Angott, en Los Angeles, ocasión en que la diadema era reconocida por la entonces NBA –National Boxing Association-, dicho sea de paso, hace muchos años desaparecida y de donde surgiría la Asociación Mundial de Boxeo –AMB-.¡Suena la campana!¡Climmp!**

Bulgaria derrota 3-1 a Reinas del Caribe en VNL

LA REDACCION

OTTAWA, CANADA

El sexteto de Bulgaria consiguió un ajustado triunfo tres set por uno ante la República Dominicana con score de (25-21, 30-32, 25-19 y 31-29), correspondiente al Grupo 1, en la segunda jornada de la Liga de Naciones 2025, que organiza la Federación Internacional de Voleibol.

El conjunto dominicano se enfrentará este viernes a las cuatro de la tarde (hora dominicana) ante el combinado de Países Bajos (Holanda) en la continuación del Grupo 1 en la Liga de Naciones.

Las triunfadoras consiguieron así su primera victoria en la Liga (1-1) luego de haber perdido el primer día ante Canadá. De su lado, las Caribeñas cayeron derrotas en su primer choque luego de haber ganado en su debut ante Serbia en cinco reñidos parciales.

El ataque de las ganadoras fue guiado por seguida de Elisa Atanasijevic con 21 puntos, Mikaela Stoyanova 18 y Dimitrova con 16.

En ataque, Bulgaria tuvo 65 y Dominicana 64, en bloqueo ganó Bulgaria 16-11 y en servicios 7-4 a favor de las derrotadas.

Por la escuadra dominicana, las mejores fueron Brayelin Martínez con 28 tantos, Cándida Arias con 16, Jineirys Martínez aportó 11 y Massiel Matos 10.

En el primer parcial, las muchachas de Bulgaria y las dominicanas se enfrascaron en un duelo bien reñido en la primera parte hasta que las búlgaras se alejaron 15-11 en el marcador. Bulgaria presentó un gran juego defensivo, con buenos bloqueos y una excelente concentración de sus jugadoras, a pesar de la resistencia de sus contrarias.

Sin embargo, una reacción de las caribeñas con buenos remates de Massiel Matos logró empatar el choque a 19 por bando.

Luego Bulgaria hizo un rally de 3-0 y se despegó 21-19. Jineirys logró un ataque y puso el juego 22-10. Una mala recepción de dominicana permitió que las búlgaras ganaran el primer set 25-21.

En el segundo games, las dominicanas se las ingeniaron para empatar el mismo, luego de hacer una remontada espectacular, encabezada por Massiel Matos, Brayelin Martínez y Gaila González, con varios bloqueos claves de Cándida Arias.

A partir del punto 10, Bulgaria se fue delante en el marcado hasta que Massiel Matos lo igualó a 22. El juego se empató en siete ocasiones, tres de esos provocados por Brayelin Martínez. Brayelin y Gaila hicieron los puntos 31 y 32 para que las criollas ganaran 32-30.

Bulgaria intentó por detener el avance de las dominicanas, pero no pudieron.

En el tercer sets, las muchachas de Bulgaria aprovecharon algunos errores defensivos de sus contrarias, además de que al final del mismo fabricaron dos rallys de 5-0 cada uno, que fue mortal por necesidad para las caribeñas.



Mikaela Stoyanova, de Bulgaria, consigue un potente remate ante Dominicana. Fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Indiana Pacers pica delante en inicio final NBA

LA REDACCION

OKLAHOMA

Indiana Pacers lo hizo de nuevo: remontada ante Oklahoma City Thunder en el juego 1 de las Finales NBA 2025

Indiana Pacers lo hizo de nuevo: remontada ante Oklahoma City Thunder en el juego 1 de las Finales NBA 2025

Llegó el momento. Quedan dos equipos en la disputa por el trofeo Larry O'Brien: Oklahoma City Thunder e Indiana Pacers. Y las Finales 2025 de la NBA empiezan esta noche.

Un equipo como el Thunder, que ha arrasado desde una Fase Regular en la que casi llega a las 70 victorias. Otro como los Pacers, que han sido la sensación de los Playoffs al eliminar a los Bucks, los Cavaliers y los Knicks en el Este sin necesidad de ir a un juego 7. Dos ciudades con mucha pasión que buscan el primer título de la NBA de su historia.

OKC lleva un espectacular récord de 8-1 como local en los Playoffs y tiene la ventaja de localía en las Finales, lo que lo presenta como favorito en esta serie, pero los Pacers ya ganaron partidos importantes en Milwaukee, Cleveland y New York y hoy van por otro golpe fuera de casa: hasta ahora han comenzado todas sus series con ventaja de 2-0.

EN VIVO: Mira las Finales NBA 2025 en toda Latinoamérica por Disney+ y en USA con la prueba gratuita de Fubo

Final del partido: Triunfo de Indiana Pacers por 111-110 y 1-0 en la serie para ellos, con una remontada fantástica, otra más de sus Playoffs 2025.

A continuación, sigue el primer partido de las Finales NBA por The Sporting News.

¿Cómo quedó Thunder vs. Pacers? Resultado final del juego 1

Equipos	1C	2C	3C	4C	Total	Serie
Thunder	29	28	28	25	110	0
Pacers	20	25	31	36	111	1



Acción del primer partido entre Indiana Pacers y los Thunders de Oklahoma. Foto fuente externa.

Ketel Marte encendido vuelve a jonronear

LA REDACCION

ATLANTA

El venezolano Eugenio Suárez conectó un doble de dos carreras contra el cubano Raisel Iglesias para culminar una novena entrada de siete anotaciones, y los Diamondbacks de Arizona superaron el jueves 11-10 a los Bravos de Atlanta, barridos en la serie de tres juegos.

El cubano Lourdes Gurriel Jr. disparó un jonrón con un out en la novena y Alek Thomas le siguió con un cuadrangular de dos carreras, ambos contra Scott Blewett, para acercar a los Diamondbacks a 10-7.

Después de que Blewett otorgó una base por bolas al siguiente bateador, los Bravos trajeron al cerrador Iglesias (3-5), quien permitió hits a cuatro de los siguientes cinco bateadores, desperdiciando un salvamento por cuarta vez esta temporada.

El dominicano Ketel Marte conectó un jonrón por Arizona en la octava y consiguió un sencillo dentro del cuadro para impulsar una carrera en la novena, lo que puso la pizarra 10-8.

Después de que Iglesias logró que le conectaran un elevado para el segundo out, el venezolano Ildemaro Vargas bateó un sencillo impulsor y Suárez completó la remontada con su línea al jardín izquierdo.

Shelby Miller trabajó la parte baja del episodio para conseguir su sexto salvamento por Arizona, que ha ganado cuatro duelos consecutivos.

Kendall Graveman (1-0) lanzó la octava.El venezolano Ronald Acuña Jr., Austin Riley y Drake Baldwin conectaron jonrones por los Bravos, que han perdido cuatro compromisos seguidos y 11 de 14.

Atlanta había anotado solo cinco carreras en sus tres juegos anteriores,



Ketel Marte

pero terminó con 12 hits, ocho de ellos extrabases.

Por los Diamondbacks, los dominicanos Ketel Marte de 4-2 con tres anotadas y dos producidas, Geraldo Perdomo de 5-1 con una anotada y una empujada.

Los venezolanos Vargas de 3-1 con una anotada y una empujada, Suárez de 4-2 con dos producidas, José Herrera de 3-1 con una anotada.

El cubano Gurriel de 4-1 con una anotada y una remolcadaPor los Bravos, el venezolano Acuña de 4-1 con dos anotadas y una producida.

El dominicano Marcell Ozuna de 5-1 con una anotada y dos producidas. El mexicano Alex Verdugo de 2-1 con una remolcada.

DOVAL SALVA

SAN FRANCISCO.-Robbie Ray ponchó el jueves a nueve en siete entradas y se convirtió en el primer lanzador de la Liga Nacional en alcanzar ocho victorias ayudando a los San Francisco Giants a vencer por 3-2 a los San Diego Padres.

Ray (8-1) permitió dos carreras y cuatro hits con un boleto. El zurdo de 33 años retiró a los bateadores en orden en cuatro ocasiones y no permitió que ningún corredor pasara de la primera base en sus últimas cuatro entradas.

El ganador del Premio Cy Young de la Liga Americana en 2021 ponchó a cuatro de los primeros cinco bateadores que enfrentó y retiró a 11 consecutivos después del jonrón del dominicano Manny Machado en la tercera entrada.

Randy Rodríguez retiró a tres bateadores y Camilo Doval hizo lo propio para su octavo salvamento.

MARTE 4-3

LOS ÁNGELES - Michael Conforto impulsó la carrera del desempate en una octava entrada de tres anotaciones, y Los Angeles Dodgers remontaron para superar el jueves por 6-5 a los New York Mets, dividiendo la serie de cuatro juegos entre dos equipos poderosos de la Liga Nacional.

Conforto ha tenido muchas dificultades en su primera temporada con los Dodgers, pero conectó un sencillo al jardín izquierdo con dos outs ante Reed Garrett (1-2) para la tercera carrera sucia de los Dodgers en la octava.

Will Smith disparó un doble impulsor momentos antes, y anotó la carrera del empate cuando los Mets jugaron ridículamente mal ante un rodado del cubano Andy Pages hacia Brett Baty en tercera base.

Mookie Betts conectó un doble impulsor y se embasó cuatro veces por los Dodgers, quienes tuvieron una foja de 4-3 en su esstadía en casa contra los dos equipos de Nueva York. Alex Vesia (2-0) consiguió un out en la octava. Tanner Scott logró su undécimo salvamento con su segunda actuación sólida consecutiva durante una temporada aciaga.

Pete Alonso, Brandon Nimmo y el dominicano Starling Marte conectaron jonrones temprano y David Peterson lanzó siete entradas efectivas de tres carreras por los Mets, quienes perdieron apenas por tercera vez en 12 juegos.

El boricua Francisco Lindor se ausentó con una fractura en el dedo meñique derecho, después de ser golpeado por un lanzamiento el miércoles.

Por los Mets, los dominicanos Marte de 4-3 con dos anotadas y una producida, Juan Soto de 3-0.

Los venezolanos Francisco Álvarez de 5-1, Luisangel Acuña de 5-1.

LEODY 4-1

SEATTLE.-Adley Rutschman y Gunnar Henderson conectaron jonrones consecutivos en la sexta entrada, y los Orioles de Baltimore vencieron el jueves 4-3 a los Marineros de Seattle para completar una barrida de tres juegos y extender su racha ganadora de la temporada a seis juegos.

Después de la declive de los Orioles (25-36) hasta mediados de mayo que el manager Brandon Hyde fue despedido tras llevarlos a apariciones consecutivas en los playoffs, parecían un contendiente contra un fuerte equipo de Seattle.

Cal Raleigh conectó su cuadrangular número 24 de la temporada, líder en las Grandes Ligas, para los Marineros, un batazo de dos carreras en la quinta entrada que puso el marcador 3-1 Zach Eflin (5-2) permitió tres carreras en ocho hits en seis entradas para ganar por segunda vez durante la racha. Los Orioles han permitido tres carreras o menos en cada una de las seis victorias.

Con el cerrador Félix Bautista no disponible después de terminar las dos victorias anteriores de Baltimore en Seattle, Bryan Baker ponchó a dos en una novena entrada sin carreras para su segundo salvamento. Por los Orioles el boricua Emmanuel Rivera de 4-1. Por los Marineros los dominicanos Jorge Polanco de 4-1 con una anotada y Leody Taveras de 4-1. El mexicoamericano Rowdy Tellez de 4-1.

WENCEEL 4-2

CHICAGO.-Tim Elko conectó un sencillo que impulsó al corredor emergente Korey Lee en la décima entrada y los Medias Blancas de Chicago vencieron 3-2 el jueves a los Tigres de Detroit, líderes de la Liga Americana.

Con la victoria, Chicago dividió la serie de cuatro juegos. Los Tigres habían barrido a los Medias Blancas en abril en la primera de las cuatro series entre los equipos esta temporada.

El infielder novato Chase Meidroth se fue de 2-2 con tres bases por bolas y una carrera impulsada para los Medias Blancas. Josh Rojas se fue de 3-4 con una carrera anotada.

El relevista Steven Wilson (2-1, 1.89 ERA) trabajó una décima entrada sin permitir carreras y dejando a dos corredores embasados para llevarse la victoria. Beau Brieske (1-3, 4.57) sufrió la derrota, permitiendo un hit y una base por bolas mientras conseguía solo un out en la décima.Casey Mize lanzó cuatro entradas y dos tercios para los Tigres, permitiendo dos carreras limpias, seis hits y cuatro bases por bolas.

En la cuarta, los Medias Blancas tomaron la delantera con un elevado de sacrificio de Mike Tauchman y un sencillo impulsor de Meidroth.Por los Tigres, el venezolano Gleyber Torres de 4-0.

El dominicano Wenceel Pérez de 4-2 con una anotada y una remolcada. El puertorriqueño Javier Báez de 4-2. El cubano Andy Ibañez de 2-0.Por los Medias Blancas.

Metros se refuerzan:Omar Silverio debutará este sábado

SANTIAGO.– Los Metros de Santiago, líderes de la Super Liga de la LNB, anunciaron el debut del escolta santiagués Omar Silverio, quien vestirá por primera vez el uniforme del equipo este sábado, cuando se enfrenten a los Reales de La Vega en la Arena del Cibao Oscar Gobaira.

El anuncio fue realizado por César Saint Hilaire, gerente general de los Metros, quien valoró la incorporación como un movimiento clave para fortalecer el perímetro ofensivo del conjunto. "Creemos que la entrada de Silverio va a fortalecer principalmente la posición de escolta, aunque también puede jugar como base, ya que viene de España donde jugó en esa posición. Es decir, va a ser de gran ayuda en este momento".

"Además, está jugando a un alto nivel en la liga ACB de Francia. Recientemente jugó con Cocodrilos de Caracas, y también estuvo en México e Israel, lo que indica que tendrá un impacto positivo inmediato en el plantel de Metros", expresó Saint Hilaire.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que la señora Jonerys Isabel Rosa Liriano, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2810380-6 Su fecha de emisión es de 21-10-2022, emitido por la entidad financiera Banreservas, con un valor nominal de RD$ 200,000.00 pesos dominicanos.. Por medio de la presente, se hace constar que se ha iniciado el proceso correspondiente para la anulación del certificado extraviado y solicitud de emisión de un duplicado, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad financiera. Cualquier oposición al respecto deberá ser notificada dentro del plazo legal a partir de la publicación de este aviso. En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los 3 días del mes de junio del año 2025. Jonerys Isabel Rosa Liriano

Cédula No. 402-2810380-6

C-19956/4-5-6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio en República Dominicana, se hace saber: Que en fecha Trece (13) del mes de mayo del Año Dos Mil Veinticinco 2025, La Cuarta Sala Para Asunto de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil Número 1275-2025-SSEN-00881, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Keuri Rafael González Fernández y Crismar Farrier González, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 22, de fecha 11/04/2025, del Notario Público Olga Mercedes González, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario general que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que en fecha 26 del mes de mayo del año 2025, el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00003, de Registro de divorcio, Folio No. 0005, Acta No. 000405, del Año 2025, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cinco (05) días del mes de junio del Año 2025.

LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN.
Abogada Apoderada

F-83578/6-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor JUAN ANTONIO PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0002687-8, domiciliado y residente en la calle Maria Trinidad Sánchez Casa No.04, del Sector La Joya, municipio San Ignacio de Sabaneta, República Dominicana, ADVIÉRTE a su legítima esposa señora URSULA MARIA VENTURA PEREZ, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de New York, E.E.U.U que procederá por órgano de su abogada constituida y apoderada especial Licda Carlina Celeste Rodríguez Reyes, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0037089-6, matriculada en el Colegio de abogados con el número 86590-98-21, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 07 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No.54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D. En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

CARLINA CELESTE RODRIGUEZ REYES
ABOGADA APODERADA

F-83561/5-6-9/6/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA HYUNDAI MODELO CAMION HD65 CHASIS NO. KMFGA17FP7C044083 COLOR BLANCO REGISTRO Y PLACA N0. L243209 AÑO 2007 PROPIEDAD DE GREGORIO MUÑOZ CANDELARIO CEDULA 047-0208640-8.
F-83515/4-5-6/6/25

TRIBUNAL DE TIERRAS
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
DESIGNACION CATASTRAL DC.No.20, PARCELA311454671424, SANTIAGO SANTIAGO.
PARCELA No. 311454671424

A la Secretaria del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte con asiento en Santiago, Al Abogado del Estado y a todas las personas a quienes pueda interesar, (Reclamante) FRANCISCO AMBIORIX ESPINAL, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la entrada Los Sarantes, carretera Jánico Santiago, Las Charcas de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. (Colindantes) OLGA MERCEDES HERNANDEZ DE GUZMAN Y JUAN ISIDRO GUZMAN PEREZ, SUCS ROLDAN BATISTA y DIANA GUZMAN HERNANDEZ, Agrimensor JOSE ANTONIO BEATO RODRIGUEZ, (Códia No.9861) con su domicilio y residencia en la calle Vicente Estrella a No.61 de esta ciudad de Santiago, a cualquier otros interesados) REQUERIDO, El saneamiento de la Parcela No.311454671424, del Municipio de SANTIAGO SANTIAGO, ubicada en la Entrada Los Sarante, más o menos a 100 metros al norte de la intersección con la Carretera Santiago Jánico, Las Charcas, Santiago Republica Dominicana, con una extensión superficial de 1,792.09 Mt2. Se cita a todas las personas mencionadas en cabeza de este acto a comparecer a la audiencia que celebrará el Tribunal de tierras de Jurisdicción Original Sala No.IV del Distrito Judicial de Santiago, en su local de la Primera planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria situado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, para el día once (11) del mes de Julio del año 2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que pueda hacer su reclamación en jurisdicción original, dicho tribunal celebra sus audiencias en uno de los salones del edificio de la jurisdicción inmobiliaria, marcado con el No.77 de la calle Ramón E García de esta ciudad de Santiago.

LO CERTIFICA LA SECRETARIA DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA ZONA NORTE

F-83576/6-6-25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y CITACION DE AUDIENCIA.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. Aprobación técnica de la dirección de registro de mensura catastral del departamento norte No.6622025004585 de fecha 16-01-2025 de mensura para saneamiento del siguiente inmueble, ubicado del municipio de puñal de esta provincia de Santiago. Dc. Pos 312446349512, con una superficie de (384 m)², RECLAMANTE, RAMON DEL CARMEN ORTEGA SALCEDO y MARIA DEL CARMEN GIL BAEZ. En virtud del artículo No. 52 de la resolución número 787-2022, que establece el Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción inmobiliaria, se CITAN: al abogado del estado departamento norte, ayuntamiento o al alcalde pedáneo AGRIMENSOR: RAMÓN SALOMON REYES REYES,, y a los colindantes a las personas antes mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante la cuarta lV Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia de Santiago, ubicado en la calle Licdo. Ramón García No. 77, Ensanche Román I. en el edificio do la Jurisdicción Inmobiliaria, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. República Dominicana, a la audiencia del expediente No.2025-0061391, fijada para el día martes que contaremos a veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00A.M.) horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en que se basa, y formulan su reclamación ante este tribunal. De primer grado. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta cuarta sala Mag. BLESSIE GOMEZ BAEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado el día 20-05-2025, por ante mí, secretaria que verifica: SOVARA C.-SANTOS AMARO, secretaria titular.

BLESSIE GOMEZ BAEZ - JUEZA

F-83574/6-6-25

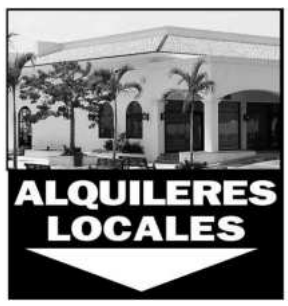

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

SE ALQUILA LOCAL

PARA COLMADO
PUEBLO NUEVO STGO.
PARA MAS INFORMACION
809-252-5758
CONSTANTINO ROSARIO
F-83474/3-6 AL 14-7-25





CIBAO GLASS

SOLICITA INSTALADOR DE TINTADO PARA VEHICULOS ,CON O SIN EXPERIENCIA Y SECRETARIA,
SEGURO MEDICO Y BUEN SUELDO. QUE VIVA CERCA DE LA SIGUIENTE ZONAS ,PADRE LAS CASAS, CECARA Y BUENA VISTA
. TEL. 829-926-9339
F-83483/3 -6 AL 25-8-25

SE ALQUILA APARTAMENTO
1ERA Y 4TA PLANTA CALLE 7 NO. 75, VILLA ELENA STGO. RD. A 6 MINUTOS DEL HOMS Y ZONA UNIVERSITARIA, 2 BAÑOS
TEL. 809-225-7999 /
809-233-8683 ELIZABETH
F-83476/2 AL 11-6-25

EMPLEO

INVERSIONES JORGE LUIS S.R.L
SE SOLICITA: BARTENDER Y MENSAJERO
TEL. LOCAL 809-226-5262
WHATSAPP 809-702-645
WHATSAPP 809-627-2093
F-015317/ 2 AL 6-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025048191. Vista La Autorización de fecha 02 /ABRIL/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición del señor AURELIO SANCHEZ, SE AVISA que el 20/JUNIO/2025, a las 02:00 P.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.803706, -71.049587, esta ubicado a 100 metros de la planta de gas de la Llanada, Seccion Romerico, del Municipio de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMC-NORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83602/6-6-25

PUBLICACION DE PÉRDIDA DE MATRICULA

VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO, 4 CILINDROS, AÑO 1984, COLOR CREMA, MARCA TOYOTA, MODELO TERCEL SR5, PLACA A039606, CHASIS JT2AL35W1E0080791, NOMBRE DE KELVIN CORNELIO ARIAS, CEDULA 118-0011861-1.-
C-19972/6-6-25

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE MATRICULA

1) UN VEHÍCULO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CRV, AÑO 2005, COLOR BLANCO, MOTOR O SERIE NO. 026260, PASAJEROS (5), FUERZA MOTRIZ (HP/CC) 2400, CAP. CARGA (TON) 0, CILINDRO (4), PUERTA (0) REGISTRO O PLACA NO. K1234709, MATRICULA NO. 9400973, A NOMBRE DE ANDRES TORIBIO, CEDULA NO.094-0004242-1.
F-83562/6-6-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULO

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la Republica Dominicana, se hace de general conocimiento la pérdida de los certificados de títulos matriculas designación catastral Nos. 411234772229, matrícula número 1900046518, con una superficie 1,430.83Mts2, ubicado en ARENOSO, PROVINCIA DUARTE, propiedad de los señores CLARIDA ESPINAL DE GONZALES Y CESAR BENJAMIN GONZALES SANTOS, CEDULAS DE IDENTIDAD 071-0034865-0 Y 119-0000925-6.
C-19970/6-6-25

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y CITACION DE AUDIENCIA.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.
Aprobación técnica de la dirección de registro de mensura catastrales del departamento norte No.6622025004593 de fecha 16-01-2025 de mensura para saneamiento del siguiente inmueble, ubicado Aproximadamente A 400 Metros Al Suroeste De La Calle Los Jazmines Santiago Dc. Pos 312425990322, con una superficie de (1449.68 m)², RECLAMANTE, RAMON DEL CARMEN ORTEGA SALCEDO y MARIA DEL CARMEN GIL BAEZ. En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se CITAN al abogado del estado departamento norte, ayuntamiento o al alcalde pedáneo AGRIMENSOR: RAMÓN SALOMON REYES REYES,, y a los colindantes, a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de la primera sala de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada del expediente No. 2025-0066793, para el día lunes 29/09/2025 a las 9:00 a.m., , a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 09 de mayo del 2025, en el ario 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLÓN, Juez de la Ira. Sala -.TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. GÉNESIS M. JORGE HIRALDO, Secretaria Interina.

FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON - JUEZA
F-83574/6-6-25

Venta en pública subasta.

Embargo Inmobiliario. De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado, se hace la presente publicación. fecha de adjudicación: El día jueves que contaremos a diez (10) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana. Tribunal ante el cual se efectuara: La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los cubículos del tercer y último nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, denominado “Lic. Federico C. Álvarez”, ubicado en el edificio s/n, en la manzana conformada por las avenidas Mirador del Yaque o Circunvalación y 27 de febrero, y las calles licenciado Ramón García Gómez y Ezequiel Guerrero del Ensanche Román I. Inmueble: “el apartamento marcado con el no. g-2 de la residencial coruña, matricula número 0200153432, con una extensión superficial de ciento cincuenta y siete metros cuadrados (157.00m2), dentro la parcela número 8-h-5-ref, del d.c. número 8, del municipio y provincia de Santiago, amparado en el certificado de título (constancia anotada) de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), expedido por el registro de títulos del departamento de Santiago, en provecho del señor Eladio German Rojas”. Persiguiente: Señor Pedro Humberto Rafael Ramos Veras, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la cédula de identidad y electoral número 032-0026324-6, domiciliado y residente en la casa marcada con el número 14 de la calle principal de la sección de Guazumal del Municipio de Tamboril, Provincia Santiago, del sector los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Juan Alberto ventura López, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, debidamente matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el número 79072-92-19, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0263779-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional abierto en el edificio marcada con el número g-23, de la calle José Agustín Acevedo, del sector de los Jardines Metropolitanos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la oficina de abogados “Cobros Legales Diversos S.R.L., “. Embargado: el señor Eladio German Rojas, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0421853-6, domiciliado y residente en el 531 Thieriot ave., apto 1B, el Bronx, NY, 10473, Estados Unidos de Norteamérica. Enunciaciones preliminares: El mandamiento de pago de fecha veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) según acto número 062/2025 del ministerial Armando Hilario Cabrera, de Estrado del Tribunal de Ejecución de La Pena del Departamento Judicial de Santiago, y fue debidamente registrado. El acto de denuncia número 193/2025 de fecha cinco (05) del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025), del ministerial Armando Hilario Cabrera, de generales que constan, el que contiene copia en cabeza del proceso verbal de embargo, marcado este último con el número 192/2025 de fecha cinco (05) del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025), y del indicado ministerial, el cual fue debidamente inscrito por ante el Registro de Títulos del Distrito Judicial de Santiago. PRECIO: El precio de primera puja fijado por el persiguiente para el inmueble descrito precedentemente y puesto en subasta, comenzará sobre la cantidad de Un Millón Setecientos mil Pesos Dominicanos (RD$1,700,000.00). Garantía estipulada para ser licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de primera puja, para el inmueble, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado o de administración, deberá ser depositado en el tribunal por ante el cual se llevará a cabo la venta, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Juan Alberto Ventura López
Abogado
F-83579/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposición contenida en el Art. 92 Párrafo III, de la Ley 108-05, Sobre Registro inmobiliario, de la Republica Dominicana, de fecha 23 de Marzo del AÑO 2005, por medio de esta, se hace de público conocimiento la perdida del certificado de Titulo , propiedad de EDDY ROSA SANCHEZ, CEDULA DE IDENTIDAD NO.049-0012088-4, inmueble identificado como parcela 269, Del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de COTUI, de la provincia SANCHEZ RAMIRES, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO.3001333412 que tiene una superficie de 360.67 metros cuadrados.
C-19978/6-6-25

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES
AL : Público General
EXPEDIENTE No. : 6612025040081.

En cumplimiento con el artículo 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento que para el día 20 del mes de junio del año 2025, a partir de las 8:00 A.M, me presentaré al lugar donde se están realizando desde su autorización los trabajos de Regularización Parcelaria y Refundición, dentro de la P. No. 183, D.C. No. 2 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y de la Designación Catastral No. 316268084824, que está ubicado en la avenida Hermanos Moreno Martínez (antigua carretera Las Cejas), aproximadamente a 1.5 Km al Sur de la Avenida Circunvalación Sur San Francisco de Macorís, ciudad y Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, donde quedan sus coordenadas geográficas: Latitud: 19.249272°, Longitud: -70.276424°. El cual fui autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha 04 de junio del 2025 y caduca el 02 de septiembre del 2025, cuyo propietario es el señor Héctor Bienvenido Alba Sánchez.

ING. RONNY R. GARCIA T.
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA No. 26375.-
C-19976/6-6-25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE
ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0119-2025, emitida por el Procurador General de la República en fecha 26 de mayo del 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro Ruta Independencia 4x4 off Road, con su domicilio en Calle E No. 01, Sector: Los Laureles del municipio de Mao, de la Provincia de Valverde, República Dominicana. Esta organización tiene por misión ; promover y facilitar la práctica sana, social y segura de actividades deportivas, recreativas y afines (rally, rutas, excursiones), así como también impulsar el desarrollo de dichas actividades como hábitos saludables y familiares para beneficio mutuo de sus miembros.; objetivos : -Reunir a personas con intereses comunes en torno a actividades deportivas, recreativas y afines (rally, rutas, excursiones). -Satisfacer el interés de una comunidad por realizar deportes y actividades de recreación sana. -Incrementar la participación de los jóvenes y la familia en hábitos saludables. -Desarrollar actividades sociales a través de los deportes y actividades. -Permitir a los miembros participar en competiciones y actividades de su misma naturaleza. -Ser un referente deportivo de la zona y el país. -Permitir a los miembros conocer el país internamente a través de la realización de rutas, rally, y excursiones. -Contribuir a los miembros con la conciencia ecológica a través de entrar en contacto con la naturaleza y el medio ambiente. -Recaudar los fondos necesarios para contribuir a la realización de dichas actividades deportivas y recreativas. -Fomentar la comunicación social intrafamiliar y en los círculos de amistades. -Contribuir en la parte social y económica de las zonas vulnerables del país, a través de los recorridos realizados en las actividades. -Fomentar y promover los buenos valores morales, mediante el respeto a las normas y leyes que nos rigen como sociedad. Y sus miembros fundadores son : el Sr. Hugo Jose Gómez Rodriguez, el Sr. Teófilo de JS. Núñez Rodriguez, el Sr. Francisco Osvaldo Tineo Hernández, el Sr. Hugo Jose Gómez Torres y el Sr. Adrian Osvaldo Tineo Cabrera; su Consejo Directivo tiene una duración de 2 Años y está compuesto por 5 Miembros; sus funcionarios son : Sr. Hugo Jose Gómez Rodriguez (Presidente), el Sr. Teófilo de JS. Núñez Rodriguez (Vice-Presidente), el Sr. Hugo Jose Gómez Torres (Tesorero), el Sr. Francisco Osvaldo Tineo Hernández (Secretario) , el Sr. Adrian Osvaldo Tineo Cabrera (Vocal). La duración de esta entidad es por tiempo indefinido.
En la ciudad de Mao, Valverde, hoy día cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Hugo Jose Gómez Rodriguez
Presidente
F-83553/6-6-25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
SEGUNDA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO
AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

AUTO No. 00522-2025
ASUNTO. SANEAMIENTO
EXPEDIENTE. 2025-0119193
Partes. MARCOS ANTONIO LOPEZ PEREZ & ROSA AMERICA YAPORT DE LOPEZ (RECLAMANTES).
VISTO. El tramite sobre saneamiento, de fecha 15 del mes de Mayo del año 2025, depositado por ante la secretaria de este tribunal, dentro del (los) inmueble (s) que se describe (n) a continuación.
Inmueble (s): 1-) Provincia Santiago. Municipio. Santiago, Designación. 312640011201, el inmueble se encuentra ubicado a unos 100 metros hacia el este del restaurante Padi Ranch. 2-) Provincia Santiago. Municipio. Santiago, Designación. 312640013376, el inmueble se encuentra ubicado a unos 100 metros hacia el este del restaurante Padi Ranch.
3-) Provincia Santiago. Municipio. Santiago, Designación. 312640015443, el inmueble se encuentra ubicado a unos 100 metros hacia el este del restaurante Padi Ranch. 4-) Provincia Santiago. Municipio. Santiago, Designación. 312640014180, el inmueble se encuentra ubicado a unos 100 metros hacia el este del restaurante Padi Ranch.
5-) Provincia Santiago. Municipio. Santiago, Designación. 312640013114, el inmueble se encuentra ubicado a unos 100 metros hacia el este del restaurante Padi Ranch. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR En virtud del artículo No.520 de la Resolución número 787-2022, que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Original, SE CITAN: a todas las personas mencionadas, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre los inmuebles a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago, Segunda Sala, ubicado en la Avenida Licenciado Ramón García No. 77, del ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día VIERNES que contaremos a SIETE (7), del mes de OCTUBRE, del presente año Dos Mil Veinticinco (2025), a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los 10 días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiera, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Dado en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, el día 26 días del mes de MAYO del 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.
Firmado por:

RUDDY ANTONIO ARIAS CRUZ
JUEZ TITULAR
F-83575/6-6-25

PÉRDIDA DE MATRICULA

Pérdida de Matricula DEL VEH. EL JEEP, MARCA HONDA, MODELO CE-V EX 4X2, AÑO 2010, COLOR AZUL, PLACA G353534, CHASIS 5J6RE3H55AL016943., PROP. CRISTIAN ALVARO DE LA CRUZ VALENTIN, CED... 048-0069368-9
C-19973/6-6-25

PÉRDIDA DE MATRICULA

Pérdida de Matricula DEL VEH. EL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO MARCH, AÑO 1999, COLOR GRIS, PLACA A063275, CHASIS K11189612., PROP. SANTA YSABEL ANGELES GARCIA, CED... 056-0062914-0
C-19973/6-6-25

ACTO NOTARIAL CONSTITUTIVO DE BIEN DE FAMILIA
ACTO NUMERO 57-2023

En el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023); por ante mí, LICDA. ANA ARELIS RIVERA EDUARDO, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada, Notario Público de los del Número para el Municipio Santo Domingo Oeste, Matricula No.6389, del Colegio Dominicano de Notarios, provista de la cédula de identidad y electoral No.056-0055196-3, con oficina jurídica en la Antigua Carretera Duarte Vieja No. 40, Segundo Piso, Sector Holguín de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; COMPARECIERON LIBRES Y VOLUNTARIAMENTE, acompañados de los testigos que al final se mencionan los señores JOSE ANTONIO VIRITO REYES Y RAQUEL MERCEDES CORDERO FERNANDEZ, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, provistos de las cédulas de identidad y electoral Números cero cero uno guion cero ochenta y cuatro treinta y seis diecisiete guion uno (001-0843617-1) y cero cero uno guion cero ochenta y cuatro treinta cincuenta guion cinco (001-0843050-5) ambos domiciliados y residentes en el Canadá, y accidentalmente en la calle Cul de Sac I No.1, Residencial Almendra II, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, quienes me han declarado bajo la fe del juramento lo siguiente: PRIMERO: Que están casados bajo el régimen de la Comunidad legal de Bienes, según su acta de matrimonio civil número seiscientos dos (000602), Folio dos (02) Libro doscientos ochenta (00280), celebrado el Veintiséis (26) de marzo del año mil novecientos noventa y tres (1993) ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional, y en la actualidad han procreado tres (3) hijos, todos mayores de edad, LEONARD ERWIN REYES CORDERO, de nacionalidad Dominicana y Canadiense, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-0074972-5, nacido en fecha veintiún (21) del mes de Diciembre del año dos mil dos (2002), según el acta de nacimiento ciento diecisiete (000117), Libro cero (00001) folio ciento diecisiete (0117) año dos mil tres (2003) de la Oficialía del Estado Civil de la Décima Circunscripción, Distrito Nacional, LAWRENCE EUGENIO REYES CORDERO, de nacionalidad Dominicana y Canadiense, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2419951-9, nacido en fecha Nueve (09) del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis (1996), según el acta de nacimiento novecientos uno (000901), Libro cinco (00005) folio ciento uno (101) año mil novecientos noventa y seis (1996) de la Oficialía del Estado Civil de la Sexta Circunscripción, Distrito Nacional, y LLOYD EDWARD REYES CORDERO, de nacionalidad Dominicana y Canadiense, mayor de edad, soltero, portador del pasaporte canadiense No. HN294044, nacido en fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil (2000), según el acta de nacimiento quinientos cuarenta y cinco (000545), Libro tres (00003) folio ciento cuarenta y cinco (0145) año dos mil (2000) de la Oficialía del Estado Civil de la Décima Circunscripción, Distrito Nacional, y según sus respectivas actas de nacimientos que he tenido a la vista. SEGUNDO: A que el único bien generado por la comunidad, consiste en ser el inmueble siguiente: UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (358.48 MTS2), DENTRO DE LA DESIGNACION CATASTRAL 309444864414, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO (ANTIGUO DISTRITO NACIONAL) Y SUS MEJORAS CONSISTENTE EN UNA CASA CONSTRUIDA DE BLOCKS, TECHADA DE CONCRETO, PISO DE CERAMICA Y DEMAS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, AMPARADA SU PROPIEDAD EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NO. 2400141524, LIBRO NO. 2219, FOLIO 0189, DEL REGISTRO DE TITULOS DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA, expedido por el Sr. Oscar E. Jiménez García, Registrador de Títulos de Santo Domingo a nombre de JOSE ANTONIO VIRITO REYES casado con RAQUEL MERCEDES CORDERO FERNANDEZ; TERCERO: Que es su interés que ese inmueble sea constituido, de conformidad con las atribuciones de la Ley 1024 sobre Bien de Familia, modificada por la Ley 339, el referido inmueble en la categoría de BIEN DE FAMILIA, para constituir de manera imperecedera el hogar de la familia, y con la finalidad de librarlo de todo tipo de acción u obligaciones que dentro de la comunidad matrimonial su pasivo tenga a bien incurrir. CUARTO: En consecuencia, CONSTITUYEN, como al efecto lo hacen, en BIEN DE FAMILIA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (358.48 MTS2), DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO (ANTIGUO DISTRITO NACIONAL) Y SUS MEJORAS CONSISTENTE EN UNA CASA CONSTRUIDA DE BLOCKS, TECHADA DE CONCRETO, PISO DE CERAMICA Y DEMAS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, AMPARADA SU PROPIEDAD EN EL CERTIFICADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NO. 2400141524, LIBRO NO. 2219, FOLIO 0189, DEL REGISTRO DE TITULOS DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA. QUINTO: Que los comparecientes demuestran con la Certificación de Estado Jurídico, de fecha 23 de Junio del 2023, expedido por Zunilda Reyes de Los Santos, Firma Autorizada, se puede comprobar que este inmueble está libre de cargas y gravámenes, que dicho inmueble está libre de deudas, y que, por lo tanto, no posee acreedores que puedan perseguir la nulidad del presente acto.Dando así cumplimiento a lo establecido en el acápite “C” del artículo 6 de la Ley 1024 sobre Constitución de Bien de Familia. SEXTO: Que el presente acto, con la entrega de todas las documentaciones de la propiedad del citado inmueble y con la expresa autorización que dan los comparecientes al suscrito notario público para realizar las actuaciones y trámites de lugar para la constitución de bien de familia de este inmueble, el mismo queda bajo el imperio exclusivo de la Ley 1024 y sus modificaciones, AUTORIZANDO AL REGISTRO DE TITULOS DEL DISTRITO NACIONAL, a realizar las acciones de lugar, y se tiene presente, que este acto tiene la categoría y la excepción de que estará PROHIBIDO cualquier tipo de trasiego, distracción, movilidad, traslado, venta, permuta o cualquier tipo de negociación que envuelva el referido inmueble. SEPTIMO: Las partes convienen darle al presente acto todas las facultades previstas en los Arts.1134, 1135, 2050, 2051 y siguientes del Código Civil Dominicano y la Ley 1024 sobre bien de familia, modificada por la Ley 339 y demás modificaciones. Esta acta ha sido leída a las partes en su presencia, las cuales aseguran están de acuerdo con todo el contexto de esta.HECHO Y PASADO el mismo día, mes y año indicado en su encabezamiento, acto que ha sido leído a los comparecientes en presencia de los señores que más abajo se indican, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de las tachas y excepciones que exige la ley, los cuales aprobaron y en señal de ello, han procedido a firmarlo, todos junto conmigo y por ante mí, Notario Público que CERTI-**FICO Y DOY FE.**

LICDA. ANA ARELIS RIVERA EDUARDO
Notario-Público
Matricula No.6389
SDF-82004/4-4/2-5/6-6-25

AVISO POR PERDIDA DE MATRICULA

SE HA PERDIDO LA MATRICULA DEL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA , MODELO CRV , AÑO 2003 , COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA NO.G167221, CHASIS SHSRD68463U106022 , PROPIEDAD DE RAFAEL ANTONIO ROSARIO ESPINAL , CEDULA NO. 054-0088438-2.
F-83582/6-6-25

AVISO POR PERDIDA DE PLACA

SE HA PERDIDO LA PLACA DEL VEHICULO TIPO CARGA, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER NP300, AÑO 2021, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA NO.L416575, CHASIS 3N6CD33B7ZK421975, PROPIEDAD DE JESUS MARIA ALMONTE ALMONTE, CEDULA NO. 031-0326239-4.
F-83580/6-9-10/6/25

Aviso de Perdida de Certificado de Acciones

Se hace de público conocimiento que se han perdido o extraviado los Certificados de Acciones Comunes No. 86470 Y 207103 de fecha 25 DE OCTUBRE DEL 2002 Y 29 DE JUNIO DEL 2018, por la cantidad de 5 Y 7 Acciones respectivamente, expedido por el GRUPO POPULAR, S.A , A Favor del señor MANUEL DE JESUS HILARIO RODRIGUEZ LORA, Cédula de identidad y electoral No. 05400452859. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
F-83573/6-13-20-27/6/25

Publicación de pérdida de certificados de títulos

De conformidad con el párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y la letra b) del artículo 89 de la Resolución 788-2022, Reglamento General de Registro de Títulos, hacemos de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Registro de Acreedor por Privilegio, Matrícula 0200060375 de la Parcela 7-C-8-I-67-SUB-2 del Distrito Catastral 8 de Santiago, local comercial 2-G, segundo piso, de la Plaza El Portal, Santiago, con un área de 109.59 mts2, emitido a favor de Consorcio de Condominio Plaza El Portal por el Registro de Títulos de Santiago, inscrito en el Registro Complementario 489, folio 192 de fecha 16-10-2013.

Yasmel Ramona Núñez Pérez
Abogada apoderada

F-83583/6-6-25

VENTA EN PUBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento, que el día viernes que contaremos a trece (13) de junio del año 2025, a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, la cual se efectuará en el mercado nuevo de Moca, provincia Espaillat, situado en la calle Dr. Guerrero esquina Tunti Cáceres, de los bienes muebles embargados a la señora Ashly Ferreiras Marte a favor de la sociedad comercial HERMANOS MARTE ESTRELLA INMOBILIARIA SRL, en virtud del pagaré notarial No. 23145, folios Nos. 46289 y 46290 de fecha 16 de noviembre del año 2024, instrumentado por la Dra. Rosa María Paulino Núñez, notario público de Moca, al tenor de lo dispuesto por el artículo 617 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Dominicano. Los bienes muebles a ser subastados se describen a continuación: 1-Una nevera marca Kenmore color blanco, 2- Una nevera marca Whirlpool color gris, 3- Un microonda color negro marca Amazon Basics, 4- Una motocicleta tipo Pasola, marca Honda, modelo Tac, color azul, placa No. K2541753, chasis AF79-1206628, 5- Una lavadora marca Daiwa color blanco, 6- Una estufa color blanco marca Acros.

Lic. Leoncio Vargas Mateo
Abogado de la persiguiente

C-19980/6-6-25

AVISO DE PROCESO DE DESALOJO DE INMUEBLES, DIRIGIDO A LOS PADRES Y TUTORES DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

Mediante la presente publicación, se informa a los padres y tutores de alumnos del INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), institución educativa privada de nivel inicial y medio, ubicado en la intersección conformada por las calles Penetración, calle Interior C, y carretera Luperón, de la urbanización El Paraíso, de la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, lo siguiente: PRIMERO: Que los inmuebles que fueran propiedad de los señores PEDRO ANTONIO DIEP VARGAS y GISELA CRUZ DE DIEP, amparados en los Certificados de Títulos (Matrículas) Nos. 0200089364 y 0200048449, inmuebles en los que hoy opera el INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), resultaron adjudicados en provecho del Lic. HUGO HUMBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA, mediante la SENTENCIA CIVIL NÚM. 365-2021-SSEN-00352, de fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO. SEGUNDO: Que la indicada Sentencia de Adjudicación ordena -en su numeral tercero- el abandono de los inmuebles embargados contra todo aquel que ocupe los mismos; por lo que en tal virtud la Fiscalía de Santiago emitió el OFICIO #3336, de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), otorgando un plazo de quince (15) días a los señores PEDRO ANTONIO DIEP VARGAS y GISELA CRUZ DE DIEP, y/o a cualquier ocupante de los inmuebles (en este caso, la entidad COLEGIO IEA -INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS-), para el desalojo voluntario de los indicados inmuebles, oficio debidamente notificado mediante el ACTO NO. 637/2025, de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), del Ministerial ALBARO BERNALDO JIMENEZ DE LA ROSA, Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo de Santiago. TERCERO: Que en fecha treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), fue notificado y denunciado el indicado PROCESO DE DESALOJO tanto al MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA -MINERD- (mediante el ACTO NO. 430/2025, del Ministerial ONDI-AHMAN POLANCO JEREZ), como a la DIRECCION REGIONAL EDUCATIVA No. 08 y a la DIRECCION DISTRITAL No. 08-06, estas últimas en calidad de dependencias del MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA en la ciudad de Santiago de los Caballeros (mediante el ACTO NO. 645/2025, del Ministerial ALBARO BERNALDO JIMENEZ), intimándoles a que en lo inmediato se adopten todas las medidas necesarias y de lugar a los fines de: A) Garantizar la continuidad escolar y educativa de los estudiantes inscritos en la indicada institución escolar; B) Suspender inmediatamente los permisos o licencias educativas otorgadas al INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), a los fines de que no se proceda con la inscripción de estudiantes para el próximo periodo escolar (2025-2026), a menos de que efectivamente muden sus operaciones a otro local; y C) Informar en lo inmediato del indicado proceso de desalojo tanto a los padres de alumnos, al personal administrativo, a los profesores y educadores de la indicada institución educativa, a los fines de que puedan tomar todas las medidas de lugar. CUARTO: Es en ese sentido que se informa del indicado PROCESO DE DESALOJO a los padres y tutores de alumnos del INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), a los fines de que tomen las medidas de lugar correspondientes. En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. HUGO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Adjudicatario

F-83545/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA , MODELO CRV EX AWD , AÑO 2020, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G684176 CHASIS 2HKRW2H58LH667035, PROPIEDAD DE ABEL GOMEZ AYBAR. CED: 031-0457229-6

F-015336/5-6-9-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA MITSUBISHI, MODELO V76WLRXFL, AÑO 2001, COLOR AZUL-GRIS, REGISTRO Y PLACA G098315, CHASIS JMYLRV76W1J000470, PROPIEDAD DE FRANCIS DHARIANA GUZMAN, CEDULA 531-80546-3.

C-19979/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposición contenida en el Art. 92 Párrafo III, de la Ley 108-05, Sobre Registro inmobiliario, de la Republica Dominicana, de fecha 23 de Marzo del AÑO 2005, por medio de esta, se hace de público conocimiento la perdida del certificado de Titulo , propiedad de MELKIS ANTIGUA, CEDULA DE IDENTIDAD NO.058-0020048-6, inmueble identificado como parcela 9-PROV-SUBD-1-REF, Del Distrito Catastral No. 6, del Municipio de SAN FRANCISCO DE MACORIS, de la provincia DE DUARTE que tiene una superficie de 364.00 metros cuadrados.
C-19975/6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley de Divorcio 1306 BIS, se hace constar que en la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte se ha dictado la Sentencia No 132-2025-SCON-00261, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), correspondiente al Expediente No. 2025- 0080713, de Divorcio Por Mutuo Consentimiento, cuyo dispositivo dice lo siguiente: PRIMERO: admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos señores Juan Carlos Almánzar Liriano y Diana Reyes conforme al acto de Convenciones y Estipulaciones marcado con el número tres (3), folio 7, de fecha 12-03-2025, instrumentado por la licenciada Carmen Jaquelin Herrera Castillo, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito más arriba en esta Sentencia SEGUNDO: Compensa las costas, por tratarse de Litis entre esposos La Sentencia que anteceda ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Antonia Rosario Ventura, Jueza de la Primera Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Duarte acompañada de su infrascrita secretaria María Isamar Polanco Almánzar, el mismo día mes y año citado. La misma ha sido debidamente transcrita y Pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Francisco de Macorís No. De evento 056-02-2025- 03-00000376.

Licdo. Luis A. Paula Gabriel
Abogado
Ced. 056-0080118-6

C-19977/6-6-25

AVISO PARA LO FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del articulo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, del 05 de julio de 2014, se hace público conocimiento, que el señor JESUS GUZMAN, Pais de nacionalidad, Estados Unidos de norte america, mayor de edad, casado, portador del pasaporte extranjero no. 647237176, domiciliado y residente en la avenida libertad esquina imbert edificio 210, tercer piso apartamento 8 centro ciudad San Francisco de Macoris, provincia Duarte, quien tiene como abogado constituido Y apoderado especial al Lic. LORENZO FABIAN ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.047-0135597-8, matriculado en el card bajo los no.54493-349-14, con estudio profesional abierto en la calle la cruz no. 94, primer nivel, de la Ciudad de San Francisco de Macoris, provincia Duarte, Republica Dominicana, tel.(829)519-4505, email: lorenzofrvenjamin@hotmail.com: para los fines legales de la presente publicación ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora ERICKA CRUZ CONTRERAS, cuyo último domicilio conocido en la avenida libertad esquina imbert edificio 210, tercer piso, apartamento 8 centro ciudad de san francisco de Macoris, provincia Duarte, Republica Dominicana, con la información relativa al lugar de su residencia actual se procedió a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES DE FECHA 19/05/2025, para que comparezca el día MIERCOLES que contaremos a dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), EN MODALIDAD PRESENCIAL, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte , a los Tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. LORENZO FABIAN ROJAS
Abogado Apoderado

F-19950/4-5-6-6-25

ASOCIACIÓN CONTINENTAL FOOTBALL CLUB
Carretera Las Cejas Kilómetro 2 ½
San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,
Republica Dominicana

AVISO DE INCORPORACIÓN DE FUNDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 párrafo II de la ley No.122-05 del 3 de mayo del año 2005, sobre asociaciones sin fines de lucro, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: que en fecha 11 del mes de marzo del año 2025, fue celebrada la Asamblea General Constitutiva de la asociación sin fines de lucros "ASOCIACIÓN CONTINENTAL FOOTBALL CLUB", de duración indefinida, con su domicilio social y principal establecimiento en la carretera Las Cejas kilómetro número 2 ½ de la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en la cual se aprobaron los Estatutos Sociales, redactados y suscritos en esa misma fecha. SEGUNDO: Que el objetivo fundamental de esta asociación sin fines de lucros "ASOCIACIÓN CONTINENTAL FOOTBALL CLUB" cual nace con el objetivo de contribuir al desarrollo de una cultura deportiva integral mediante la articulación, congregación y desarrollo de emprendimientos en el campo del deporte, sin distinción alguna, integrado con la salud, la educación, la cultura y el medio ambiente que permitan desarrollar potenciales humanos, fortalecer lazos sociales y mejorar la calidad de vida de la población. la fundación dirigirá organizaciones clínicas deportivas, difusión de la relación beneficiosa entre la salud y el deporte, la promoción y fomento de actividades deportivas de interés social sin distinción de edad, género, clase social o actividad deportiva. TERCERO: Que en fecha 26 del mes de marzo del año 2025, mediante la RESOLUCIÓN NO. 0026-2025 emitida por la Procuraduría Regional de San Francisco de Macorís, se concedió el beneficio de la incorporación a la aludida asociación sin fines de lucros mediante la cual la misma obtuvo plena personería jurídica legal. Publicación que se hace en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 25 (veinticinco) días del mes de febrero del año 2022 (dos mil veintidós).

LIC. CLAUDIO ANDRES ESPINAL COLLADO
PRESIDENTE

C-19974/6-6-25

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Esta publicación se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 5, parrafo I, II, III de la Ley No.122-05 del 08 de abril del año 2003 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin fines de lucro en Republica Dominicana, hacemos de publico conocimiento la modificacion de los estatutos de la Asociacion de Amigas y Amigos por el Síndrome de Down Dominicana AMIXSDOWN, introducido en Asamblea extraordinaria celebrada en fecha nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). Los cambios fueron en domicilio, ahora en la Calle Lucila Díaz, No.20, Gurabo, Santiago de los Caballeros, cambios en mision, vision, objetivos y cantidad, miembro junta directiva.
Fue aprobada en resolucion No.0119-2025 de la Procuraduria Regional de Santiago, en fecha veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

ARLINA MARIA EMILIA RIVAS PAULINO
Presidenta Junta Directiva

F-83581/6-6-25

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el principio II, el párrafo I del articulo 26 y el artículo 70 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario; artículo 46 de la Resolución 787-2022 sobre el Reglamento De Los Tribunales De La Jurisdicción Inmobiliaria; párrafos V y VI del artículo 16 de la Resolución 790-2022 sobre el Reglamento De Las Regularizaciones Parcelarias y el Deslinde. Se hace de público conocimiento el Proceso de Deslinde, ubicadas en Villa Sonador, municipio de Piedra Blanca, propiedad de los señores: ELVIS JAVIER PUJOLS RODRIGUEZ Y BETHANIA FERNANDEZ DE PUJOLS, SE LES CITA A LOS INTERESADOS A COMPARECER EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2025 A LAS 9:00 AM., por ante el magistrado WILLIAM FRANCISCO ARIAS BAEZ, JUEZ del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, domicilio del Palacio de Justicia de Bonao en el cual se celebran las audiencias presenciales, ubicado en el km 83 ½ de la autopista Juan Pablo Duarte. Expediente es el número 6622024129074.

Agrimensor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL, CODIA 44423

C-19981/6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de General Conocimiento, se hace saber: que La Sexta Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, República Dominicana, Especializado en Asunto de Familia Administrando Justicia por autoridad de la Ley, dictó una Sentencia Civil, Marcada con el No.531-2025-SSEN-01282 en fecha (09) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025); el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores RONALD HAMBERT PUJOLS NUÑEZ Y MAOLI SANCHEZ SANTANA este divorcio fue pronunciado por ante la Tercera (3ra), Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha (20) de Mayo del año (2025), inscrito en el Libro No.0003, en el Folio No.0152, bajo el Acta No.000349, del año (2025). En Santo Domingo, República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-83593/6-6-25

Aviso de Divorcio por Mutuo Consentimiento

PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia. declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los Kerlin Rafael González Abreu y Anell Alfonsina Pratt Eusebio, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios núm. 243/2025, de fecha diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Dr. Julián Tolentino, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual los menores de edad Alanna Isabel y Kaiser Rafael quedaran a cargo de su madre Anell Alfonsina Pratt Eusebio, manteniendo el padre su derecho a un régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia. CUARTO: Homologa el acuerdo sobre pensión alimenticia mediante el cual el señor Kerlin Rafael González Abreu, se compromete a pagar la suma de veintidós mil pesos dominicanos (RD$ 22.000.00) mensuales en favor de los menores de edad Alanna Isabel y Káiser Rafael, pagaderos en manos de la madre Anell Alfonsina Pratt Eusebio, en atención a los términos pactados en el acto de estipulaciones y convenciones referido anteriormente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. La sentencia que antecede, ha sido dada firmada por la Jueza titular Lauris A. Ramírez Medina, el mismo día, mes y año citados, la que yo; secretaria, Johanna Rodríguez Beltre certifico.

MILTON JOSÉ PRINCE
Abogado
ROQUE ANTONIO VASQUEZ BATISTA
Abogado

SDF-83587/6-6-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del articulo 42 de la Ley No. 1306-Bis,sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha dos (2) del mes de noviembre del año 2024, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, dictó la Sentencia número 1275-2024-SSEN-01801 cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: a) "FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Hinginio Padilla Polanco y Zunilda Del Carme Rodríguez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento numero 05, de fecha 07/06/2024, del Notario Público Brígida Altagracia López Ceballos, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del proceso por tratarse de una Litis entre esposos.-" Y La Sentencia Administrativa número 1275-2025-SADM-00064 de fecha veintiuno (21) de abril del año 2025, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: b) "FALLA: PRIMERO: Ordena la corrección del error material contenido en la Sentencia numero 1275-2024-SSEN-01801, de fecha 02 de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), respecto a la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, interpuesta por Hinginio Padilla Polanco y Zunilda Del Carmen Rodríguez, para que, en lo adelante, donde dice "Zunilda Del Carme Rodríguez" se lea de la siguiente manera: "Zunilda Del Carmen Rodríguez", por ser lo correcto, conforme al acta de matrimonio y cedula de identidad aportada; SEGUNDO: Ordena a la secretaria de este tribunal a emitir copia certificada con la mención de registro y la anotación al margen de esta decisión, así como anexar esta decisión al expediente correspondiente; TERCERO: Dispone que esta Sentencia queda exenta del pago de impuesto para su registro.-" Que en fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril, pronunció dicho divorcio y transcribió la sentencia mencionada en el Libro No. 00001, de Registros de Divorcio, Folio No.0099, Acta No. 000050, año 2025.- La presente publicación es autorizada por el infrascrito, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año 2025.-

LICDO. SAUL FLORES LOPEZ

F-83584/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR

Se hace de conocimiento público que se ha extraviado el certificado de Propiedad de Vehículos de Motor marcado con el número 6121729, correspondiente al vehículo TIPO CARGA, MARCA HYUNDAI, MODELO PORTER, AÑO 2008, COLOR BLANCO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA L332599, PASAJERO 2, CHASIS KMFZ887JP8U334373, MOTOR No. 4373, expedido a nombre del señor JOSE LUIS BRITO, portador de la cedula No. 002-0092362-1.
SDF-83588/6-6-25

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

En virtud de la Autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, de fecha 4 de junio del 2024, hacemos de público conocimiento que en fecha veinticinco (25) de junio del 2025, a las 9:00 A.M. se va a llevar a cabo la audiencia para conocer del Deslinde, sobre la parcela Núm. 139, del D. C. 02, ubicado en la Carretera Monte Plata-Bayaguana, a 4.5 kilómetros antes de llegar al pueblo de Bayaguana, doblar a la derecha en la carretera hacia cojobal, recorrer un kilómetro y medio hacia el Sur, luego a la derecha más o menos 200 metros llegamos al inmueble de referencia. Audiencia del caso EXP. DE TRIBUNAL No. 2025-0055477, que se celebrará en el salón 5 de la Sala de Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Monte Plata. Ubicado en la calle José Francisco Peña Gómez, No. 16, en el 2do nivel del palacio de justicia de la Provincia Monte plata; a solicitud del Sr. RAMON ANTONIO LIRIANO GUZMAN, EXP. DE TRIBUNAL No. 2025-0055477 EXP. DE MENSURA No. 6642024036263.

VIDAL SANTANA CASTILLO
Agrimensor Contratista
Codia 28867
Tel. 829-793-6564

SDF-83590/6-6-25

PODER JUDICIAL

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Del Distrito Judicial de la Provincia Espaillat - Auto de fijación de Audiencia No 134-2025 de fecha 19/3/2025 Expediente No.2025-0069503, Motivo PROCESO SANEAMIENTO. Autorización de la Dirección Regional. De Mensuras Catastrales Dpto. Norte No.6622024130420 de fecha 11/3/2025 Inmueble: Provincia Espaillat, Municipio Moca, Lugar: La Playita, Posicional 313480498403, del D.C. No.12, con una superficie 2,742.54 metros cuadrados, Referencias de Ubicación: ubicado en la carretera la Playita, Sector La Playita, a unos 1,500 metros lineales de la Cabaña Prilight, Municipio Moca, Provincia Espaillat. Reclamante: ELVIS ERASMO LOPEZ BADIA, representado por el AGRIM. VLADIMIL CABRERA CRUZ, CODIA 40256. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 16 del mes de Julio del año 2025, a las 9:00 a.m. en la modalidad presencial, en la sala de audiencia del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, en el segundo piso del palacio de justicia Dr. Artagñan Pérez Méndez, ubicado en la Avenida Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana. Dado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, en fecha 31 del mes de marzo del año 2025, año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. MAG. BIEMNEL FRANCISCA SUAREZ PEÑA Jueza Interina de Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat

MIGUELINA DE LEÓN JIMENEZ
Secretaria titular

F-015346/6-6-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: que en fecha once (11) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la Quinta Sala de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia civil número 1450-2025-SSEN-00210, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente: F A L L A : PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Juan Torres Ovalles, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Fatima del Carmen Peralta y Juan Torres Ovalles por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el infrascrito Secretario Interino Randy R. De León que figuran en la estampa. Dicha sentencia fue notificada a la parte demandada a través del acto número 184-2025 de fecha cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). SEGUNDO: Que en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), dicha sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, bajo el Libro número 00002, Folio 0158 bajo el acta número 000358; TERCERO: Que la presente publicación ha sido autorizada por la Lic. Harold Odalis Martínez Duluc, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. HAROLD OADLIS MARTINEZ DULUC
Abogado

F-83595/6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó en fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la sentencia civil número 1275-2024-SSEN-02068 (mil doscientos setenta y cinco guion dos mil veinticuatro guion SSEN guion cero dos mil sesenta y ocho), que copiada textualmente, dice así:- "FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Oscar Eduardo Torres Polanco, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Rosmarlyn Pérez Valenzuela y Oscar Eduardo Torres Polanco, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número 031-0553387-5 y 402-2421590-1, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 445/2024, de fecha 21/10/2024, instrumentado por el ministerial Jorge Luis Espinal Alguacil ordinario del tribunal especial de tránsito esta ciudad de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada".- El divorcio entre las mencionadas personas fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de Santiago de los Caballeros, en fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), inscribiendo dicha sentencia en el registro de DIVORCIO, en el Libro No. 00005, Folio No. 0133, Acta No. 000467, del año dos mil veinticinco (2025).-- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)--

LIC. J. SILVERIO COLLADO RIVAS
Céd. 031-0089125-2
Abogado de la parte demandante

F-015339/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo que dispone el Párrafo III, Art. 92, de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la PÉRDIDA DE LA CONSTANCIA ANOTADA IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 0100098687, propiedad del señor LEOCADIO MANUEL HERRERA MORENO, Correspondiente al inmueble identificado como "UNA POSICIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 359.66 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 0100098687, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 151-C, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 17, UBICADO EN SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. El cual se ha extraviado y se desconoce su paradero.
SDF-83586/6-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La autorización, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 3 de Junio del 2025, mediante expediente No.6622025078384, que autoriza realizar la mensura para saneamiento. reclamada por los señores: Rosa Emilia Rodríguez Martínez y Henry José Rodríguez Suero. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que el día 18 de Junio del 2025 a las 2:00 P.M.., se dará comienzo a la mensura catastral, De una porción de terrenos dentro del D.C.N.25 del municipio y provincia de Santiago, dicho inmueble se encuentra ubicado en Hollaso, más o menos a 225 de la Iglesia Católica del Hollaso del municipio y Provincia de Santiago, Reclamada por los señores: Rosa Emilia Rodríguez Martínez y Henry José Rodríguez Suero. Cuyas coordenadas Geográficas son: 1) 19.646443,-70.695017. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan interés a la parcela a mensurar que deben comunicarlo con anticipación en el momento de la mensura, al agrimensor o al director Regional de Mensuras Catastral, de conformidad con el articulo 69 de la ley de registro de tierras 108-05 y articulo 75 del REGLAMENTO. Y de acuerdo al articulo 12, párrafo C resolución 355-2009.Esta mensura será practicada por el agrimensor: José Rafael Arroyo Ramos, con su estudio profesionales abierto en la calle No-3, casa No-72, teléfono No.809-781-3431, correo electrónico, arroyotopografia@hohmail.com, del Ensanche Gregorio Luperón (Camboya), Santiago, Rep. Dom.

AGRIM. JOSE RAFAEL ARROYO RAMOS
CODIA: 20751

F-015342/6-6-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 764, del 20 de diciembre del año 1944, se hace la presente publicación. FECHA DE LA ADJUDICACION: El día Jueves, que contaremos a diez (10) del mes de julio del año 2025, a las 9:00 horas de la mañana, TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EJECUTARA: En la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el Tercer (3er) nivel del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaque del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago, en audiencia de pregones que al efecto se celebrara. INMUEBLE: SOLAR MUNICIPAL, ubicado en Los Héroes, que corresponde al No.2, Manzana No.60, con una extensión superficial de 215.00 metros cuadrados., propiedad del señor RAMON BERLICE GARCIA AQUINO; AMPARADO MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.51212, emitido por el Ayuntamiento de Santiago, en fecha 8 de mayo del 2019. Con todas sus mejoras dependencias y anexidades; descrito en el Proceso de Embargo inmobiliario de la siguiente manera: Una casa construida en Block y cemento, techado de concreto, con galería y una pequeña marquesina, la cual está cerrada con una pared en el frente en concreto la cual, se encuentra deshabilitada, la casa se encuentra pintada de color amarillo con color marrón. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a)- Doble Factura de Inscripción Hipotecaria Requerida al Conservador de Hipoteca del Departamento de Santiago, en provecho de RAMON PRUDENCIO SANTOS, a cargo de RAMON BERLICE GARCIA AQUINO, en virtud de Contrato de Hipoteca instrumentado por el Licdo. SIXTO DE JESUS ZAPATA TORIBIO, en fecha veintinueve (29) de mayo del año mil catorce (2014). Por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$440,000.00) moneda de curso legal. b)- Doble Factura de Inscripción Hipotecaria Requerida al Conservador de Hipoteca del Departamento de Santiago, en provecho de RAMON PRUDENCIO SANTOS, a cargo de RAMON BERLICE GARCIA AQUINO, en virtud de Contrato de Hipoteca instrumentado por el Licdo. JUAN ALBERTO DEL C. MARTINEZ ROQUE, en fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil catorce (2014). Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$286,000.00) moneda de curso legal. c)- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.51212, emitido por el Ayuntamiento de Santiago, en fecha 8 de mayo del 2019, que afecta SOLAR MUNICIPAL, ubicado en Los Héroes, que corresponde al No.2, Manzana No.60, con una extensión superficial de 215.00 metros cuadrados. D)- En fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), según acto No.216/2025, del Ministerial ABRAHAN DE LA CRUZ FERREIRAS GARCIA. Se hizo formal mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario al perseguido, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,800,000,00) moneda de curso legal, más los intereses vencidos y por vencer, con declaración que a falta de satisfacer la susodicha deuda mediante el mandamiento de pago en el plazo de treinta (30) días francos, seria constreñido transcurrido dicho plazo, por el embargo de la propiedad que se indicó ya en este mismo acto, y que será descrita también más adelante. E)- A que en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), por acto No. 319/2025, del Ministerial ABRAHAN DE LA CRUZ FERREIRAS GARCIA, Se procedió al embargo del inmueble, sobre el bien perseguido. F)- En fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), según Acto No.916/2024, del Ministerial Ramon M. Tremols Vargas Alguacil Ordinario de la Corte Civil de Santiago, se procedió a DENUNCIAR dicho embargo tanto a la embargada, como a los ocupantes del inmueble. G)- En fecha dieciséis (16) de abril se procedió a registrar el embargo y la denuncia por ante el Conservador de Hipoteca de Santiago. H)- SOBRE LA INSCRIPCIONES: En el registro Complementario constan los siguientes derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales: EMBARGO INMOBILIARIO, a favor del señor RAMON PRUDENCIO SANTOS, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,800,000,00) moneda de curso legal. PERSIGUIENTE: RAMÓN PRUDENCIO SANTOS dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.054-0028624-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien tiene como abogado apoderado Licdo. Ruben Darío Jimenez Quiñones. EMBARGADO: RAMON BERLICE GARCIA AQUINO PRECIO: El precio de la primera puja por el persiguiente ha sido fijado en la suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,800,000,00) moneda de curso legal., más los intereses, gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en dinero efectivo, o en cheque bancario certificado el cual deberá ser depositado en la Secretaria de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el tercer piso del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaqué del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaria de dicho Tribunal en fecha siete (07) del mes de mayo del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia y Municipio Santiago, a los cuatro (04) días del mes de junio del año Dos Mil veinticinco (2025).

LIC. Rubén Darío Jiménez Quiñones
Apoderado Especial del persiguiente.
031-0028424-3

F-015348/6-6-25

Perdida de certificado de titulo

Aviso de Pérdida de la carta constancia papelería vieja anotada al certificado de título No. 72, Libro No. 27, correspondiente a la Parcela No. 10, del Distrito Catastral No. 10 (diez) del Municipio de Mao, una porción de terreno que mide: 360 metros cuadrados, a nombre de LEONCIO CACERES CASTILLO, emitido por la oficina de Registro de título de la Provincia Valverde, la presente publicación se realiza de conformidad con lo establecido en el Párrafo II, del artículo 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. -
F-6-6-25

MEAT SUPPLIER FOOD SJFC, S.R.L.
Registro Mercantil: 158105PSD
RNC: 1-31-98310-3
Capital Social: RD$5,230,000.00
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 123 de la Ley 479-08 sobre sociedades en la Republica Dominicana, modificada por la Ley 31-11, se hace de público conocimiento que mediante la segunda resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 03 de junio del año 2025, se reduce el Capital Social a la suma de RD$100,000.00, como consecuencia de la cancelación de 5,130 cuotas sociales, por lo que de conformidad con lo establecido en dicha resolución, el nuevo capital integrado de la siguiente manera: CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$100,000.00), divididos en CIEN (100) cuotas sociales, con un valor nominal de MIL PESOS DOMINICANOS (RD$1,000.00) cada una.

JUAN HUMBERTO MINAYA MENA
Gerente

SDF-83591/6-6-25

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

En virtud de la Autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, de fecha 4 de junio del 2024, hacemos de público conocimiento que en fecha veinticinco (25) de junio del 2025, a las 9:00 A.M. se va a llevar a cabo la audiencia para conocer del Deslinde, sobre la parcela Núm. 140, del D. C. 02, ubicado en la Carretera Monte Plata-Bayaguana, a 4.5 kilómetros antes de llegar al pueblo de Bayaguana, doblar a la derecha en la carretera hacia cojobal, recorrer un kilómetro y medio hacia el Sur, llegamos al inmueble de referencia. Audiencia del caso EXP. DE TRIBUNAL No. 2025-0090834, que se celebrará en el salón 5 de la Sala de Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Monte Plata. Ubicado en la calle José Francisco Peña Gómez, No. 16, en el 2do nivel del palacio de justicia de la Provincia Monte plata; a solicitud del Sr. RAMON ANTONIO LIRIANO GUZMAN, EXP. DE TRIBUNAL No. 2025-0090834 EXP. DE MENSURA No. 6642024036281

VIDAL SANTANA CASTILLO
Agrimensor Contratista
Codia 28867
Tel. 829-793-6564

SDF-83590/6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de General Conocimiento, se hace saber: que La Octava Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, República Dominicana, Especializado en Asunto de Familia Administrando Justicia por autoridad de la Ley, dictó una Sentencia Civil, Marcada con el No.533-2025-SSEN-00984 en fecha (28) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025); el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores SILVANO RIBOLI Y ADALINA SIMEON este divorcio fue pronunciado por ante la Tercera (3ra), Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha (20) de Mayo del año (2025), inscrito en el Libro No.0003, en el Folio No.0151, bajo el Acta No.000348, del año (2025). En Santo Domingo, República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-83593/6-6-25

AVISO DE TRANSFORMACION DE EIRL A SRL

En cumplimiento con lo establecido en la ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, se informa al público en general, clientes, suplidores y entidades reguladoras que la empresa DALIPGROUP EIRL, registrada bajo el RNC: 131969382, ha llevado a cabo un proceso de transformación societaria, adoptando la figura jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), pasando en lo adelante a denominarse DALIPGROUP SRL. Detalles de la transformación: Cambio de estructura jurídica: La empresa, que anteriormente operaba como una a Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), ha evolucionado hacia una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), permitiendo una nueva organización corporativa con la inclusión de un socio adicional y el aumento de su capital social. Que, por motivo de la transformación de la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, el capital social de la empresa se incrementa de su monto original de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS (DOP 20,000.00) a la suma total de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (DOP 100,000.00); Composición de la sociedad: Como resultado de esta transformación, la sociedad queda conformada de la siguiente manera: El señor RAIFY RAFAEL PUELLO OZUNA, socio fundador, quien continúa en la empresa como socio y administrador, y realiza un aporte de capital de Treinta Mil Pesos Dominicanos (DOP 30,000.00), y que se suma a su aporte original de Veinte Mil Pesos Dominicanos (DOP 20,000.00), totalizando así su participación de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos (DOP 50,000.00). La señora KATHERINE CASAÑAS MARICHAL, nueva socia de la sociedad, incorporándose mediante un aporte de capital de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos (DOP 50,000.00). Capital Social: Con el aporte del socio fundador y la incorporación de la nueva socia, el capital social de la empresa queda fijado en Cien Mil Pesos Dominicanos (DOP 100,000.00), distribuidos en partes sociales según lo establecido en los estatutos de la sociedad.
Efectos de la Transformación: -La empresa mantendrá su mismo objeto social, es decir, continuará desarrollando las mismas actividades comerciales, industriales y/o de servicios según lo contemplado en su registro mercantil. -Se garantiza la continuidad de todas las relaciones contractuales, comerciales y laborales existentes, respetando los acuerdos previamente establecidos con clientes, suplidores y empleados.
-La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo estipulado en sus estatutos.
-Aumento del capital social por aportes de los socios de la sociedad.
Esta decisión ha sido tomada de manera exacta, y haciéndose cumplir el día 7 de marzo del año. Esta transforma se realiza con el propósito de fortalecer la estructura empresarial y facilitar su crecimiento en el mercado. Cualquier información adicional sobre este proceso podrá ser solicitada a través de nuestros canales oficiales.

SDF-83589/6-6-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 764 del 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación: Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que: en fecha Primero (1ro) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00A.M.), por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicada en uno de los Salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Montecristi, sito en la Calle Prolongación Pimentel No.107, Sector Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: 1): La Porción de Terreno que mide 30,814.30 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006847, propiedad de la señora ANA POLONIA MENA VIUDA SOSA.- 2): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006841, propiedad del señor VICTOR MANUEL SOSA MENA.- 3): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006840, propiedad del señor CARLOS NISIO SOSA MENA.- 4): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006843, propiedad del señor TEODORO VIDAL SOSA MENA.- 5): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006845, propiedad de la señora DULCE MARÍA SOSA MENA.- 6): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006844, propiedad de la señora YOLANDA DE JESÚS SOSA MENA.- 7): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006846, propiedad de la señora NILSIA ALTAGRACIA SOSA MENA.- 8): La Porción de Terreno que mide 3,625.21 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, amparada por el Certificado de Título Matriculado bajo el número 1300006842, propiedad del señor FRANCISCO ANTONIO SOSA MENA.- CARTAS CONSTANCIAS ESTAS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LA PARCELA Número 41-J, del Distrito Catastral Número 09, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, ubicada específicamente en el Sector El Guayabo, Sección Jobocorcobao, del Municipio Castañuelas; con una Superficie Total de 56,190.77 metros cuadrados, la cual tiene las siguientes colindancias: Al Norte: Los señores José Ramón Reyes (El Pollo) y Aricio Espinal; Al Sur: Un Drenaje; Al Este: Una Berma (camino); y Al Oeste: Un Drenaje.- Los inmuebles descritos anteriormente están ocupados por sus respectivos propietarios que hemos mencionados más arriba.- En cuya Secretaría se encuentra depositado el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá dicha venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de los señores: 1) ANA POLONIA MENA VIUDA SOSA, dominicana, mayor de edad, soltera, oficio doméstico, portadora de la cédula de identidad y electoral número 045-0008206-2, domiciliada y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 2) VÍCTOR MANUEL SOSA MENA, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral número 045-0008790-2, domiciliado y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 3) CARLOS NISIO SOSA MENA, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral número 045-0007972-0, domiciliado y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 4) TEODORO VIDAL SOSA MENA, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral número 045-0008392-0, domiciliado y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 5) DULCE MARÌA SOSA MENA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0135780-4, domiciliada y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 6) YOLANDA DE JESÚS SOSA MENA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0135781-2, domiciliada y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 7) NILSA ALTAGRACIA SOSA MENA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.045-0008391-2, domiciliada y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; 8) FRANCISCO ANTONIO SOSA MENA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado, portador de la cédula de identidad y electoral No.045-0008390-4, domiciliado y residente en el Pocito de Guayubín, Municipio Guayubín, Provincia Montecristi; a diligencias y persecución del señor BENITO ANTONIO DE LEÓN CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 101-0002169-9, domiciliado y residente en el Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, República Dominicana; quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. RAFAEL GUARIONEX MÉNDEZ CAPELLÁN, quién tiene su estudio de abogado abierto la Calle Dr. Federico Juliao G., Edificio núm. 03, sector Las Colinas de esta ciudad de Montecristi, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente. ACTOS NOTIFICADOS:1. El Mandamiento de Pago a Fines de Embargo Inmobiliario, Marcado con el Acto No.1133, de fecha 25 del mes de octubre del año 2024, de la ministerial Annerys Cruz Fermín, Alguacil de Estrado de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi. Debidamente Registrado.- 2. El Proceso verbal de embargo inmobiliario, practicado mediante Acto No.1290, en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por la ministerial ANNERYS CRUZ FERMÍN, de Estrado de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi. Debidamente Registrado; y fue inscrito en el Registro de Títulos de Montecristi, en fecha 27 de diciembre del año 2024, en Libro Complementario No.230, Folio 33; conjuntamente con la denuncia del mismo.- 3.La Denuncia del proceso verbal de embargo inmobiliario, denunciado mediante Acto No.1353, en fecha 18 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por la ministerial ANNERYS CRUZ FERMÍN, de Estrado de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi. Debidamente Registrado.- 4. Notificación del Depósito del Pliego de Condiciones, e Intimación a Hacer Las Observas o Reparos, y Citación Para La Audiencia de Lectura de Dicho Pliego, mediante Acto No.31 (2025), de fecha 20 de enero del año 2025, instrumentado por la ministerial ANNERYS CRUZ FERMÍN, de Estrado de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi. Debidamente Registrado.- El persiguiente ha fijado la primera puja por la suma de Seis Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta Pesos (RD$6,152.250.00), cantidad esta que adeudan los perseguidos por concepto de interés más el capital, de la referida deuda, sin perjuicio de las costas no liquidadas y de los gastos de ejecución y honorarios del abogado apoderado del procedimiento. Debiendo todo subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta un Diez (10%) del precio la primera puja en efectivo o en cheque Certificado. En la Ciudad de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

DR. RAFAEL GUARIONEX MÉNDEZ CAPELLÁN,
Abogado del Persiguiente

F-83606/6-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

PARA CONOCIMIENTO GENERAL Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1306 (BIS) SOBRE DIVORCIO SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: LA SENTENCIA CIVIL MARCADA CON EL NÚMERO: 1450-2025-SSEN-00438 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DICTADA POR LA QUINTA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE ASUNTOS DE FAMILIA SOMBRE DIVORCIO POR LA CAUSA POR MUTUO CONSENTIMIENTO CUYO DISPOSITIVO ES EL SIGUIENTE:- FALLA PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: ANTHONY JOSE COLON PAULINO y KARIDIS MARÍA COLLADO RODRÍGUEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por mutuo Consentimiento número S/N, de fecha 07 de marzo del 2025, del Notario público JOSÉ LUIS SANTOS CABRERA, de los del número para el Municipio de Santiago, debido proceder para que está sentencia sea trascrita y el divorcio Pronunciado por el Oficial del Estado Civil Correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos Nuestras Sentencia así se pronuncia. Certificó y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada dirigida mente por la jueza EUGENIA ELIZABETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. Y EL SECRETARIO INTERINO RANDY R. DE LEÓN VEGAS, QUE FIGURA EN LA ESTAMPA. El divorcio así admitido fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la primera circuncisión del Municipio VILLA BISONO NAVARRETE, en fecha veinte (20) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025) que el referido divorcio ha sido archivado sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, y según sentencia No. 1450-2025-SSEN-00438 de fecha Veintiocho (28) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025). En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Atentamente
LICDA. KEYSI ALTAGRACIA GUTIÉRREZ
Abogada Apoderada

F-83597/6-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

PARA CONOCIMIENTO GENERAL Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1306 (BIS) SOBRE DIVORCIO SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: LA SENTENCIA CIVIL MARCADA CON EL NÚMERO: 1451-2025-SSEN-00133 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DEL MES DE Enero DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DICTADA POR LA SEXTA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE ASUNTOS DE FAMILIA SOMBRE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, CUYO DISPOSITIVO ES EL SIGUIENTE:-FALLA PRIMERO: Pronuncia el defecto contra de MASIEL WEHBE TAVAREZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Declara bueno y válida, en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JALEN DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MASIEL WEHBE TAVAREZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicado..TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el oficial del Estado Civil Correspondiente. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costa del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: COMISIONA al Ministerial MALVI R CURIEL ESTÉVEZ alguacil adscrito para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA PRESENTE SENTENCIA HA SIDO FIRMADA DIGITALMENTE POR LA JUEZA Y EL SECRETARIO QUE FIGURAN EN LA ESTAMPA. El divorcio así admitido fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la primera circuncisión del Municipio VILLA BISONO NAVARRETE, en fecha Treinta (30) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025) que el referido divorcio ha sido archivado sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, y según sentencia No. 1451-2025-SSEN-00133 de fecha Veinticuatro (24) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2025). En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2025).

Atentamente
LICDA. KEYSI ALTAGRACIA GUTIÉRREZ
Abogada Apoderada

F-83597/6-6-25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS
DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE 2025-0090904 Vista la Aprobación técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte No. 6622024172883 de fecha 02 de abril del 2025 MOTIVO: SANEAMIENTO

INMUEBLES: PARCELA 751, DISTRITO CASTRAL NO.05:

PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136058794 SUPERFICIE 5,759.97M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136157633 SUPERFICIE 4,276.98M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136144973 SUPERFICIE 4,370.62M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136141458 SUPERFICIE 3,569.33M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136045427 SUPERFICIE 5,830.32M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136042978 SUPERFICIE 909.82M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136057294 SUPERFICIE 3,482.82M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312126945568 SUPERFICIE 6,875.99M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312126948123 SUPERFICIE 1,052.62M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312126941190 SUPERFICIE 1,855.74M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312126936768 SUPERFICIE 1,452.33M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312126934565 SUPERFICIE 1,363.15M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312126930829 SUPERFICIE 1,555.70M2
PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312136052288 SUPERFICIE 3,092.08 M2

SECCION: COROCITO, LUGAR: COROCITO, REFERENCIAS DE UBICACION: UBICADO EN UN CAMINO A 111 METROS EN DIRECCION ESTE DE LA INTERSECCION DE LA CARRETERA BELARMINIO RAMIREZ. DICHA INTERSECCION SE ENCUENTRA A 600M EN DIRECCION NORTE DE LA ESCUELA PUBLICA LOS COROCITO, JARABACOA, LA VEGA. RECLAMANTES: VISTO: JOSE ALEJANDRO MORONTA GUTIÉRREZ, ROLANDO MORONTA GUTIERREZ; MARIA MAGDALENA MORONTA GUTIERREZ; AURENELYS DE JESUS MORONTA GUTIERREZ; BALDOMERA MORONTA GUTIERREZ; DIANELY MORONTA GUTIERREZ, LUIS ALEJANDRO MORONTA DURAN; Y DIANNY GRISEL MORONTA DURAN; Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 04/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JCQ-AC-39335-WP-CPL-2/2)

F-83585/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO CAMRY CE , AÑO 2002, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A424851 CHASIS 4T1BE32KX2U031953, PROPIEDAD DE ABEL DE JESUS ESTEVEZ VASQUEZ. CED: 402-1097204-4
F-015341/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

A fin de dar fiel y cabal cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el código monetario y financiero de la Republica Dominicana y en las resoluciones emitidas por la superintendencia de bancos se informa y se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 26-601-3400112073, de fecha 03/11/2023, la suma de UN MILLON CINCO MIL CON 00/100. Emitido por la Asociación la Nacional de ahorros y préstamos a favor del Sr. FRANKLIN IGNACIO MILANES MARTINEZ, CED: 033-0001715-3

F-015344/6-13-20-27-6-25

AVISO DE PERDIDA DE I NSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero Certificado de Depósito a Plazo No. 40-002-019206-7de fecha 08/07/2019, POR UN VALOR DE OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 53/100 (RD$ 89,048.53) DOMINICANOS, expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor de las señoras. ROSA MATILDE BUDAJIR YABOUR O LUCIA CRISTINA BUDAJIR JABBOUR.

F-015337/6-6-26

AVISO PUBLICACION DE VENTA DE INMUEBLE POR MOTIVO EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil reformado por la Ley No.764, el 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación. Fecha de Adjudicación: Audiencia Presencial fijada para el día martes que contaremos a diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00am) horas de la mañana. Tribunal: La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, situada en la tercera y última planta del edificio del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en la Avenida García Godoy, esquina Monseñor Panal de la ciudad de La Vega, Rep. Dom; Inmueble Embargado: A) identificado con la matricula 0300033263, con la designación catastral número 313228059997, con una superficie de 2,862.55 metros cuadrados; b) identificado con la matricula 0300033264, con la designación catastral número 313228056798, que tiene una superficie de 2,952.22 metros cuadrados, ambas emitidas por el registro de títulos de la vega en fecha 23 del mes de octubre del año 2013, a favor de la entidad financiera CREDINUÑEZ CIBAO, S.R.L, propiedad del señor FRANKLIN LIRIANO ORTEGA, insertada en el acta del embargo de la siguiente manera: solares baldíos, identificados A- como inmueble identificado con la Designación Catastral número 313228059997, con una superficie de 2,862.55 y B- inmueble identificado con la designación catastral número 313228056798, con una superficie de 2,952.22 metros cuadrados, casa una ubicada en la calle Principal, adentro del proyecto turístico Alta Vista, Cercado Alto, La Vega; Persiguiente: La entidad financiera CREDINUÑEZ CIBAO, S.R.L., entidad organizada de conformidad con los preceptos legales que gobiernan y rigen estas instituciones, con domicilio social establecido en la Avenida 27 de Febrero, Número 94, Las Colinas de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, con su RNC No. 1-02-61498-9, debidamente representada por sus organismos y personas societariamente determinadas, muy especialmente por su administrador Licdo. JESUS NUÑEZ PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 056-0091005-2, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. BIENVENIDO NUÑEZ PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, con matrícula de abogado No.26909-836-3, portador de la cédula de identidad y electoral No.056-0105863-8, correo electrónico nunezthenabogados@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No.94, Módulo II, Las Colinas, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con estudio AD- HOC en la oficina INVERSIONES CERIPRES S.R.L., ubicado en la Calle Profesor Juan Bosch, número 55, primer nivel de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, República Dominicana; Títulos Ejecutorios: A) Contrato de Préstamo con Garantía Hipotecaria, de fecha 21 del mes de agosto del año 2013, acto bajo firma privada instrumentado por el Licdo. José Nicolás Cabrera Marte, notario público de los del número para el Municipio de Santiago, por el monto de RD$6,000,000.00; B) Certificación de Registro de Acreedor hipotecario identificado con la matricula 0300033263, con la designación catastral número 313228059997, que tiene una superficie de 2,862.55 metros cuadrados y C) Certificación de Registro de Acreedor hipotecario identificado con la matricula 0300033264, con la Designación Catastral número 313228056798, que tiene una superficie de 2,952.22 metros cuadrados, ambos ubicados en La Vega, La Vega, todos propiedad del señor FRANKLIN LIRIANO ORTEGA, a favor de la entidad financiera CREDINUÑEZ CIBAO, S.R.L.; Embargado: Señor FRANKLIN LIRIANO ORTEGA, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-0065772-3, domiciliado y residente en la Carretera Principal Cercado Alto, sin número, donde se encuentra el restaurante Alta Vista, La Vega, República Dominicana. Preliminares: 1) Acto No.0631-2025 de fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentivo al MANDAMIENTO DE PAGO TENDENTE A EMBARGO INMOBILIARIO; 2) Acto No.01055-2025 de fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), contentivo al PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO y 3) Acto No.01056-2025 de fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), todos instrumentados por ministerial JOSÉ GERALDO ALMONTE TEJADA, contentivo de DENUNCIA DEL PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO; Embargo inscrito: Por ante el Registrador de Títulos de La Vega, mediante instancia de fecha veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025); Precio de la Adjudicación y DE LAS PRIMERAS PUJAS: A) Por la suma de: TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$3,000,000.00), moneda de curso legal, con relación al inmueble identificado con la matricula 0300033263, con la designación catastral número 313228059997, que tiene una superficie de 2,862.55 metros cuadrados y B) Por la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$3,100,000.00), moneda de curso legal sobre el inmueble identificado con la matricula 0300033264, con la Designación Catastral número 313228056798, que tiene una superficie de 2,952.22 metros cuadrados; Garantías para la Licitación: Un diez por ciento (10%) de los precios de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, que debe ser depositado en la Secretaría de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones de fecha seis (06) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). En la ciudad de La Vega, República Dominicana, hoy día cinco (05) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). –

LICDO. BIENVENIDO NUÑEZ PAULINO
****Abogado Apoderado****

F-83600/6-6-25

AVISO POR PERDIDA DE MATRÍCULA

Se ha perdido la matrícula del Automóvil privado, Marca Nissan, Modelo Altima GXE, año 2001, Color Dorado, Registro y placa No.A480601, Chasis IN4DL01D41C189946, Pasajeros 5, Fuerza Motriz 2400, Cilindros 4, No. De Puertas 4, Matrícula No.2272607 de la cual no se tiene conocimiento de dónde está. Propiedad de la Señora Mercedes Maria Altagracia Reyes Márquez.
F-83603/6-6-25

PERDIDA DE LA MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA KIA, MODELO SORENTO LX 4 X 2, AÑO 2013, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA G446548, CHASIS 5XYKT3A65DG421216, A NOMBRE DE YUNILSA MERARY LOPEZ JORGE, CEDULA 039-0024478-5.
SDF-83594/6-6-25

A LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE
AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Exp. No 6622025074834

Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de publico conocimiento que el dia 17/06/2025, a las 08:00 a.m. dare inicio a la mensura para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 164, D. C. No. 9; con Coordenadas Geograficas: 19.790396°,-70.703566° y 19.790477°,-70.703536°, en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, ubicado en la Urb. Ortega, con un area de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 Mts2), propiedad de ROSELIA TOLENTINO BAEZ. Quedan citados todos los colindantes y, ademas, persona interesada. Para cualquier inquietud, comunicarse con el agrimensor contratista.

Anulfo Enrique Ferreras Ramírez
Agrimensor Contratista Codia No. 15692
Anulfoferreras15@hotmail.com

F-83598/6-6-25

CAPITAL A&I SOLUTIONS, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN)
Domicilio Social: Calle 3, casi esquina Jesús Galíndez, Torre Bissau, Apartamento B-2, Cerros de Gurabo, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
RNC No.: 131-49886-8 Registro Mercantil No.: 14705STI
Capital Social: RD$ 100,000.00

AVISO SOBRE DISOLUCIÓN EMPRESA

Para cumplir con las disposiciones de los artículos 408 y siguiente de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales, No. 479-08 y el artículo 43 y siguientes de los Estatutos, se avisa que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha cuatro (4) de junio de dos mil veinticinco (2025) los socios decidieron disolver la referida sociedad, encontrándose en proceso de liquidación ante la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Los socios decidieron a unanimidad nombrar a CARMEN ALTAGRACIA GERMÁN JIMÉNEZ como Liquidadora de la sociedad, confiriéndole poderes necesarios para realizar los gastos y hacer los depósitos y registros relativos a la disolución de la sociedad, representarla y suscribir en su representación cualquier documentación bajo los términos y condiciones que estime conveniente; así como para llevar las resoluciones adoptadas en dicha asamblea al conocimiento de los terceros. Al mismo tiempo otorgaron descargo total y definitivo a la gerente CARMEN ALTAGRACIA GERMÁN JIMÉNEZ por el desempeño de sus funciones. Se les informa a todos que la segunda Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada se hará con la finalidad de decidir sobre la liquidación de la empresa. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, en fecha cinco (5) de junio de dos mil veinticinco (2025).

CARMEN ALTAGRACIA GERMÁN JIMÉNEZ
Liquidadora

F-83599/6-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.-

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio se hace saber que fue dictada por la Quinta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en fecha Veintinueve (29) de Mayo del año 2025, la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00101, cuya parte dispositiva estatuye;

FALLA:- PRIMERO:- PRONUNCIA EL DEFECTO EN CONTRA DEL SEÑOR DANNY JOEL MARTINEZ TAVERAS; SEGUNDO:- ADMITE EL DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, ENTRE LOS ESPOSOS DANNY JOEL MARTINEZ TAVERAS Y YERMY HILEANA CEBALLOS VARGAS, CON TODAS SUS CONSECUENCIAS LEGALES; TERCERO:- COMPENSA LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS; CUARTO: COMISIONA AL MINISTERIAL JUAN JOSE MERCADO, PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA; Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, quien transcribió la sentencia correspondiente en el libro No.00003, de registro de DIVORCIO, folio. 0025, acta No. 0000425, año 2025, en fecha (05) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025);

Santiago, 05 de Junio del año 2025. –

LIC. JUAN ESTEBAN PEREZ.-
ABOGADO – APODERADO.-.

F-015347/6-6-25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0120-2025, emitida por el Procurador General de la República en fecha 30 de mayo del 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro el MINISTERIO CRISTIANO FUERA DE 4 PAREDES PARA LAS NACIONES HECHO 6:7, con su domicilio en la Calle Hermanos Gutiérrez, No. M-4, Gurabo, Santiago, República Dominicana, Santiago, República Dominicana.. Esta organización tiene por misión Somos una entidad sin fines de lucro dedicada a la predicación, enseñanza y propagación del evangelio.; objetivos 1- Predicar el evangelio de Jesucristo a todo el mundo en el planeta tierra, con un espíritu de servicio, libertad, en fraternidad y publicar materiales educativos a fines con nuestro propósito. 2- Realizar obras sociales y aunar esfuerzos con personas o instituciones que trabajen por el bien del ser humano en sus necesidades de vestimenta y alimentación. 3- Ofrecer un servicio cristiano de carácter espiritual que contribuya con el regreso de nuestro Señor Jesucristo. 4- Poner en práctica la verdadera religión cristiana, al socorrer a las viudas y los huérfanos en sus tribulaciones, tal y como está revelada y enseñada en las sagradas Escrituras. Y sus miembros fundadores son FELIPE OLIVO AQUINO, ERIDANIA HERNÁNDEZ TRAVIESO, RAFAEL GUERRERO MARTÍNEZ, MERCEDES RAPOSO SANTOS, ROSA MADELIN RAPOSO DE GARCÍA ; su Consejo Directivo tiene una duración de dos (2) años. Miembros; sus funciones son FELIPE OLIVO AQUINO, Presidente ERIDANIA HERNÁNDEZ TRAVIESO, Vicepresidente, RAFAEL GUERRERO MARTÍNEZ, Secretaria General, MERCEDES RAPOSO SANTOS, Tesorera, ROSA MADELIN RAPOSO DE GARCÍA , Vocal . La duración de esta entidad es de dos (2) años. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 5 de junio del año 2025

FELIPE OLIVO AQUINO
Presidente

F-015345/6-6-25

PERDIDA DE MATRÍCULA:

Automóvil Privado, Marca: Hyundai, Modelo: Sonata N20; 2009; Chasis: KMHEU41MP9A699004; Color Gris; Placa A644105; propiedad de ANGELA DEL CARMEN PEÑA, cédula No. 001-0211660-5.
SDF-83592/6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha once (11) del mes de abril del 2025, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, dictó la sentencia civil No. 1451-2025-SSEN-00638, relativo al expediente No. 2025-0071132, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: FRANCISCO JESUS DIAZ TAMAYO y DAYANARA ANTONIA GUILLEN PARRA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 35-Bis, de fecha 06 de febrero del 2025, del Notario Público Carmen Rosa Martínez, de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un asunto de familia. Fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), Número de Evento 031-06-2025-03-00000154. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, a los cinco (05) días del mes junio de 2025.

Lic. Annaliza Castillo Demesa
Abogada Apoderada

F-83604/6-6-25

Aviso de Mensura Catastral

Vista: La Autorización para realizar los Trabajos de Mensura para Saneamiento, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del departamento Norte de Fecha: 28 de ABRIL del 2025 correspondiente al Expediente Numero: 6622025057913 A petición Del Señor: JOSE LUIS VARGAS GARCIA, con Cedula N0. 047-0139371-4.
SEAVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que el día Diez y Ocho (18) de Junio Del 2025, A las l0:00 A.M., se dará Comienzo al Trabajo de Campo de la mensura Catastral del Expediente Numero: 6622025057913, Del Distrito Catastral No. 25 Del Municipio de la Vega Provincia La Vega, Sección Bonagua, Lugar Los Llanos, con coordenada :19.2125,-70.3545w Reclamada por el señor: JOSE LUIS VARGAS GARCIA, Dentro de las colindancias siguientes:
Al Norte : SONIA DIAZ Al Este : JUAN BAUTISTA URENA Al Sur : WILY HERRERA, MARTIN HERRERA Y ALBERTO GARCIA Al Oeste : CALLE PRIMERA. Se Advierte a todas las personas que tengan algún Interés en el referido Inmueble a Mensurar, qué deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor Encargado o Al Director Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de Conformidad con el Articulo No.143 del Reglamento General de Mensuras y del Articulo No.69 de la Ley No.108-05 de Registro Inmobiliario. Esta Mensura será Practicada por el Agrimensor: Starlyn Gabriel Abreu Santana Codia No.27964, Cedula N0.032-0038711-0, domiciliado y residente en la Provincia de Santiago, con Teléfonos No. (809) 580-3930 Y 693-4104, Republica Dominicana. Santiago, Rep. Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Junio del 2025

Visado
Starlyn Gabriel Abreu Santana
Agrimensor: Codia: 27964.

F-015341/6-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo, 26 de la Ley 1306-Bis, de divorcio, modificada por la Ley No. 142 del año 1971, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 13 del mes de MAYO del año 2025, la cuarta, Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Santiago, en atribuciones Civiles, dictó la Sentencia Civil No.1275-2025-SSEN-00883, Expediente No.2025-0101892 cuyo dispositivo es el que se transcribe a continuación:""FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Justo Isaac Santos De La Hoz y Bárbara María Tatis García, según lo pactado en el acto de convenciones Y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento num. 40/2025, de fecha 21 de Abril del 2025, del Notario Público Eduardo Rafael Polanco Ramírez de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.Segundo: otorga la guarda de la persona menor de edad cuyo nombre y apellido de iniciales I.S.T, J.S.S.T e I.S.T, a su madre la señora Bárbara María Tatis García, hasta tanto la jurisdicción de niños, niñas y adolescentes se pronuncie al respecto.Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario general que figuran en la estampa.La misma ha sido pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de la 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, en fecha 03 del mes de junio del año 2025.
Santiago de los caballeros R, D. hoy día (04) del mes de junio del año 2025.

Licdo. Jesús Francisco Rodríguez Almonte
Abogado Apoderado

F-015340/6-6-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 03 del mes de Marzo del año 2025, La Cuarta Sala de la Cámara Civil, y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones de sala de familia, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00412, que admite el Divorcio por LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES entre los esposos: RAFAEL DANILO BONILLA ACOSTA Y MARIA GEOVANNA HERTADO SOTO, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de MARIA GEOVANNA HURTADO SOTO, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada SEGUNDO Admite el divorcio entre los señores RAFAEL DANILO BONILLA ACOSTA Y MARIA GEOVANNA HURTADO SOTO, el primero de nacionalidad dominicana y la segunda de nacionalidad norteamericana, titulares de las identidades número 031-0256792-6 y 474217077, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante acto num. 50/2025 de fecha 30/01/2025, instrumentado por el ministerial Félix Ramón Rodríguez, Alguacil del Departamento Judicial de Santiago, en consecuencia ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las constas por tratarse de un procedimiento entre esposos. CUARTO: Comisiona el Ministerial Abrahán Ferrerías, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. Que en fecha 04 del mes de Junio del año 2025, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril, pronuncio el Divorcio y que fue archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los Cinco días del mes de Junio del año 2025

LICDO. RAMON A. HERNANDEZ J.
Abogado Apoderado

F-015338/6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE TITULO

En virtud de lo que establece la ley 108-05, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA del certificado de titulo, Matricula No. 175827-A, correspondiente al inmueble que se describe a continuacion: ''Inmueble Unidad funcional, matricula 175827-A, dentro de la parcela No. 10-P, ubicada en C/ Francisco Alberto Caamaño Deño, No. 21 BO. 24 de Abril de Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste. Emitido el 15 de Mayo de 2025, Propiedad de FREDDY GUZMAN, dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0814029-4. En Santo Domingo Oeste, Republica Dominicana, a los cuatro (04) dias del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).
D. C. No.31
F-83601/6-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL Exp. No 6622025074826

Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento que el día 17/06/2025, a las 09:00 a.m. daré inicio a la mensura para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 180-A, D. C. No. 9; con Coordenadas Geográficas: 19.795815°, -70.711852° y 19.795737°, -70.711884°, en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, ubicado en la Urb. Torre Alta, con un área de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 Mts2), propiedad de ALFREDO VASQUEZ MERCADO y MAYRA UREÑA ALMONTE. Quedan citados todos los colindantes y, además, persona interesada. Para cualquier inquietud, comunicarse con el agrimensor contratista.

Anulfo Enrique Ferreras Ramírez
Agrimensor Contratista Codia No. 15692
Anulfoferreras15@hotmail.com

F-83598/6-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor JOSE CRISTINO ESPINAL CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, chofer, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0022239-4, domiciliado y residente en una calle en proyecto casa No. 21 del Sector Villa Polin de esta Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, , ADVIERTE a su legítima esposa señora CHACAYRA ROMERO CABAN, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de New York, E.E.U.U que procederá por órgano de su abogada constituida y apoderada especial Licda Carlina Celeste Rodríguez Reyes, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0037089-6, matriculada en el Colegio de abogados con el número , con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 07 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No.54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D. En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CARLINA CELESTE RODRIGUEZ REYES
ABOGADA APODERADA

F-83605/6-9-10-6-25

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5 párrafo II de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0120-2025 emitida por la Procuraduría Regional de Santiago en fecha 30 de Mayo del año 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la entidad sin fines de lucro ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO DE LAS PIEDRAS, con su domicilio en Calle 13, Casa 15, sector Las Colina, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dom. Esta organización tiene LA MISIÓN: la promoción de la persona, movilizando sus recursos humanos e institucionales a través de la participación activa y democrática de la población de Las Piedras y áreas aledañas para la programación y ejecución de diferentes programas comunitarios con participación popular. OBJETIVOS: agrupar a productores y miembros de la comunidad de Las Piedras para trabajar juntos en mejora de la calidad de vida y promocionar el desarrollo social económico y sostenible.
Sus miembros fundadores de la asociación son los señores: Luis Ramón Rodríguez Santelises, María Magdalena Frías Almanzar De Fontana, Edilio Antonio Castillo Rodríguez, Xiomara Adalgisa Aracena Castro, Julio Antonio Payamps Peña, Henry Antonio García Felipe, Pedro Antonio Rodríguez Taveras. Su consejo Directivo tendrá la duración de 2 años y está compuesto por 7 miembros Sus funcionarios son: Henry Antonio García Felipe, Presidente, Edilio Antonio Castillo, Vicepresidente, Xiomara Aracena, Secretaria, Luis Ramón Rodríguez, Tesorero, Pedro Rodríguez Taveras, Primer Vocal, Julio Antonio Payamps, Segundo Vocal, María Magdalena Frías, Tercer Vocal La duración de esta identidad es indefinida. En Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dom. Hoy día 04 de Junio del 2025 (dos mil veinte y cinco)

HENRY ANTONIO GARCÍA FELIPE
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

F-83596/6-6-25

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5 párrafo II de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0120-2025 emitida por la Procuraduría Regional de Santiago en fecha 30 de Mayo del año 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACIÓN UNILOVE: UNIÓN, AMOR Y SERVICIO, con su domicilio en Calle 13, Casa 15, sector Las Colina, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dom. Esta organización tiene LA MISIÓN: es atender con empatía y compromiso a niños, envejecientes y familias vulnerables, ofreciendo apoyo integral que promueva su bienestar físico, emocional y espiritual. Nos guiamos por valores humanos que fortalecen la esperanza, alivian necesidades y contribuyen a la construcción de una sociedad más solidaria y compasiva. OBJETIVOS: es una asociación sin fines de lucro tiene como objetivo impactar vidas de manera significativa, brindando ayuda integral a los más necesitados, especialmente a niños, envejecientes y familias vulnerables. A través de la unión, el amor y el servicio, promovemos el bienestar físico, emocional y espiritual, siendo un canal de esperanza y transformación en los corazones que más lo necesitan.
Sus miembros fundadores de la asociación son los señores: Carlina Mercedes Hiraldo Grullon, Petronila Grullon De Hiraldo, Annery Mariel Hiraldo Grullon, Martin Hiraldo Cruz, Karina Altagracia Hiraldo Grullon De Escaño. Su consejo Directivo tendrá la duración de 2 años y está compuesto por 5 miembros Sus funcionarios son: Carlina Mercedes Hiraldo Grullon, Presidente, Petronila Grullon De Hiraldo, Vicepresidente, Annery Mariel Hiraldo Grullon, Tesorero, Martin Hiraldo Cruz, Secretario, Karina Altagracia Hiraldo Grullon De Escaño, Vocal 1.
La duración de esta identidad es indefinida. En Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dom. Hoy día 04 de Junio del 2025 (dos mil veinte y cinco)

CARLINA MERCEDES HIRALDO GRULLON
PRESIDENTE

F-83596/6-6-25

PUBLICACIÓN DE AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EN MATERIA DE SANEAMIENTO EXP. 2024-0086666 En cumplimiento con lo establecido en Reglamento de los tribunales de Jurisdicción Originales, Art.115 y la Ley 108-05 Del Reg. Inmobiliario, Hacemos de público conocimiento que, mediante el Auto de Fecha 05/09/2024, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, Fija la Audiencia para el día, 09 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 A.M. en el Lugar que Acostumbra celebrar Audiencias este Tribunal, sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega. Se conocerá la Audiencia De SANEAMIENTO Dentro del ámbito Del D.C No. 05 con una superficie 282.32m2 Municipio Jarabacoa Provincia La Vega coordenadas satelitales no. 19.119990,-70.657845. RECLAMANTE: JOSE EDUARDO GUTIERREZ TEJADA, dominicano, mayor de edad, Soltero, Musico, cedula de Identidad y Electoral No. 034-0038157-4, domiciliados y residente en esta ciudad y Municipio de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana.

JUAN JOSE DE JESUS DIAZ REYES
Agrimensor Contratista /Codia No. 45666 tel.829-579-7514
(RCDEP-39336-WP-U)

F-83585/6-6-25

AVISO PROCESO DE DESLINDE

Expediente No. 2025-0106195 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste No. 6612025009621 del 28/04/2025 Se avisa que el día 05/08/2025 a las 09:00 a.m., por ante la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de DESLINDE, a solicitud de su propietaria LUISA MARIA CRUCEY CACERES DE REYNOSO; Inmuebles: Municipio VILLA RIVA, Provincia DUARTE, DC/POS 410241307858 SUPERFICIE 324.59M2 PARCELA 7-PRO-PORC-A, DISTRITO CATASTRAL 01, UBICADO EN BUENOS AIRES. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO AL NORTE DE LA IGLESIA CATÓLICA SAN ANTONIO DE PADUA - VILLA RIVA A UNOS 200 METROS APROX. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. JORGE LUIS BRETON ROJAS
CODIA No.28886
(AC-39333-WP-CPL)

F-83585/6-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente Nº 6622025049988

Se avisa que el día 18 del mes de junio del año 2025, a las 10:00 AM, el Agrim. Alexis Rafael Almonte Núñez, Agrimensor Contratista Codia No. 15030, teléfono: 809-242-0278 agriplanos@hotmail.com dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 28-A-18-E. Del Distrito Catastral No. 11, del municipio de Concepción de La vega, Provincia La Vega. Propiedad de: MARIA ESTENIA ALBA GONZALEZ. Referencias de Ubicación: Calle 3, casi esquina Calle Luis Alberti, Ciudad Universitaria se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 02 de abril del año 2025. Coordenada: Latitud: 19.226844° N, Longitud: -70.519253° W Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE NÚÑEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA CODIA NO. 15030
(CG-AC-39336-WP-END)

F-83585/6-6-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025017180 Se avisa que el día 20 del mes de junio del año 2025, a la 08:00. A.M, Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es cédula No. 047-0020037-3, teléfono 809-913-3923 dará inicio a los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION de 02 porciones ens la Parcelas No. 149 y 165, del D.C. No. 14, ubicación: Desde la Aut. Duarte en la intersección con la Ave. Presidente Antonio Guzmán Fdez., pasando la Factoría Miranda a unos 80m doblamos a la derecha entrando por un camino privado y a unos 210m de frente está el inmueble. Sección Jumunucú, Lugar Controba, Distrito Municipal Rincón, Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de: PASCAL ALEJANDRO NUÑEZ MARIOT y MARLYN OSCAR NUÑEZ MARIOT. COORDENADAS: LAT. 19.142251°, LONG. -70.453321°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 04/02/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-39340-WP-END-1/3)

F-83585/6-6-25

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE DUARTE R.D. Auto De Fijación Audiencia no.397-2025 del 07/04/2025 Expediente 025-0074785 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste No. 6612024069955 del 17/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: Provincia DUARTE, Municipio SAN FRANCISCO DE MACORIS DC/POS 316386551537 superficie 249.25m2 Parcela 775 DC 07. Ubicado en la calle C Del Sector Las Caobas Seccion De Jaya, aproximadamente a 50 metros al sureste de la carretera hacia el Joyo De Jaya y a 90 metros al sureste de la Urb. Praderas Del Jaya. RECLAMANTES: FRANCISCO NAPOLEON OVALLE GUZMAN Y EVELYN ANTONIA HERNANDEZ DIFO. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 17/07/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal en sito en el Salón de Audiencias 01 en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón 2do. nivel Edif. Tribunales de Tierras Provincia de San Francisco de Macoris..

LICDA. MAYERLIN MINIER PEÑA
Secretaria Tribunal de Tierras J.O. Duarte
(OP-RCDEP-39341-WP-END)

F-83585/6-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025009994. Vista La Autorización de fecha 28 /ENERO/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición de la señora MILKA BESAIDA SALCEDO TINEO, SE AVISA que el 20/JUNIO/2025, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.764542, -71.034177, esta ubicado a unos 150 metros al Suroeste de la quesería el famoso, Seccion La Boca, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83602/6-6-25

AVISO PROCESO DE DESLINDE, SUB-DIVISION

Expediente No. 2025-0080847 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste No. 6612024003245 del 25/03/2025 Se avisa que el día 07/08/2025 a las 09:00 a.m., por ante la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de DESLINDE, SUB-DIVISION, a solicitud de su propietario JOSE PICHARDO TAVERAS; Inmuebles: Municipio SAN FRANCISCO DE MACORÍS, Provincia DUARTE, DC/POS 316384948805 SUPERFICIE 420.20M2 PARCELA 1579-A, DISTRITO CATASTRAL 06, UBICADO EN ZONA URBANA, VENTURA GRULLON, TOMANDO LA CALLE JOSÉ REYES DE ESTE A OESTE DESPUÉS DE LA INTERSECCIÓN CON CALLE FABIO FIALLO A UNOS 12M A LA DERECHA. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. KELVIS AQUINO HENRIQUEZ
CODIA No.32963
(AKA-AC-39326-WP-CPL-1/2)

F-83585/6-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 30/01/2025 EXPEDIENTE 2024-0178166 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024077783 del 02/12/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JIMA ABAJO, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 315195447802 DC 28 SUPERFICIE 276.67M2 UBICADO EN JIMA ARRIBA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: AL SUR DE LA CALLE DUARTE A UNOS 180 METROS POR LA ENTRADA DE LOS VILLAFAÑA AHÍ ESTÁ EL INMUEBLE. RECLAMANTE: JULIA MARIA GARCIA PEREZ. AGRIMENSOR: EDIBERTO DIAZ PEGUERO, CODIA No.37102. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 23/06/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(FC-AC-39268-WP-CPL)

F-83585/6-6-25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA, REFUNDICIÓN Y SUBDIVISIÓN

Expediente Nº 6622025085437 Se avisa que el día 20 del mes de junio del año 2025, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista Codia Nº 37109, Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com, teléfono 809-573-6519 iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria, Refundición y Subdivisión, de una porción en la parcela 114 del D.C. N.º 11 y de las parcelas 95-A-REF-5, 95-A-REF-6, 95-REF-7 del DC N.º 11 Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de: FRANCISCO JAVIER REYES MARTE Áreas: 302.00 m2, 264.00m2, 204.25m2, 201.33m2, 204.44m2 COORDENADAS: 19.217975, -70.507737 Ubicación: En la Calle 7, en la intersección con la Calle 11, a 105m al oeste de la intersección con Calle Principal del Residencial Amada 1, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 04/06/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
AGRIMENSORA CONTRATISTA CODIA Nº 3710
(JTRC-AC-39338-WP-END)

F-83585/6-6-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025018098 Se avisa que el día 21 del mes de junio del año 2025, a la 08:00. A.M, Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es cédula No. 047-0020037-3, teléfono 809-913-3923 dará inicio a los Trabajos de DESLINDE de una porción dentro de la Parcela No. 383, del Distrito Catastral No. 03, ubicación: Desde la Carretera Federico Basilis, con dirección La Vega - Jarabacoa doblando a la derecha por la calle que esta justo al lado del Parador El Cachimbo de Mamá, a unos 65 metros a la derecha se encuentra el inmueble. De la Sección Buena Vista, Lugar Hotel Montaña (El Puerto), Distrito Municipal Buena Vista, del Municipio Jarabacoa y Provincia de La Vega. Propiedad de: NELSON CONRRADO DIAZ COLLADO y ZORAIDA JOSEFINA MOTA GALAN. COORDENADAS: LAT. 19.208516°, LONG. -70.587365°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 05/02/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-39340-WP-END-2/3)

F-83585/6-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025048175. Vista La Autorización de fecha 02 /ABRIL/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición de la señora GRACIOSA EMILIA BOBADILLA MARTEN DE DIAZ, SE AVISA que el 20/JUNIO/2025, a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 01, del Municipio de Luperon, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.892551, -71.961602, esta ubicado a 10 metros al Sureste del parque de Luperon, Seccion Centro del Pueblo, del Municipio de Luperon, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83602/6-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025048167. Vista La Autorización de fecha 02 /ABRIL/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición de la señora KATERINE FRANCISCO FERMIN, SE AVISA que el 20/JUNIO/2025, a las 04:00 P.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.756357, -71.031187, esta ubicado a 150 metros al Norte del puente Rio Zaya, Seccion Altos de los Nuñez, del Municipio de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83602/6-6-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Acciones Comunes No. 145713 de fecha 02/06/2011 por 47 acciones, expedidos por el GRUPO POPULAR, S.A. A favor de FELIX JULIAN ABREU CALDERON, CED: 031-0287609-5. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

F-015343/6-13-20-27-6-25

AVISO PROCESO DE DESLINDE

Expediente No. 2025-0080828 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste No. 6612023062272 del 26/03/2025 Se avisa que el día 07/08/2025 a las 09:00 a.m., por ante la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de DESLINDE, a solicitud de su propietario JOSE PICHARDO TAVERAS; Inmuebles: Municipio SAN FRANCISCO DE MACORÍS, Provincia DUARTE, DC/POS 316372809364 superficie 199.96m2 Parcela 5, Distrito Catastral 09, UBICADO EN ZONA URBANA, URB. LOS MAESTROS, TOMANDO LA CALLE PENETRACION DE NORTE A SUR, AL LLEGAR A LA INTERSECCION CON LA CALLE CARMEN VENTURA DOBLAMOS A LA IZQUIERDA, SEGUIR UNOS 65 METROS, A LA IZQUIERDA ESTA EL INMUEBLE.. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. KELVIS AQUINO HENRIQUEZ
CODIA No.32963
(AKA-AC-39326-WP-CPL-2/2)

F-83585/6-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0063160 Aprobación técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte No. 6622024102011-01 del 04/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312169690466 DC 03 SUPERFICIE 2,787.89M2 UBICADO EN LA SECCION: HATILLO, LUGAR: LOS HIGOS, REFERENCIAS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: EN UN CAMINO A 3.43KM EN DIRECCION SUROESTE DE LA CARRETERA CERCADO ALTO EL CAFÉ, RANCHO LA VACA. RECLAMANTE: JULIA MARIA GARCIA PEREZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 02/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JCQ-AC-39335-WP-CPL)

F-83585/6-6-25

AVISO DE MENSURA

Exp. No. 6612025032478 Se avisa que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 01, del Municipio San Francisco de Macorís, Prov. Duarte, que el día 19 de Junio del año 2025 a las 09:00 am. JOSE EUGENIO MARIA SUSANA Agrimensor Contratista Codia 6902 tel.809-481-0538 procederá a iniciar los trabajos de Saneamiento una porción de terreno dentro de la referida parcela, Ubicada en Calle Núñez de Cáceres No. 20 casi esquina Jose del orbe. Coordenadas: X = 367873.42, Y = 2135075.79 Esta porción es Reclamada por los Sres. JOANNI MARCELINA JOAQUIN CASTILLO DE AYALA y GUILLERMO AYALA AQUINO.
Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste en fecha: 13 de Mayo del 2025. Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE EUGENIO MARIA SUSANA
Agrimensor Contratista Codia 6902
(WAH-AC-39339-WP-END)

F-83585/6-6-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025046628 Se avisa que a las 11:00 A.M. del día 20 de junio del año 2025 Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es cédula 047-0020037-3, teléfono 809-913-3923 dará comienzo a los trabajos de Regulacion Parcelaria, Actualizacion De Mensura Y Refundicion de una porción de terreno ubicada en la Parcela 1, del DC 05, Referencias de ubicación: Avanzando por la calle principal de la Estancita, doblamos hacia la izquierda entrando hacia el proyecto "SANTA ANA", volver a doblar a la izquierda, a unos 320m, está el inmueble. Lugar Estancita, Sección Estancita, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad de ALVIN MANUEL MARCIAL MUESES y RAMONA MARIBEL DIAZ POLANCO. coordenada 1: LAT. 19.136564°, LONG. -70.657208°. coordenada 2: LAT. 19.136715°, LONG. -70.656972°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 27/03/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-39340-WP-END-3/3)

F-83585/6-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025048183. Vista La Autorización de fecha 02 /ABRIL/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición del señor CELSO SANTOS NUÑEZ, SE AVISA que el 20/JUNIO/2025, a las 12:00 P.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.761709, -71.031222, esta ubicado a 150 metros al Noroeste de la escuela Guillermo Acevedo, Seccion La Boca, del Municipio de Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83602/6-6-25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!